ÍNDICE GENERAL

I.	DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN2
II.	LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA5
III. FIN <i>A</i>	INFORME DEL COMISARIO PUBLICO RESPECTO A LOS ESTADOS ANCIEROS DEL EJERCICIO 20207
IV.	SOLICITUD DE ACUERDOS AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN9
v. coc	INFORME AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, RESPECTO DE LA ORDINACIÓN DE LA ENTIDAD POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE MARINA13
VI.	DESIGNACIÓN DE DELEGADOS DEL CONSEJO Y CLAUSURA DE SESIÓN17
VII.	LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN Y CLAUSURA DE SESIÓN.
ANE	:XOS21
FII DA	INFORME QUE RINDE EL DIRECTOR GENERAL RESPECTO A LA SITUACIÓN NANCIERA DE LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO SOCIAL 2020, PARA AR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 172 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES ERCANTILES22
	1.1 Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 201952
	1.2 Estado de actividades del 1º de enero al 31 de diciembre de 2020 y 201953
	1.3 Estado de cambios en la situación financiera del 1º de enero al 31 de diciembre de 202054
	1.4 Estado de variación en la Hacienda Pública del 1º de enero al 31 de diciembre de 202055
EL	ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES POR LOS AÑOS QUE TERMINARON 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 E INFORME DE LOS AUDITORES DEPENDIENTES56







I. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

México 2021 Año de la Independencia





LISTA DE ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CXXIX REUNIÓN

CONSEJEROS						
PROPIETARIO	SUPLENTE					
NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA			
CAP. ALTURA ANA LAURA LÓPEZ BAUTISTA Coordinadora General de Puertos y Marina Mercante		Director General Adjunto de Análisis Jurídico y Enlace Institucional				
CAP. CARLOS ALBERTO GÓMEZ MARTÍNEZ Director General de Fomento y Administración Portuaria		ING. MARÍA DEL ROCÍO COLOMA MARGOLIES Directora de Análisis Económico y Financiero				
C.P. LAURA URRUTIA MERCADO irectora General de Programación, Organización y Presupuesto de la S.C.T.	LIC. MARIO MARMOLEJO CORTES Director General Adjunto de Presupuesto y Contabilidad de la DGPOP. LIC. MARA CUETO CASTILLEJOS Directora de Control Presupuestal de Entidades Coordinadas y					
ING. MARTÍN RAMÓN ÁLVAREZ FONTÁN Titular de la Dirección General del		Fideicomisos. LIC. IGNACIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ Encargado del Departamento de				
Centro S.C.T., Veracruz ACT. DIANA ELENA PÓRTILLA		Autotransporte Federal Poza Rica.				
ROMERO Titular de la Unidad de Planeación Estratégica Marítimo Portuaria.		LIC. SANDRA LÓPEZ HERNÁNDEZ Directora de Políticas Marítimas Portuarias.				
LIC. ARMANDO ARGANDOÑA ARMAS Director General de Programación y Presupuesto "B" de la SHCP		Directora General Adjunta de Programación y Presupuesto de Desarrollo Social, Trabajo, Economía, y Comunicaciones de la SHCP				
		LIC. DULCE SUSANA SEBASTIÁN RODRÍGUEZ				







4400					
		Directora de Programas Sectoriales,			
		Apoyo Operativo y Organizacional			
		de la SHCP.			
MTRO. ALEJANDRO CÉSAR ROSAS		MTRA. FRANCISCA GARCÍA			
GUERRERO		RODRÍGUEZ.			
Titular de Unidad de Prospectiva		Directora de Análisis y Mejora de			
Planeación y Evaluación de la		Política de Fomento de la Secretaria			
Secretaria de Economía		de Economía.			
ING.CUITLÁHUAC GARCIA JIMÉNEZ		LIC. ENRIQUE NACHÓN GARCIA			
Gobernador Constitucional del		Encargado de despacho de la			
Estado de Veracruz de Ignacio de la		Secretaría de Desarrollo Económico			
Llave		y Portuario del Estado de Veracruz			
		y i ortaano dei Estado de verderdz			
C.P. JUAN ANTONIO AGUILAR					
MANCHA					
Presidente Municipal					
de Tuxpan, Ver.					
C EVERARRO CUCTINI CANCUEZ					
C. EVERARDO GUSTIN SANCHEZ					
Sector Privado					
LIC. ROMÁN ROMÁN CASTRO		LIC. JORGE ALAIN HIDALGO			
Comisario Propietaria de la		Comisario Publico Suplente de la			
Secretaría de la Función Pública		Secretaria de la Función Pública			
MTRA. ELIZABETH GARCIA DUARTE					
Secretaria del Consejo de					
Administración					
Administración					
INVITADOS					
ING. NICODEMUS VILLAGÓMEZ					
BROCA.					
Director General de la API de Tuxpan					







II. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.





CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto por el Estatuto Social de la Entidad, y en los artículos 35 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y 18 de su Reglamento, se convoca a los Señores Consejeros de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., a la Centésima Vigésima Novena Reunión extraordinaria (segunda de 2021), tendrá verificativo el día 8 de abril del año 2021, a las 10:00 hrs., a través del sistema electrónico de comunicación remota (audio y/o videoconferencia), en las oficinas ubicadas en Boulevard Adolfo López Mateas No. 1990, colonia Los Alpes Tlacopac, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01010, Ciudad de México e indistintamente en las instalaciones de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., ubicadas en Carretera a la Barra Norte Km. 6.5, Colonia Ejido la Calzada, en la ciudad y puerto de Tuxpan de Rodríguez Cano, Ver, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- **I.** Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Informe del Comisario Público, respecto de los Estados Financieros del ejercicio 2020.
- IV. Solicitud de acuerdos al Consejo de Administración.
- **V.** Informe al Consejo de Administración, respecto de la coordinación de la Entidad por parte de la Secretaría de Marina.
- **VI.** Designación de delegados del Consejo y clausura de sesión.
- VII. Lectura y aprobación del acta de la sesión y clausura de sesión







III. INFORME DEL COMISARIO PUBLICO RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2020







La Secretaría de la Función Pública designó al Despacho Trueba Gracián, Altamirano-DFK, S.C., para realizar la Auditoría Financiera del ejercicio 2020 de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., por lo que dicho Despacho presentó a la Secretaría de la Función Pública el Dictamen sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2020, en el plazo y condiciones de entrega establecidos.

Los Estados Financieros acompañados de las notas y de la opinión del auditor externo se anexan a la presente carpeta.

Al respecto los Comisarios Públicos designados por la Secretaría de la Función Pública en el Consejo de Administración de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan S.A. de C.V., en la presente sesión harán entrega del Informe sobre los Estados Financieros dictaminados de la Entidad del ejercicio 2020, en términos de los artículos 60 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, 30, fracción XII de su Reglamento y 166, fracción IV de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

En virtud de lo anterior, se somete a consideración el presente acuerdo:

"ACUERDO CA-CXXIX-1 (8-IV-2021). Con fundamento en el artículo 58 fracción VI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y 30 fracción XII de su Reglamento y 166, fracción IV, de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se tiene por rendido el informe del Comisario Público de la Sociedad, respecto de los estados financieros dictaminados del ejercicio 2020, de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan S.A. de C.V., y se instruye al Director General atender, en su caso, las recomendaciones hechas en el mencionado informe.







IV. SOLICITUD DE ACUERDOS AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.







IV.1.Operaciones sociales del ejercicio 2020, estados financieros dictaminados y Convocatoria a Asamblea de Accionistas.

1) Informe al Consejo de Administración.

Planteamiento:

El Director General de la entidad presenta para consideración y en su caso aprobación de este Consejo de Administración el informe anual sobre la marcha de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan S.A. de C.V., mismo que se anexa a la presente carpeta, (Anexo 1, pág.22) de conformidad con la facultad que le confieren los artículos 58, fracción XV y 59, fracción X de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y, solicita sea considerado como el informe de los Administradores de la sociedad que se presente ante la Asamblea General de Accionistas de la misma en su próxima sesión ordinaria, en términos del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, que establece:

Las sociedades anónimas presentarán a la Asamblea de Accionistas, anualmente, un informe que incluya, por lo menos:

- a) un informe de los administradores sobre la marcha de la sociedad en el ejercicio, así como sobre las políticas seguidas por los administradores y, en su caso, sobre los principales proyectos existentes;
- b) un informe en que declaren y expliquen las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera;
- c) un estado que muestre la situación financiera de la sociedad a la fecha de cierre del ejercicio;
- d) un estado que muestre, debidamente explicados y clasificados, los resultados de la sociedad durante el ejercicio;







- e) un estado que muestre los cambios en la situación financiera durante el ejercicio;
- f) un estado que muestre los cambios en las partidas que integran el patrimonio social, acaecidos durante el ejercicio; y
- g) las notas que sean necesarias para completar o aclarar la información que suministren los estados anteriores.

En virtud de lo anterior, se somete a consideración el presente acuerdo:

"ACUERDO CA-CXXIX-2 (8-IV2021). Con fundamento en el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el Consejo de Administración tiene por presentado y aprueba el informe sobre la situación financiera y las operaciones realizadas por Administración Portuaria Integral Tuxpan, S.A. de C.V., durante el ejercicio social comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2020, mismo que se hace propio y se instruye al Director General de la Entidad, para que presente dicho informe ante la Asamblea General de Accionistas de la sociedad en su próxima asamblea ordinaria.

2) Estados financieros dictaminados correspondientes al ejercicio 2020.

Planteamiento:

Anexo 2, pág.56.

En cumplimiento del artículo 58, fracción VI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, se pone a consideración de los presentes los estados financieros de la sociedad al cierre del ejercicio 2020, dictaminados por el Despacho cuyas principales cifras fueron puestas en relieve, analizadas y comentadas detalladamente, conforme al







"ACUERDO CA-CXXIX-3 (8-IV-2021). Con fundamento en los artículos 58 fracciones VI y XIII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y 30, fracción XII de su Reglamento, se aprueban los estados financieros dictaminados al cierre del ejercicio social 2020, de la Administración Portuaria Integral Tuxpan, S.A. de C.V., los cuales serán sometidos a la Asamblea de Accionistas, juntamente con el informe del Comisario Público y con el dictamen del despacho de auditores externos. Se aprueba la constitución de reservas y aplicación de utilidades, en los términos de las leyes aplicables, y de conformidad con lo que establezca la Asamblea de Accionistas. Asimismo, se autoriza la publicación de dichos estados financieros dictaminados del ejercicio 2020."

3) Convocatoria a Asamblea Ordinaria de Accionistas.

De conformidad con el artículo 183 de la Ley General de Sociedad Mercantiles, se solicita convocar a Asamblea de Accionistas, con el propósito de informar la situación operativa y los estados financieros de la Entidad.

"ACUERDO CACXXIX-4 (8-IV2021). En los términos de los artículos DÉCIMO SEXTO del Estatuto Social de la Entidad, y 181 fracción 1 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, convóquese a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para que discuta, apruebe o modifique el informe de la situación financiera, tomando en cuenta el Informe de los comisarios y de los estados financieros dictaminados del ejercicio 2020, de Administración Portuaria Integral, S.A. de C.V







V. INFORME AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, RESPECTO DE LA COORDINACIÓN DE LA ENTIDAD POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE MARINA.







La 4ta transformación determinó que se debía contar con una Autoridad Marítima Nacional con el fin de eficientar los recursos humanos y financieros, así como fortalecer la idoneidad de los trámites que se brindan a la comunidad marítima y de esta manera impulsar el desarrollo marítimo del país.

Derivado de lo anterior, el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Andrés Manuel López Obrador, emitió "DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de Puertos", publicado el 07 de diciembre de 2019, en el Diario Oficial de la Federación.

En el cual se trasladaron las atribuciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a la Secretaría de Marina en materia de Puertos y Marina Mercante, incluidas las Administraciones Portuarias Integrales, lo que conlleva sin duda la transferencia de recursos financieros, materiales y humanos, incluyendo las Administraciones Portuarias Integrales, de conformidad a los establecido en la fracción XIV Ter del artículo 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en el cual señala que le corresponde a la Secretaría de Marina: Administrar los puertos centralizados y coordinar los de la administración paraestatal.

Para lo cual los artículos transitorios 2°, 3° y 4° de dicho decreto determinaron entre otras, lo siguiente:

Que el Ejecutivo Federal, expedirá las disposiciones administrativas correspondientes, que resulten necesarias para dar cumplimiento al Decreto señalado, en un plazo que no excederá de 180 días naturales, contados a partir de la entrada en vigor de dicho Decreto.

Mexico 2021
Año de la Independencia





- II. En tanto se expidan las modificaciones que sean necesarias para ejecutar el Decreto, se seguirán aplicando, en lo que no se opongan, las disposiciones emitidas con anterioridad a la entrada en vigor del mismo.
- Las erogaciones que se generen con motivo de la entrada en vigor del Decreto se cubrirán con cargo al presupuesto autorizado de la Secretaría de Marina y de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, según corresponda.
- IV. Los recursos humanos, financieros y materiales con que cuenta la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, respecto a la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, incluidas las Administraciones Portuarias Integrales (APIs) y en general, todos aquellos recursos necesarios para la ejecución de las atribuciones que por virtud de este Decreto serán trasladadas a la Secretaría de Marina, tales como dragado, puertos, y educación náutica, se transferirán a esta última dependencia.
- V. Las Secretarías de Comunicaciones y Transportes y de Marina serán responsables del proceso de transferencia de los recursos, por lo que proveerán y acordarán lo necesario para tal efecto, sin perjuicio de las atribuciones que corresponden a otras dependencias de la administración pública federal.
- VI. Las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública establecerán los lineamientos y disposiciones de carácter general que sean necesarios para la transferencia de los recursos humanos, financieros y materiales y la debida ejecución de lo dispuesto.







En virtud de lo expuesto, se somete a consideración del Consejo de Administración la siguiente propuesta de:

"ACUERDO CACXXIX-5 (8-IV2021). El Consejo de Administración de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan S.A. de C.V., toma conocimiento de que en términos del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de Puertos, publicado el 07 de diciembre de 2019, en el Diario Oficial de la Federación, la coordinación de la Entidad será por parte de la Secretaría de Marina.

Lo anterior, con fundamento en el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de Puertos, publicado el 07 de diciembre de 2019, en el Diario Oficial de la Federación."







VI. DESIGNACIÓN DE DELEGADOS DEL CONSEJO Y CLAUSURA DE SESIÓN.







Por decisión colegiada, se designó a la L. C. Isabel Toledo Terán y a la Mtra. Elizabeth García Duarte, para que, conjunta o separadamente, acudan, en su caso, ante el Notario de su elección con el fin de protocolizar el acta de la sesión y, asimismo, se instruye al Prosecretario para que verifique el cumplimiento de los acuerdos adoptados.







VII. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN Y CLAUSURA DE SESIÓN.







Una vez que sean integrados los comentarios al acta de la Centésima Novena Sesión Extraordinaria 2021 de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan S.A. de C.V., se somete a aprobación de los señores miembros, por lo que el Consejo de Administración aprueba la citada acta. Se instruye a la Secretaria para que se proceda a recabar las firmas correspondientes.







ANEXOS.





1. INFORME QUE RINDE EL DIRECTOR GENERAL RESPECTO A LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO SOCIAL 2020, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 172 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES.

a) Informe sobre la marcha de la sociedad en el ejercicio 2020, políticas y, los principales proyectos.

Informe del Cumplimiento de Cesionarios y Prestadores de Servicio respecto a los compromisos contractuales.

Con la finalidad de mejorar y reforzar el seguimiento de los contratos de prestación de servicios portuarios, conexos y de cesión parcial de derechos, sobre todo en lo que respecta al informe de cumplimento del pago de la contraprestación, la matriz de seguimiento de contratos de cesionarios, se dividió en cesionarios mayores (terminales e instalaciones portuarias) y cesionarios menores (atracadero de uso particular), especificando una ponderación a los principales indicadores de cumplimiento. Lo anterior, derivado que los cesionarios mayores son los que reflejan un mayor porcentaje en cuanto a ingresos se refiere, ya que el 99.29%, corresponde a los ingresos que perciben la entidad por concepto de Cesión parcial de derechos, en comparación al 0.71%, que presentan los cesionarios menores.

En relación a lo anterior el porcentaje de cumplimiento respecto a los compromisos contractuales al 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

De los 54 contratos existentes de prestación de servicios portuarios y conexos, se reporta un 99% de cumplimiento en comparación al 93% obtenido en el periodo octubrediciembre de 2019; y de los 37 contratos existentes de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones se reporta en el caso de cesionarios mayores (Terminales Especializadas e







Instalaciones Portuarias) un 90% de cumplimiento, conservando el porcentaje para el mismo periodo en 2019 y para el caso de los cesionarios menores un 97% de cumplimiento, en comparación al 93% obtenido en el mismo periodo de 2019, en relación a los requerimientos de sus compromisos contractuales.

Existen 2 contratos de cesionarios menores y un cesionario mayor, turnados para acciones legales por incumplimiento.

Así mismo; como seguimiento al cumplimiento de las cláusulas contractuales de los cesionarios, se incluye el Programa de Inversión en Obra y Mantenimiento del periodo enero-diciembre 2020.

Movimiento Portuario

Movimiento de Carga Total.- En el 2020 se operaron 13´128,112 toneladas, cifra 19% inferior a la registrada en el año anterior que fue de 16´185,565 toneladas, en cuanto al POA se registró un 24% inferior al considerarse 17´301,935 toneladas; el 95% de las operaciones realizadas corresponden a importación, 2% a exportación y 3% a tráfico de cabotaje; la carga se comportó de la siguiente manera:

Movimiento por tipo de carga:

• Carga General.- Se operaron 394,415 toneladas, lo cual constituyó una disminución del 9% con respecto al año anterior, cuyo movimiento fue de 433,882 toneladas, en relación a lo estimado en el POA igual a 205,305 toneladas, se superó en un 92%; estos resultados con respecto al POA obedecen a que se operó en el muelle de uso público a cargo de la APITUX fertilizante ensacado, vigas de acero y equipo de saturación, Transunisa operó vigas de acero y fertilizante ensacado, y Tuxpan Port Terminal (TPT) operó bobinas, rollos y vigas de acero, asfalto y autos con destino a



Europa, Asía y Estados Unidos con las líneas navieras GRIMALDI LINES, MITSUI O.S.K. LINES, y MSC SHIP MANAGEMENT LTD, en el mes de noviembre de 2020, Mazda tomó la decisión de suspender operaciones indefinidamente en TPT y trasladar su volumen a otro puerto, derivado de la contaminación de vehículos generada por las actividades de construcción de plataformas realizados por el Cesionario colindante Operadora CICSA (Grupo Carso).

- Carga General Contenerizada.- Se operaron 172,171 toneladas, cifra 21% inferior a las 216,969 toneladas registradas en el año 2019, respecto a las 468,180 toneladas estimadas en el POA, se registró en un 63% por debajo de lo estimado. TPT movilizó 40,768 TEU'S con las líneas navieras WORLD DIRECT SHIPPING y HAPAG-LLOYD/ONE. La línea naviera HAPAG-LLOYD/ONE realizó su última operación por el Puerto en enero de 2020, en tanto que la línea naviera WORLD DIRECT SHIPPING continua enviando cítricos de exportación a Estados Unidos.
- Granel Agrícola.- Se operaron 1´439,996 toneladas, cifra 11% menor con respecto al año anterior, cuyo movimiento fue de 1´623,693 toneladas. Respecto a lo estimado en el POA igual a 1´518,546 toneladas, se registró un 5% por debajo de lo esperado, situación que obedece a la reducción de consumo derivado de la pandemia COVID-19. La terminal de GITSA operó 831,271 tons., por su parte Terminal Portuaria de Tuxpan operó 323,899 tons., el cliente Gramosa manejó 219,352 tons.,y la empresa Gavilón de México operó 65,474 tons. en el muelle de uso público a cargado de la APITUX.
- **Granel Mineral**.- Se operaron **515,071 toneladas**, cifra 27% inferior comparado con las 702,861 toneladas operadas en el año anterior, y 31% superior contra las 394,353 toneladas estimadas en el POA. Esta variación con respecto al año anterior obedece a la suspensión de operaciones de grava en tráfico de cabotaje con destino a la Sonda de Campeche, es de mencionar que la carga de coque fue la más relevante.
- **Fluidos**.- Se operaron **274,193 toneladas**, lo cual resultó 1% inferior comparado con las 225,008 toneladas operadas en el año 2019, respecto a lo estimado en el POA igual a 238,884 toneladas, se obtuvo un 15% superior a la cifra esperada. Esta variación





obedece principalmente a la importación de productos sanitizantes como el alcohol que se utiliza para la elaboración de gel antibacterial para combatir la pandemia de COVID-19.

- **Gas Licuado de Petróleo**.- Se operaron **1´795,768 toneladas** cifra 4% mayor comparado con el año anterior en el que se operaron 1´725,141 toneladas, respecto al POA se obtuvo un 2% superior en relación a 1´760,000 toneladas estimadas. Termigas incrementó el volumen de carga operada, su tráfico mensual es de 5 arribos.
- Carga Petrolífera.- Se operaron 8´536,500 toneladas cifra 24% menor a la registrada en el año anterior que fue de 11,258,009 toneladas; respecto a lo previsto en el POA igual a 12,716,667 toneladas, se registró un 33% inferior a lo estimado. Este comportamiento se debe a la reducción en el consumo de combustibles derivado de la contingencia sanitaria COVID-19, así mismo Pemex suspendió operaciones de combustible en el muelle público en mes de octubre de 2020, debido a que cambio de prestador de servicios y a la fecha el equipo de descarga no ha sido concluido para la entrada en operación.

Tráfico de embarcaciones:

- Movimiento de Buques Comerciales.- El tráfico de carga comercial se operó en un total de 358 buques, con diferentes tipos de carga; cifra 18% menor a las 438 embarcaciones operadas en el año anterior; respecto al POA se registró un 18% inferior a lo estimado, teniendo como meta 434 embarcaciones. Tuxpan Port Terminal dejó de brindar el servicio de línea a Europa para la carga contenerizada, el cual venía operando con HAPAG LLOYD, así también en los meses de abril y mayo de 2020 la industria automotriz suspendió operaciones derivado de la contingencia sanitaria COVID-19, por lo cual disminuyeron arribos de buques con carga de autos.
- Movimiento de Buques Petroleros.- El número de buques operados en monoboyas de PEMEX, CFE y muelle público fue de 295 embarcaciones, cifra inferior en 26% a los 396 buques operados en el año anterior, respecto a lo considerado en el DOA se



registró un 31% menor a lo estimado que fue del orden de 429 embarcaciones, este comportamiento respecto a lo programado obedece al bajo consumo de combustibles en el centro del país derivado de la contingencia sanitaria COVID-19.

• Movimiento de Buques Otros.- Se refiere a remolcadores, abastecedores, lanchas de pasaje, oceanográficos, barcazas y chalanes; de los cuales el arribo de 86 embarcaciones fue 17% menor respecto a las 103 que arribaron en el año anterior, respecto a lo considerado en el POA, se obtuvo un 59% inferior en relación a las 211 embarcaciones que se tenían estimadas; estas embarcaciones en su mayoría ofrecen servicios a las plataformas petroleras, mismas que han reducido el tráfico al Puerto debido a la disminución de la actividad petrolera.

Productividad:

Los rendimientos operativos de las Toneladas Hora-Buque en Operación (THBO), se comparan de la misma manera en que se compararon los buques y carga.

Resultaron los siguientes índices de operación:

- Carga General.- Se obtuvo un rendimiento de **166 THBO**, cifra 1% inferior a la registrada en el año anterior que fue de 167 THBO; en cuanto al POA, se obtuvo 4% mayor a los 160 THBO estimado; este resultado obedece a que la descarga de productos de acero se realizaron sin contratiempos en TPT y TRANSUNISA.
- Roll-On Roll-Off (Vehículos). Se obtuvo un rendimiento de 55 UHBO, cifra 29% menor a la registrada en el año anterior que fue de 78 UHBO, con respecto a lo considerado en el POA, se obtuvo 45% inferior a las 100 UHBO programada. Este resultado obedece a que el embarque de unidades se realizó en un mayor tiempo debido al cuidado de garantías de calidad a cumplir durante las maniobras.
- Contenedores en Terminal Especializada.- Se obtuvo un rendimiento de 36 CHBO, cifra igual a la reportada en el año anterior y un 69% inferior a las 15 CHBO





programadas; esta productividad no es representativa debido a que el volumen de contenedores manejados en Tuxpan Port Terminal continua siendo mínimo.

- Granel Agrícola Semimecanizado.- El rendimiento de 341 THBO representó un incremento del 18% respecto a lo registrado en el año 2019 en el que se obtuvo 290 THBO; en tanto que para el POA se situó un 7% superior a las 320 THBO estimadas, este resultado obedece a que las operaciones en terminales especializadas se realizaron sin contratiempos a través del sistema mecanizado con bandas.
- **Granel Mineral Mecanizado.-** Se registró un rendimiento de **707 THBO**, cifra 13% menor a lo obtenido en el año 2019 igual a 813 THBO; en cuanto al POA, se obtuvo un 18% superior a las 600 THBO estimada. Este resultado obedece al uso de un sistema mecanizado con bandas utilizado en la operación de grava en cabotaje.
- **Granel Mineral Maniobra Convencional.** Se obtuvo un rendimiento de **316 THBO**, índice 22% mayor a las 260 THBO alcanzadas en el año anterior; en cuanto al POA, representó un 44% superior a las 220 THBO programadas, se registró una productividad positiva debido a que las operaciones de descarga de coque y fertilizante fueron eficientes al tenerse el transporte suficiente para realizar el acarreo del producto.
- Fluidos no petroleros.- Se registró un rendimiento de **244 THBO**, cifra 24% inferior a lo obtenido en el año 2019 igual a 319 THBO; en cuanto al POA, se obtuvo un 14% por debajo de las 285 THBO estimadas, este resultado obedece a la reducida cantidad de autotanques empleados en las operaciones de trasvase de alcohol etílico, este producto es relevante para mitigar la propagación del virus COVID-19.
- **Gas Licuado.** Se registró un rendimiento de **372 THBO**, cifra 5% superior a lo obtenido en el año anterior igual a 354 THBO; en cuanto al POA, se obtuvo 18% superior a las 315 THBO estimada; las operaciones en las terminales gaseras especializadas son eficientes al operarse mayor cantidad de carga por embarque.
- **Petróleo y Derivados**.- Los petrolíferos alcanzaron un rendimiento de **1,072 THBO**, lo que representó un incremento del 14% respecto al año anterior en el que se obtuvo 944 THBO, en cuanto al POA, se obtuvo un 18% inferior a las 1,300 THBO estimadas;





este comportamiento con respecto al POA obedece a que Pemex Logística realizó trasvase de diésel en el muelle fiscal, como parte de la estrategia derivada del PLAN DN-III-E seguridad en el abastecimiento de combustibles, para la cual utiliza autotanques.

Utilización de la infraestructura.

Muelles: Los muelles a cargo de API de Tuxpan, registraron un 77% de ocupación en promedio en el año 2020, cifra igual a lo alcanzado en el año anterior. Pemex suspendió sus operaciones en el muelle fiscal tramo número dos en el mes de octubre/2020, debido a que se encuentra en revisión y análisis la información presentada por la empresa AMERGY MEXICANA para la operación del equipo de rack de trasvase; Granelera Internacional de Tuxpam reportó una ocupación del 32%, cifra igual a la registrada en el año anterior, esto obedece a que las operaciones de granel agrícola fueron eficientes, así también se realizaron operaciones temporales de grava en tráfico de cabotaje como apoyo para reducir la saturación en los muelles de uso público; Terminal Portuaria de Tuxpan obtuvo una ocupación del 25% en la atención de sus embarcaciones para la descarga de granel agrícola, porcentaje inferior en 2 puntos porcentuales a lo alcanzado en el año 2019 que fue de 27%, la descarga de las embarcaciones atendidas se realizó en menor tiempo; **TRANSUNISA** alcanzó un 80% de ocupación, cifra superior en 35 puntos porcentuales comparados con el 45% de ocupación obtenido en el año anterior, situación que obedece a que mantuvo en su muelle al buque NAVE CAPELLA, el cual permaneció en Procedimiento Administrativo con la Autoridad Aduanera; Tuxpan Port Terminal obtuvo un 64% de ocupación, cifra inferior en un punto porcentual comparado con el 65% del año anterior, esto obedece a que atendió menor cantidad de buques; Andino Terminales México generó una ocupación del 6% cifra mayor en un punto porcentual al 5% registrado en el año anterior, esto obedece a que atendió mayor cantidad de buques;





Compañía Terminal de Tuxpan inició sus operaciones con petrolíferos (turbosina) en el mes de marzo/2020, registró una ocupación de 21%; la terminal TOMZA presentó un 22% de ocupación, cifra menor a la registrada en el año anterior que fue de 27%, esto obedece a que recibió tres buques menos en comparación con los 23 del año anterior; TERMIGAS registró una ocupación del 50%, cifra inferior en dos puntos porcentuales respecto al año anterior igual a 52%, se atendieron dos buques más en relación a los 63 del año 2019; y PEMEX REFINACIÓN alcanzó un 25% de ocupación, cifra inferior en relación a lo registrado en el año anterior, que fue del 34% se tuvo bajo consumo de combustibles en el centro del país derivado de la contingencia sanitaria COVID-19.

Patios: Las áreas de almacenamiento a cielo abierto (patios) a cargo de la API de Tuxpan registraron un 3% de ocupación, en tanto que en el año anterior se registró una ocupación del 35%, las cargas que se manejaron en el muelle público prácticamente no se almacenan en el patio; TRANSUNISA registró ocupación del 3%, cifra inferior respecto al 20% obtenido en el año anterior, almacenó poca carga general en sus patios; Tuxpan Port Terminal registró un 27% de ocupación, cifra mayor en 11 puntos porcentuales a la obtenida en el año anterior que fue del 16%, almacenó contenedores, autos Mazda, camionetas Jeep Compas y camionetas GMC.

Bodegas/Tanques/Esferas: En cuanto a la utilización de áreas cubiertas, las bodegas de **API de Tuxpan** registraron una ocupación del 30%, cifra inferior en cinco puntos porcentuales al 35% alcanzado en el año anterior, esto corresponde al uso de la Bodega Multipropósitos y Bodega de Tránsito para el almacenaje de granel agrícola del usuario GRAMOSA y GAVILÓN; **TRANSUNISA** registró una ocupación del 17%, en tanto que en el año anterior registró una ocupación de 15%, almacenó fertilizante ensacado y maíz amarillo; **Tuxpan Port Terminal** registró una ocupación del 5%, cifra menor en cinco puntos porcentuales respecto al año anterior en que registró un 10% de ocupación, almacenó rollos de acero; **FR Terminales** (tanques) alcanzó un 80% de utilización, cifra menor en dos puntos porcentuales a lo registrado en el año anterior que fue de 32%, esta





variación obedece a que el desalojo del producto se realizó con mayor fluidez; las bodegas de Granelera Internacional de Tuxpam alcanzaron una ocupación del 68%, cifra inferior en dos puntos porcentuales en relación al 70% registrado en el año anterior, almacenó maíz amarillo, grano destilado, arroz y trigo; Andino Terminales México (tanques) presentó una ocupación del 64%, cifra superior en 21 puntos porcentuales respecto al año anterior que fue del 43%, recibió mayor cantidad de carga; Terminal Portuaria de Tuxpan (bodegas) alcanzó un 47% de ocupación, cifra inferior en 20 puntos porcentuales respecto al año anterior en que obtuvo un 67%, almacenó maíz amarillo, grano destilado y arroz; la terminal gasera de TOMZA (esferas) registró un 58% de ocupación, cifra inferior 6 puntos porcentuales respecto al 64% obtenido en el año anterior, esto debido a que almacenó menor cantidad de carga; la gasera TERMIGAS (esferas) registró 56% de ocupación, índice inferior en cinco puntos porcentuales a lo registrado en el año anterior igual a 61%, recibió mayor volumen de carga y el desalojo del producto se realizó eficientemente; Smart Pass (tanques) obtuvo un porcentaje de ocupación del 42%, cifra superior en dos puntos porcentuales en relación al 40% registrado en el año anterior, esta terminal recibió químicos y alcohol que principalmente se envió a la industria farmacéutica para la elaboración de gel antibacterial; PEMEX **REFINACIÓN** (tangues) alcanzó un 61% de utilización, cifra 32 puntos porcentuales menor con respecto a la ocupación registrada en el año anterior que fue de 64%, lo anterior debido a que redujo la recepción de combustible derivado de la contingencia sanitaria COVID-19.

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

a). Informe del Cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el período de enero a diciembre de 2020.







- **a.1)** Evaluación en Materia de Transparencia. Para el ejercicio 2020, el resultado obtenido fue de 55%.
- **a.2)** Índice de expedientes reservados. En el primer semestre del año 2020, no se clasificó información como reservada bajo los supuestos señalados en el artículo 113, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- **a.3)** En Materia de Capacitación. Esta Api Tuxpan se está capacitando en tiempo y forma para cuando el INAI emita la convocatoria para los refrendos de los dos certificados "Una Entidad 100% Capacitada en Materia de Transparencia" y "Un comité de Transparencia 100% Capacitado".
- **a.4)** La Entidad cumplió con la carga de información, correspondiente a Enero-Diciembre de 2020, de las fracciones que por su naturaleza de la misma les corresponde actualización en la Plataforma Nacional de Transparencia, para dar cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia previstas en el artículo 70 a 81 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 68 a 69 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- a) Comité de Transparencia. El Comité de Transparencia Sesionó en 29 ocasiones, en donde se trataron asuntos relacionados con los siguientes temas:
- **b.1** Respuesta a solicitudes de información por contener información parcialmente reservada y/o confidencial e inexistencia de información.
- **c)** En el periodo que se informa, se recibió un recurso de revisión RARA13307-20, el recurso sigue en trámite.
- **d)** Cumplimiento de las solicitudes de información. En el periodo que se informa, se recibieron un total de 59 solicitudes de información;



Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Privado.

Con respecto a las actividades realizadas durante el período enero-diciembre de 2020, se informa que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, sesionó conforme a lo establecido en su calendario, con objeto de dictaminar sobre la procedencia de adjudicación de los contratos, mediante los procedimientos legales correspondientes, obteniéndose los siguientes resultados.

Cálculo y determinación del porcentaje del 30 % al que se refiere el artículo 42 de la LAASSP.

Las adquisiciones realizadas en el periodo de enero a diciembre de 2020, al amparo del Art. 42 por \$6 909,687, representó el **6.91%** del presupuesto anual autorizado, y el **9.33%** respecto del ejercido en dicho período.

Así mismo, en los procesos de las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios realizados por la entidad, se privilegió a la Licitación Pública, observando la normatividad existente en la materia e incorporándose la información de forma correcta en la plataforma Compranet.

Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas.

Informe del cumplimiento de la entidad al amparo del artículo 41 de la LOPSRM, la cual señala entre otros que, en los casos de excepciones a la licitación pública, en los supuestos que prevé el artículo 42 de la referida LOPSRM.

Durante el periodo enero-diciembre 2020, se informó al OIC en la entidad de los contratos formalizados al amparo del artículo 41 de la LOPSRM, con sus respectivos





dictamines que justifica la excepción a la Licitación pública, así como, los análisis detallados de las propuesta técnica- económica de dichas contrataciones.

Así mismo, se realizó un procedimiento de contratación bajo el amparo del artículo 42 XIV de la LOPSRM, mismo que se informó al OIC en la entidad con sus respectivos dictamines que justifica la excepción a la Licitación pública, así mismo se anexó análisis detallado de la propuesta técnica- económica de la contratación.

Informe sobre el cumplimiento a la fracción XXI del artículo 31 de la LOPSRM, que indica que todas las convocatorias a las licitaciones públicas y en las invitaciones a cuando menos tres personas, establezcan el porcentaje mínimo de mano de obra local que los licitantes deben incorporar en las obras o servicios a realizarse, presentando los avances del cumplimiento de esta disposición.

En los procedimientos realizados durante el periodo de enero-diciembre de 2020, en cuanto a Licitación Pública Nacional, se estableció el porcentaje del 10 y 20% de mano de obra local, y por adjudicación directa se estableció un porcentaje del 10% de mano de obra local, en apego a lo establecido en la fracción XXI del artículo 31 de la LOPSRM.

 Informar que las obras y servicios relacionados con las mismas que realizó la entidad, privilegio a la Licitación Pública, y observó la diversa normativa que existe en la materia, y que hizo uso adecuado de la plataforma Compranet.

Se informa que todos los procedimientos realizados durante el periodo de enerodiciembre de 2020, se llevaron a cabo de acuerdo a la normatividad aplicable en la materia, mismos que fueron publicados y difundidos en la plataforma Compranet.





Estructura orgánica, total de plazas autorizadas y ocupadas al periodo enerodiciembre 2020.

Estructura Orgánica.

La estructura orgánica de la Entidad se integra por 45 plazas autorizadas de carácter permanente: 21 de Mando y 24 Operativas, a la fecha del cierre del reporte se tienen 4 plazas vacantes, mismas que en cumplimiento a las disposiciones emitidas según oficio N° 307-A.-0736 de fecha 13 de abril de 2020, por conducto de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, no fueron cubiertas de conformidad con el numeral 1, donde se establece que las dependencias, incluidas las entidades entre otros, no podrán iniciar nuevos procesos de contratación de plazas presupuestarias de carácter permanente a partir del 16 de abril de 2020.

Pasivos Laborales y Contingencias al 31 de diciembre de 2020.

A 31 de diciembre de 2020, la entidad no cuenta con ninguna demanda o litigio, por lo que, no existen pasivos laborales.

Cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana.

En el cuarto trimestre se continuaron aplicando las medidas de austeridad a diversas partidas del gasto, conforme a lo siguiente:

 Se aplicaron las medidas de austeridad a diversas partidas del gasto, mediante adecuación presupuestaria, para cumplimiento al Decreto publicado en el DOF el 23 de abril de 2020.







- Se limitó a la entidad a los mínimos indispensables en cuanto a materiales de oficina, el uso de las impresiones, cafetería, material de limpieza y artículos oficiales.
- Se tomó la medida de disminuir el parque vehicular, derivado de esta medida se obtuvieron ahorros en: arrendamiento de vehículos, se redujo el consumo de gasolina; así como el pago de otros impuestos y derechos de los mismos.
- La utilización de equipos de telecomunicación "WEBEX", en Consejo de Administración, COCODI, capacitación, talleres y reuniones de diversas autoridades de la Coordinación General de Puertos efectuaron de forma remota, por lo que se tuvieron ahorros en las partidas de capacitación, pasajes y viáticos.

Del programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública Gubernamental 2019-2024

El avance de cumplimiento de los compromisos e indicadores asumidos de las Bases de Colaboración, que derivan del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, con fundamento en lo establecido en el artículo 61. Con fecha 15 de enero de 2021, se dio cumplimiento al reporte de avance de los compromisos correspondientes al cierre del cuarto trimestre de 2020 de la entidad.







Informe de los principales proyectos.

Proyectos Comerciales.

Desarrollo de los principales negocios del Puerto.

En el Ejercicio 2020, la Entidad manejó un movimiento total carga de 13.1 Millones de toneladas, presentando una disminución del 19% respecto del año anterior, producto de los efectos de la pandemia COVID-19 en nuestro país. Sin embargo, haciendo un análisis por tipo de carga, la carga comercial mantuvo una tasa media de crecimiento anualizado (TMCA) del 14.3%, en gran medida por el alza en las operaciones de GAS LP (+4.1%) y Fluidos (+21%), en su mayoría químicos, como lo fueron el alcohol y sosa, usados para la manufactura de productos sanitizantes.

Respecto del desarrollo de los negocios de las principales terminales del puerto, se destacan las siguientes operaciones:

Tuxpan Port Terminal.-

Terminal especializada en el manejo de Contenedores y Carga General, que cerró el 2020 con un total del 40,768 TEU's

Respecto de su línea de negocio de automóviles, exportó un total de 55,734 autos, con destino a Estados Unidos, así como a países de Europa y Asia. De igual forma contribuyó con la exportación de más de dos mil toneladas de jugo de naranja con destino a USA.

En materia de importación, dicha terminal manejó un total de 264,789 toneladas de acero y asfalto.

Mexico 2021 Año de la Independencia





Compañía Terminal de Tuxpan.-

Terminal especializada en el manejo y almacenamiento de Fluidos Energéticos, que en el 2020 cerró con un total de 524,053 mil toneladas operadas de combustibles, de las cuales: 164 mil fueron de diessel, 82 mil fueron de gasolinas y 277 mil fueron de turbosina.

Principales proyectos del Puerto.

Derivado de las acciones de la Entidad, el Puerto de Tuxpan se encuentra readecuando e incrementando la infraestructura portuaria y su capacidad instalada; es así que en el 2020 se concluyó 1 proyecto estratégico del Cesionario Compañía Terminal de Tuxpan (CTT) y se dio seguimiento a 7 proyectos para el manejo y operación de Fluidos Energéticos, incrementándose nuestra capacidad de almacenamiento de 2.7 a 3.5 Millones de Barriles (mmb), la cual se tiene contemplado aumentar hasta 10.05 mmb con una inversión total estimada de \$17,452 Millones de Pesos (MDP) y una generación de 11,625 empleos.





Compañía Terminal de Tuxpan (CTT) – Terminal para el manejo y almacenamiento de Fluidos Energéticos en el Puerto de Tuxpan.

Así mismo, en materia de fluidos energéticos, durante el Ejercicio 2020, se dio seguimiento al proyecto de adecuación de la Terminal **Tuxpan Port Terminal**, así como al proyecto de construcción de una Instalación Portuaria para el almacenamiento de Fluidos Energéticos, la cual contempla 13 tanques de almacenamiento con una capacidad de 3.2 mmb y con una inversión de 3,280 MDP. Este proyecto contempla iniciar operaciones en el primer semestre de 2021.

Otros proyectos en lo que la API de Tuxpan ha participó en sus fase de planeación y/o ejecución, son los concernientes a las empresas: Andino Terminales México (7 MDP), Terminales Marítimas Transunisa S.A. de C.V., S.A. de S.R.L (935 MDP), Prestadora de Servicios MTR S.A. de C.V. (847MDP), Catan Energía S.A de C.V. (Grupo SIRIUS – 4,128 MDP) y Services and Solutions Optimus S.A. de S.R.L. (4,263 MDP), los cuales continuarán su proceso de desarrollo en el 2021.

Se tienen contemplados **7** proyectos estratégicos para el manejo y operación de Fluidos Energéticos, proyectándose un incremento en nuestra capacidad de almacenamiento de **3.5** a **10.05** Millones de Barriles con una inversión total estimada de **\$17,452** Millones de Pesos y una generación de **11,625** empleos.

En el Puerto de Tuxpan, Compañía Terminal de Tuxpan es la primera Terminal especializada en el almacenaje y manejo de productos sólidos, líquidos a granel y fluidos energéticos en el puerto de Tuxpan, que inició operaciones en el primer trimestre del 2021, con una capacidad instalada de 800 mil barriles y una inversión de 4,808 MDP. En una segunda etapa, dicha Terminal contempla invertir adicionalmente un total de 3,992 MDP fuera del Recinto Portuario, para la ampliación de su capacidad instalada a 1.3 mmb y ductos de conectividad.





A partir del próximo mes de Abril, se tiene contemplado que la Terminal **Tuxpan Port Terminal** inicie sus actividades de verificación para el pre-arranque operativo de su Instalación Portuaria para el almacenamiento y manejo de combustibles, para lo cual ha dispuesto de 13 tanques de almacenamiento con una capacidad de 3.2 mmb y con una inversión de 3,280 millones de pesos. Este proyecto contempla iniciar operaciones en este segundo trimestre del 2021.

Como parte de los proyectos prioritarios para la modernización y equipamiento de nuestra infraestructura portuaria, en el Ejercicio 2020 se realizaron 2 acciones con una inversión de 59.4 Millones de Pesos, los cuales se detallan a continuación:

- 1. Dragado de Mantenimiento en áreas de navegación del Puerto de Tuxpan.-Mantener los niveles de profundidad y conservar el calado en áreas de navegación del Puerto de Tuxpan, a fin de facilitar el arribo de las embarcaciones de gran calado contempladas en nuestros proyectos comerciales. Dicho proyecto se realizó a mediados de año, con una inversión de 43.3 MDP.
- **2.**Adquisición de equipo de señalamiento marítimo.- Contar con un sistema integral de señalamiento marítimo que trabaje de manera efectiva y que contribuya a que el servicio de tráfico marítimo incremente la seguridad e eficiencia de las operaciones en el puerto., lo anterior se logró con una inversión 16.1 MDP.

Mexico
2021
Año de la
Independencia



Programas de mantenimiento y proyectos de inversión

En el periodo de enero a diciembre de 2020, a la entidad le fue autorizado el siguiente presupuesto anual para programas y proyectos de inversión.

Mantenimiento de Instalaciones. En este rubro se programaron \$6,473.3 miles, de los cuales se ejercieron \$5,980.5 miles, generando un menor ejercicio del presupuesto por \$492.8 miles, correspondiente al 7.6 por ciento con respecto a lo programado. La variación obedece principalmente a que se han realizado los mantenimientos atendiendo las necesidades prioritarias.

Inversión Física.

Originalmente no se programaron recursos en este rubro, se realizaron adecuaciones presupuestarias, programándose un presupuesto al cuarto trimestre por \$104,542.0 miles, distribuyéndose como sigue:

Para la **adquisición de señalamiento marítimo** se programaron \$21,259.7 miles, de los cuales se ejercieron \$16,180.0 miles, la variación de \$5,079.7 miles que representa el 23.9 por ciento, debido a que no se adquirieron todos los activos programados, ya que algunas partidas se declararon desiertas, asimismo se obtuvieron ahorros en la adquisición de bienes.

Para **obra pública** se programaron recursos por \$83,282.4 miles; para la realización del Proyecto "Ampliación de Vialidades de acceso al Recinto Portuario, casetas de control y obras complementarias, en el Puerto de Tuxpan, Veracruz", se programaron \$20,750.3 miles, no se ejercieron por las disposiciones de cierre del ejercicio presupuestal emitidas con fecha 5 de octubre por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Subsecretaría de Egresos, con Oficio no. 307-A.-2075, en el cual indican el 9 de octubre como fecha límite para la realización de contrataciones.





Para la realización del **Dragado en áreas de navegación del Puerto de Tuxpan**, se programaron \$62,532.0 miles, de los cuales se ejercieron \$43,308.1, con una variación de \$19,223.9 miles que representa el 30.7 por ciento, debido a que no se logró realizar la segunda etapa del dragado, por las disposiciones específicas de cierre del ejercicio 2020 de fecha 5 de octubre el cual establece como fecha límite de contrataciones el 9 de octubre.

b) Informe de las principales políticas y criterios contables y de información en la preparación de la información financiera de la API Tuxpan.

BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal.

- a) Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- b) Las Normas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- c) Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., (CINIF).





LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG)

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entro en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

A partir del año 2010 y hasta el 31 de diciembre de 2020, el CONAC ha emitido diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y de presupuestos, en las cuales se establecieron fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG en el cual reguló que las Entidades Paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1 de





enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG.

Consecuentemente a parir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir la información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

Marco Conceptual

Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental

Clasificador por Objeto del Gasto

Clasificador por Tipo de Gastos

Clasificador por Rubro de Ingresos

Catálogo de Cuentas de Contabilidad

Momentos contables de los Egresos

Momentos Contables de los Ingresos

Manual de Contabilidad Gubernamental

Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP.







NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL EMITIDAS POR LA UCG DE LA SHCP

Mediante oficio circular 309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la SHCP informó a las Dependencia de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre las diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:

- a. Las Normas de Información para el Sector Paraestatal a partir del ejercicio 2014, siete Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG), una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE); una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG) y una Norma de Información Financiera Gubernamental General, relativa al cierre del ejercicio.
- b. Las normas contables principales reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidos por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, son de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013.
- c. Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera nacionales e internacionales.

NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA MEXICANAS

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., aplicó en forma supletoria la NIF D-4 Impuestos a la Utilidad, para determinar el efecto de los impuestos diferidos. Mediante oficio No. 309-A-II-014/2014 de fecha 02 de





enero de 2014 la unidad de Contabilidad gubernamental. De la dirección General Adjunta de Normatividad Contable de la SHCP: señala que en cumplimiento al párrafo 13 del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental se aplicará supletoriamente entre otras normas las señaladas en el inciso c) Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las normas de información Financiera (CINIF) para el cierre contable del ejercicio 2013 y las operaciones de los ejercicios posteriores.

POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

BASES DE CONTABILIZACIÓN

El registro de las operaciones se apega, de manera obligatoria al marco conceptual y postulados básicos de contabilidad gubernamental y a las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG), la Norma de Información Financiera Gubernamental Especifica (NIFGE) y la Norma de Archivo contable Gubernamental (NACG), emitidas por la Secretaria de hacienda y Crédito Público, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, tal como lo indica la unidad de Contabilidad Gubernamental e informes de la gestión Pública (UCGGP), en su oficio No. 309-A-11-0248/2012 de fecha 14 de septiembre de 2012.

Los registros contables de la entidad se llevan con base acumulativa. La contabilización de las transacciones del gasto se reconoce conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registra cuando existe jurídicamente el derecho de cobro, como se indica en el artículo 34 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.







INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO.

Se registran al costo de adquisición, hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados del INPC, sin embargo al cierre del ejercicio no se actualizaron por encontrarnos en un entorno no inflacionario, en cumplimiento a lo indicado en la norma NIFGG SP 04 "Reexpresión".

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, aplicando las tasa máximas que autoriza la Ley del Impuesto Sobre la Renta como a continuación se indica.

PAGOS POR SEPARACIÓN.

Con relación a la Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal "Obligaciones Laborales" (NIFGG SP 05), emitida por la Unidad de Contabilidad e Información sobre la Gestión Pública, con vigencia a partir de 2012; la API Tuxpan, realizó un estudio actuarial que permite conocer los pasivos por obligaciones laborales, determinados conforme a lo establecido en la Norma de Información Financiera D-3, emitida por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., actividad que actualmente desarrolla el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., (CINIF); esto con el fin de realizar el registro de estos pasivos por concepto de beneficios por terminación y beneficios al retiro de los trabajadores para el ejercicio 2020.

OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha de su operación. La diferencia por la fluctuación se registra afectando la partida específica en el gasto o ingreso, según sea una pérdida o utilidad respectivamente.







IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA.

Tratamiento contable del Impuestos diferidos: "la Entidad" determina los Impuestos a la utilidad y (diferidos) con base en método de activos y pasivos, mencionados en la NIF D-4 Impuestos a la Utilidad, bajo este método a todas las diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales se les aplica la tasa del Impuesto Sobre la Renta (ISR), vigente a la fecha del balance general.

PTU a favor de los trabajadores.

El cálculo de la PTU se realizó conforme al oficio 7.1.-034/2021 de fecha 5 de febrero 2021 y al acuerdo CA-LXII-9 (03-III-09), de la Coordinación de Puertos y Marina Mercante, conforme al artículo 127 fracción III de la Ley Federal del Trabajo.

CAPITAL CONTABLE (HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO GENERADO.

Capitalización de utilidades y Aplicación del Resultado del Ejercicio.

Con base en acuerdos de la asamblea de accionistas de la empresa, cada año se aplica a la cuenta de Resultados de ejercicios anteriores el resultado de operación y posteriormente cuando se ha obtenido la autorización de la Asamblea de accionistas se registra el aumento de capital y de la reserva legal.

Ingresos propios por servicios, Transferencias y Aportaciones del Gobierno Federal

Los ingresos por servicios derivados del uso de la infraestructura (Puerto, atraque, muellaje y almacenaje), de contratos de cesión parcial de derechos y por la prestación de





servicios portuarios, se registran cuando se prestan los servicios o cuando se devengan los derechos de cobro, según sea el caso.

Transferencias corrientes

Conforme a la Norma NIFGG SP 02 denominada "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades", las Transferencias que recibe la empresa del Gobierno Federal para gasto corriente se registran en resultados en la cuenta de "Subsidios y Transferencias Corrientes", hasta por el monto de sus costos y gastos totales no cubiertos con ingresos propios y, los excedentes se registran en Acreedores diversos, en virtud que deben reintegrarse a la Tesorería de la Federación, u obtener la autorización presupuestal de la SHCP para incrementar el Capital social.

Aportaciones de Capital

Las Aportaciones de Capital que recibe la empresa para gasto de inversión definitiva, se registran en la cuenta de capital contable denominada "Aportaciones del Gobierno Federal del año en curso", mismas que se traspasan cada año a la cuenta "Aportaciones del Gobierno Federal de años anteriores", y se capitalizan cuando tienen el carácter de definitivas, para lo cual la Asamblea de accionistas emite el acuerdo respectivo, de conformidad a la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades" NIFGG SP 02.

Cuando se trata de Inversiones temporales debido a que se transferirán al Gobierno Federal por conducto de la SCT, se registran provisionalmente en las referidas cuentas con cargo a obras en proceso, y se dan de baja en el momento en que se formaliza la transferencia de los activos fijos.





Contraprestación al Gobierno Federal

De acuerdo al artículo 37 de la Ley de Puertos se debe liquidar al Gobierno Federal una contraprestación con base en los coeficientes que autoriza la SHCP, los cuales se clasifican en tarifa "A" y "B", y se aplican en función a los flujos de barcos, a las toneladas de registros y a los metros de eslora observados en el puerto cada mes.

Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

c) Estado de Situación Financiera. (Anexo 1.1, pág.52)

El *Activo Circulante* muestra un decremento de **\$18737,651** pesos, representando una variación de **7.9** por ciento, en relación al ejercicio del 2019, este decremento fue generado por el retiro de patrimonio invertido en el mes de enero por \$98.214.7 miles.

El *Activo fijo* refleja un decremento neto de **\$3,164,141** pesos es decir un **1.2** por ciento mismo que se encuentra representado principalmente por el incremento de la depreciación. Cabe señalar que se adquirió equipo de señalamiento marítimo por **\$16,180,000** pesos.







El **Pasivo Total** refleja un decremento neto de **\$36,210,257** pesos, es decir un **72.3** por ciento derivado principalmente por la provisión de ISR del ejercicio 2019 y la cancelación de la PTU no pagada de ejercicios anteriores.

La **Hacienda Pública/Patrimonio** refleja un incremento de **\$14,308,465** pesos, es decir, un **3.2** por ciento derivado de la utilidad generada en el presente ejercicio y a la cancelación de la PTU no distribuida aplicada a resultado de ejercicios anteriores. Adicionalmente se realizó un retiro al patrimonio por **\$98,214,650** pesos.

d) Estado de Actividades. (Anexo 1.2, pág.53)

Los *Ingresos por infraestructura y cesiones* del periodo se ubicaron en \$260,646,859 pesos, cifra menor al mismo período del año anterior, en \$32,496,136 pesos, que representa el 11.0 por ciento, debido a que se recibieron menos embarcaciones con respecto al mismo período del año anterior, al pasar de 937 en 2019 a 739 en 2020, disminución que representa el 21.1 por ciento, debido a que se redujo el arribo de buques con contenedores, autos, granel agrícola y mineral y al bajo consumo de combustible en el centro del país, derivado de la contingencia sanitaria COVID-19.

Los gastos de funcionamiento del periodo ascendieron a \$85,703,965 pesos cifra inferior al mismo periodo del año anterior en \$62,105,930 pesos, es decir un 42.0 por ciento. La variación se debe al mayor gasto en servicios personales por el pago de liquidación de personal, así como a un mayor gasto en mantenimiento de la infraestructura y al pago de la contraprestación al Gobierno Federal, por reducción en la tarifa al pasar del 6 por ciento al 1.282 por ciento.

México 2021 Año de la Independencia





Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias ascendieron a **\$105,071,165** pesos cifra mayor con respecto al mismo periodo del año anterior en **\$14,293,525** pesos, es decir un **15.7** por ciento, principalmente por un mayor gasto en dragado de mantenimiento, en el 2020 el gasto fue por \$43,308,131 pesos y en 2019 por \$16,862,003.0 pesos.

e) Estado de Cambios en la Situación Financiera. (Anexo 1.3, pág.54)

f) Estado de Variaciones en la Hacienda Pública. (Anexo 1.4, pág.55)

El estado de Variación de la Hacienda Pública, se incrementó en **\$14,308,465** pesos con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior, que representa el **3.2** por ciento, dicha variación está integrada como sigue:

Incremento por el resultado del ejercicio 2020	\$ 6,091,922
Incremento en el resultado de ejercicios anteriores y	83,880,496
reserva legal, por aplicación del resultado del ejercicio	
2019	
Aumento por la rectificación a resultado de ejercicios	22,550,697
anteriores por la cancelación de la participación de la	
Utilidades a los Trabajados no distribuida	
Disminución por retiro de Patrimonio	(98,214,650)
Integración de la Variación	\$ 14,308,465







1.1 Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019 (PESOS)

Cuscinto	2020	2019	Criticegito	2020	2019
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	196,736,546	217,944,251	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8,340,876	44,152,44
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	37,312,293	34,221,185	Documentos por Pagar a Corto Plazo	О	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	5,273,804	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	o	
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Piazo	o	
Almacenes	D	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	o	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-21,154,408	-18,778,318	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	
Otros Activos Circulantes	0	3,518,768	Provisiones a Corto Plazo	0	
Fotal de Activos Circulantes	218,168,235	236,905,886	Otros Pasivos a Corto Plazo	4,262,160	4.853.59
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	12,603,036	49,006,04
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	96.044	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	
Bienes inmuebles, infraestructura y Construcciones en Proceso	293,400,525	293,400,525	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	
Bienes Muebies	45,984,179	29,804,179	Deuda Pública a Largo Plazo	0	
Activos intangibles	1,416,125	1,416,125	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-84,597,479	-67,954,041	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración	0	
Activos Diferidos	0	0	a Largo Plazo		1.004.77
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Provisiones a Largo Plazo	1,279,507	1,086,75
Otros Activos no Circulantes	1,542,132	4,338,879	Total de Pasivos No Circulantes	1,279,507	1,086,75
Fotal de Activos No Circulantes	257,841,526	261,005,667	Total del Pasivo	13,882,543	50,092,80
Total del Activo	476.009.761	497.911.553	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
	,	.,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	262,402,168	262,402,16
			Aportaciones	253,533,400	253,533,40
			Donaciones de Capital	0	
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	8,868,768	8,868,76
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	199,873,709	185,565,24
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	89.972.418	83,880,49
			Resultados de Ejercicios Anteriores	76,683,923	95,212,10
			Revalúos	0	
			Reservas	10,666,671	6,472,64
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	22,550,697	
			Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-148,659	-148,65
			Resultado por Posición Monetaria	-148,659	-148,65
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	462,127,218	447,818,75
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	476,009,761	497,911,55
Euro proteinta de decir verd al declarantos que los Estados Financieros y sus Nota e S Nacio	additionante currente y sur roun	ers abilition del erminor.			
	and.		2.500		
			Observe C.F.A. Aprilla Design Printer House. General of Arthropathylary (Neutral		

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.





1.2 Estado de actividades del 1º de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020 ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 1a. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019 (PESOS)

Ingresos de la Gestión 240,963,350 293,142,995 Gastos de Funcionamiento 85,703,965 147,809,81 Impuestos 18,860,054 23,231,31 Coctat y Aportaciones de Seguridad Social 0 6 Materiales y Suministros 12,065,400 23,237,00 Contribuciones de Mejoras 0 0 7 Transferencias Aplagaciones, Subsidios y Otras Ayudas 0 7 Transferencias Materiales y Suministros 1 20,062,70 1 122,970,70 Productos 1 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500 2 20,063,500	ACTOR Y OTROS BENEFICIOS CASTOS Y OTROS PÉRDIDAS 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 147,809 1	Ente Público:	Ac	áministración Portuaria (m	egral de Tuxpan, S.A. de C.V.		
Ingresos de la Gestión 240,963,350 293,142,995 Gastos de Funcionamiento 85,703,965 147,809,81 Impustos 18,868,054 23,231,31 Cuctas y Aportaciones de Seguridad Social 0 0 0 Materiales y Suministros 12,08,540 23,231,31 Cuctas y Aportaciones de Seguridad Social 1,208,540 23,231,31 Cuctas y Aportaciones de Mejoras 0 0 0 Transferencias Alginaciones, Subsidios y Otras Ayudas 0 0 Productos 0 0 Transferencias Alginaciones, Subsidios y Otras Ayudas 0 0 Transferencias Alginaciones, Subsidios y Subvenciones 0 0 Transferencias a Resto del Societor Público 0 Transferencias Alginaciones, Subsidios y Subvenciones, 1 Prensiones y Audita Societor Público 0 Transferencias Alginaciones, Subsidios y Subvenciones, 1 Prensiones y Audita Societor Público 0 Transferencias Alginaciones, Subsidios y Subvenciones, 1 Prensiones y Audita Societor Público 0 Transferencias Alginaciones, Subsidios y Subvenciones, 1 Prensiones y Audita Societor Público 0 Transferencias a Resto del Societor Público 0 Transferencias Alginaciones, Subsidios y Subvenciones, 1 Prensiones y Audita Societor Público 0 Transferencias a Resto del Societor Público 0 Transferencias Alginaciones, Subsidios y Subvenciones, 1 Prensiones y Audita Societor Público 0 Transferencias a Resto del Societor Público 0 Transferencias Alginaciones, Subsidios y Subvenciones, 1 Prensiones y Audita Societor Público 0 Transferencias a Resto del Societor Públ	Impresso de la Gestión 260,963,350 293,142,995 Gastos de Funcionamiento 85,703,965 147,809, Impresso de La Gestión Posicio de Seguridad Social 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	Concepto	2020	2019	Concepto	2020	2019
Impuestos 10 10 10 10 10 10 10 1	Impuestos (Impuestos (INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Approtaciones de Seguridad Social 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	Approtaciones de Seguridad Social 0 0 5 Materiales y Suministros 1.208.540 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.537 2.5	Ingresos de la Gestión	260,963,350	293,142,995	Gastos de Funcionamiento	85,703,965	147,809,895
Cuctas y Aportaciones de Seguridad Social Contribuciones de Mejoras Deverbios Productos Aprovocharrientos Deverbios Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal Fondos Distintios de Aportaciones, Transferencias, Alignaciones, Subsidios y Subvenciones, Valundados y Subvenciones, y Perestaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal Fondos Distintios de Aportaciones, Transferencias, Alignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Perestaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal Fondos Distintios de Aportaciones, Transferencias a Resto del Sector Público Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal Fondos Distintios de Aportaciones, Transferencias a Resto del Sector Público Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal Fondos Distintios de Aportaciones, Transferencias a Resto del Sector Público Donativos Transferencias a Resto del Sector Público Donativos Transferencias a Resto del Sector Público Transferencias a Resto del Sector Público Donativos Transferencias a Resto del Sector Público	Cuctas y Aportaciones de Seguridad Social 0 0 Materiales y Suministros 1,708,540 2,5377 122,970	Impuestos	0	D	Servicios Personales	18,868,054	22,321,171
Contribuciones de Mejoras O Derrechos O O Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas O Aprovechamientos Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios Derivados de la Colaboración Fiscal Frondo, Subsidios y Subvenciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal Prodo, Subsidios y Subvenciones, Venta de Bienes y Jubiliaciones De Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal Prodo, Subsidios y Subvenciones, Venta de Bienes y Jubiliaciones De Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal Prodo, Subsidios y Subvenciones, Venta de Bienes y Jubiliaciones De Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal Prodo, Subsidios y Subvenciones, Venta de Bienes y Jubiliaciones De Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal Prodo, Subsidios y Subvenciones, Venta de Bienes y Jubiliaciones De Participaciones y Jubiliaciones Disminiscion del Inventarios Disminiscion del Exceso de Estimaciones per Pérdida o Deterioro Disminiscion del Exceso de Estimaciones per Pérdida o Deterioro Disminiscion del Exceso de Estimaciones per Pérdida o Deterioro Disminiscion del Exceso de Estimaciones per Pérdida o Deterioro Disminiscion del Exceso de Estimaciones per Pérdida o Deterioro Disminiscion del Exceso del Provisiones Disminiscion del Exceso del Provisiones Disminisciones, Subsidios y Subvenciones a Su	Contributiones de Mejoras O Derechos O O Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas O Aprovechamientos O O Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios O 260,963,350 293,142,995 Aprovechamientos O O Transferencias a Instante Público O Subsidios y Subvenciones Aportaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Trondo, Destintos de Aportaciones, Onevenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Prondo, Destintos de Aportaciones, Onevenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Prondo, Destintos de Aportaciones, Onevenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Prondo, Destintos de Aportaciones, Pensiones y Jubilaciones Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondo, Destintos de Aportaciones, Pensiones, y Jubilaciones Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondo, Destintos de Aportaciones, Pensiones, y Jubilaciones Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondo, Destintos de Aportaciones, Pensiones, y Jubilaciones O Participaciones, Aportaciones, Destintos de Aportaciones, Pensiones, y Jubilaciones O Participaciones, Aportaciones, Destintos de Aportaciones, Pensiones, y Destintos de Carteriores, Valuación de Inventarios O Disminución de Inventarios O Disminución de Inventarios O Disminución de Inventarios O Destintos de Estimaciones por Pérdida o Deterioro O Destintos de la Deuda Pública O Destintos de la Deuda	· ·	0	0	Materiales y Suministros		2,517,96
Derections Productos O O O O Description Approximation O O O O Description O O Description O O Description O Descr	Derechtos Productos O O O Derechtos Productos O O O Derechtamientos O O O O Derechtamientos O O O O O O O O O O O O O O O O O O O		0	0	Servicios Generales	65,627,371	122,970,76
Aproxichamientos Ingresos por Venta de Blenes y Prestación de Servicios 160,963,350 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,14	Aproxechamientos Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios 260,963,350 293,142,995 Subsidios y Subvenciores 30,000 293,142,995 Subvenciores 30,000 293,142,995 Subsidios y Subvenciores 30,000 293,142,995 Subsidios y Subvenciores 30,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20	-	0	0	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	
Aprovechamientos Ingresso por Venta de Blenes y Prestación de Servicios 260,963,350 293,142,995 Apritaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias a Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Y Pensiones y Abbilaciones Pensiones y Abbilaciones Pensiones y Abbilaciones Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Donadizos Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Transferencias a Fideicomisos Transfer	Aproxechamientos Ingresso pr Venta de Bienes y Prestación de Servicios 260,963,350 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142,995 293,142	Productos	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	11
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios 260,963,350 293,142,995 Subsidios y Subvenciones 0 Participaciones, Aportaciones, Comercios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Y Pensiones y Jubilaciones 7 Transferencias a Referencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones 7 Donativos 1 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones 8 19,754,198 29,295,036 Ingresos y Beneficios 1 19,754,198 29,295,036 Ingresos y Beneficios 1 12,719,940 17,546,800 Intereses, Comisiones y Otros Ingresos y Beneficios 1 12,719,940 17,546,800 Intereses, Comisiones y Otros Derivados de Inventarios 1 1,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 12,745,940 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,730,236 11,	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios 260,963,350 293,142,995 Subdidios y Subvenciones 260,963,350 293,142,995 Apudas Sociales 261, Agudas Sociales 261, Agudas Sociales 262, Pensiones y Abiliaciones 263, Agudas Sociales 263, Agudas Sociales 264, Agudas Sociales 265, Agudas Sociales 265	Aprovechamientos	0	0		-	
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias a Fidelicomisos, Subsidios y Sulvenciones, y Pensiones y Jubilaciones. Persiones, Aportaciones, Aportaciones, Subsidios y Sulvenciones, y Pensiones, y Jubilaciones. Darticipaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, y Fondos Distintos de Aportaciones de la Colaboración Fiscal, y Fondos Distintos de Aportaciones de la Colaboración Fiscal, y Fondos Distintos de Aportaciones de la Colaboración Fiscal, y Fondos Distintos de Aportaciones de la Colaboración Fiscal, y Fondos Distintos de Aportaciones de la Colaboración Fiscal, y Fondos Distintos de Aportaciones de la Colaboración Fiscal, y Fondos Distintos de Aportaciones de la Colaboración Fiscal, y Fondos Distintos de Aportaciones de la Colaboración Fiscal, y Fondos Distintos de Aportaciones de la Colaboración Fiscal, y Fondos Distintos de Aportaciones de la Colaboración Fiscal, y Fondos Distintos de Aportaciones de la Colaboración Fiscal, y Fondos Distintos de Aportaciones de la Colaboración Fiscal, y Fondos Distintos de Aportaciones de la Colaboración Fiscal, y Fondos Distintos de Aportaciones de la Colaboración Fiscal, y Fondos Distintos de Aportaciones de la Colaboración Fiscal, y Fondos Distintos de Aportaciones de la Colaboración Fiscal, y Fondos Distintos de Aportaciones de la Deuda Pública do Comisiones de La Deuda Pública de La Deuda Pública de Deuda Pública de Sistemaciones de La Deuda Pública de Deuda Pública de Sistemaciones de La Deuda Pública de Sis	Articipaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias a fidelicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Transferencias a la Seguridad Social Donativos Participaciones, Aportaciones, Aportaciones Aportacione	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	260,963,350	293,142,995		9	
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Frondes Distintos de Aportaciones, Vereinsones y Jubiliaciones de La Colaboración Fiscal, Frondes Derivados de Aportaciones, Vereinsones y Jubiliaciones de Aportaciones de Aportaciones de Aportaciones, Vereinsones y Jubiliaciones y Aportaciones (Participaciones y Aportaciones y Aportaciones y Aportaciones y Aportaciones (Participaciones y Aportaciones (Participaciones y Aportaciones y Aportac	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Portaciones, Distintos de Aportaciones, Portaciones, Distintos de Aportaciones, Portaciones, Distintos de Aportaciones, Portaciones, Portaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Portaciones de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Portaciones de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Portaciones de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Portaciones y Distinciones y Distinciones y Distinciones, Portaciones y Distinciones				·	0	
de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, y Pensiones y Jubilaciones Subsidios y Subvenciones, y Pensiones, x Bipsaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones Orons Ingresos y Beneficios Orons Ingresos Persiones y Laboratores Orons Ingresos y Beneficios Orons Ingresos Persiones Orons Ingresos Persi	de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, 1 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos 7 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos 7 Transferencias a la Seguridad Social 0 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones 7 Donativos 1 Participaciones, Aportaciones, Subsidios y Subvenciones, y Peraiones y Abiliaciones 7 Donativos 8 Donativos 9 Participaciones y Aportaciones 9 Participaciones 9 P	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados			· ·	0	
Transferencias a la Seguridad Social O Participaciones, Aportaciones, Convenios, incentivos Definitos de Aportaciones de la Celaboradón friscal y Fondos Distinico de Aportaciones o Donativos Otros Ingresos y Beneficios Ingresos Pianacieros Incremento por Variación de inventarios Obisminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro U Obsolescencia Olisminución del Excesos y Beneficios Aportaciones Otros Ingresos y Beneficios Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública Otros Ingresos y Beneficios Varios Otros Ingresos y Beneficios Varios Otros Ingresos y Beneficios Varios Otros Beneficios Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarlas Otros Gastos	Transferencias Alagnaciones, Subaraciones, Subaraciones, Subaraciones, Alagnaciones, Alagnaciones, Aportaciones, Aportaciones, Convenios, Incereiros y Jubilaciones de Aportaciones de la Colaboración Fiscal y Fondios Distrinción de Aportaciones de la Colaboración Fiscal y Fondios Distrinción de Aportaciones de la Colaboración Fiscal y Fondios Distrinción de la Colaboración de la Colaboración de la Colaboración de liventarios de la Colaboración de liventarios de Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Distrinción del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Distrinción del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Distrinción del Exceso de Provisiones de la Deuda Pública de Deuda Pública	de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones,	0	0		0	
Participaciones, Aportaciones, Convenios. Incentivos Derivados de la Colaboración (17 care) Fronto Distintos de Aportaciones 0 0 19,754,198 29,295,036 Participaciones y Abultaciones 9 Aportaciones 10,754,198 29,295,036 Intereses, Subsidios 9 Subvenciones, 9 19,754,198 29,295,036 Intereses y Beneficios 19,754,198 29,295,036 Intereses y Beneficios 12,719,940 17,564,800 Convenios 0 0 Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública 0 0 Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública 0 0 Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública 0 0 Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública 0 0 Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública 0 0 Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública 0 0 Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública 0 0 Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública 0 0 Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública 0 0 Intereses, Comisiones y Otros Gastos y Geneficios Varios 0 1,734,258 11,730,235 11,730,235 11,730,235 11,730,235 11,730,235 11,730,235 11,730,235 11,730,235 11,730,235 11,730,235 11,730,235 11,730,235 11,730,235 11,730,235 11,730,235 11,730,235 11,730,235 11,730,235 11,730,235 11,730,235 11,730,235 11,730,235 11,730,235 11,730,235 11,730,235 11,730,235 11,730,235 11,730,235 11,730,235 11,730,235 11,730,235 11,730,235 11,730,235 11,730,235 11,730,235 11,730,235 11,730,235 11,730,235 11,730,235 11,730,235 11,730,235 11,730,235 11,730,235 11,730,235 11,730,235 11,730,235 11,730,235 11,730,235 11,730,235 11,730,235 11,730,235 11,730,235 11,730,235 11,730,235 11,730,235 11,730,235 11,730,235 11,730,235 11,730,235 11,730,235 11,730,235 11,730,235 11,730,235 11,730,235 11,730,235 11,730,235 11,730,235 11,730,235 11,730,235 11,730,235 11,730,235 11,730,235 11,730,235 11,730,235 11,730,235 11,730,235 11,730,235 11,730,235 11,730,235 11,730,235 11,730,235 11,730,235 11,730,235 11,730,235 11,730,235 11,730,235 11,730,235 11,730,235 11,730,235 11,730,235 11,730,235 11,730,235 11,730,235 11,730,235 11,730,235	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración File al y Fondos Delitalitos de Aportaciones y Colaboración File al Fondos Delitalitos de Aportaciones y Colaboración File al Fondos Delitalitos de Aportaciones y Reneficios 19,754,198 29,295,036 Aportaciones y Aportaciones y Reneficios 19,754,198 29,295,036 Aportaciones Aportaciones Otros Ingresos y Beneficios 12,719,940 17,564,800 Convenios 0 Intereses, Cubridos de Inventarios 0 Intereses, Cubridos Delitalita de Inventarios 0 Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública 0 Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública 0 Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública 0 Intereses, Comisiones y Reneficios Varios Comisiones y Reneficios Varios Comisiones de la Deuda Pública 0 Comisiones 0 Corros Gastos y Pérdidas Extraordinarias 105,041,165 90,747 Estimaciones, Deperdaciones, Deterioros, Obsolescencia y 19,127,193 20,398 Amortizaciones Provisiones 0 Disminución de Inventarios 0 Disminución de Inventarios 0 Corros gastos 0 Disminución de Inventarios 0 Corros gastos 0 Disminución de Provisiones 0 Corros gastos de Porvisiones 0 Corros Corros Corros Corros Corros Corros Co	Pensiones y Jubilaciones				0	
de la Colaboración fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Persiones y Jubilaciones Otros Ingresos y Beneficios Ingresos Persiones y Jubilaciones Ingresos y Beneficios Incremento por Variación de Inventarios Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública Intereses, Comisiones y Otros Gastos de Incremes, Comisiones y Otr	de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Abbliaciones Dires Ingresos y Beneficios Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública Intereses, Comisiones Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública Intereses de la Deuda					0	
Persiciones y Jubilaciones Otros Ingresos y Beneficios 19,754,198 29,295,036 Ingresos Financieros Intereses de la Deuda Pública Interes	Persiciones y Jubilaciones Otros Ingresos y Beneficios 19,754,198 29,295,036 Ingresos Pinancieros Incremento por Variación de Inventarios Incremento por Variación de Inventarios Obisminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro Obisminución del Exceso de Provisiones Otros Ingresos y Beneficios Varios 7,034,258 11,730,236 Total de Ingresos y Otros Beneficios Otros Gastos y Perdidas Extraordinarlas Otros Ingresos y Otros Beneficios Otros Gastos y Perdidas Extraordinarlas Otros Ingresos y Otros Beneficios Otros Gastos y Perdidas Extraordinarlas 105,041,165 90,747 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Apoyos Financieros Otros Gastos y Perdidas Extraordinarlas 105,041,165 90,747 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Apoyos Financieros Otros Gastos y Perdidas Extraordinarlas 105,041,165 90,747 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Apoyos Financieros Otros Gastos y Otros Beneficios Varios Otros Gastos y Otros Beneficios Otros Gastos y Otros Beneficios Varios Otros Gastos y Otros Beneficios Otros Gastos y Otros Perdida o Otros Gastos y Otros Desdescencia y Otros Gastos y Otros Beneficios Otros Gastos y Otros Perdida o Otros Gastos y Otros Otros Gastos	de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	Transferencias al Exterior	0	
Ingresos Financieros 12,719,940 17,564,800 Convenios Con	Ingresos Financieros Ingresos Pinancieros Ingresos Financieros Ingresos Financieros Inceremento por Variación de Inventarios Inceremento por Variación del Inventarios Inceremento por Variación del Estimaciones por Pérdida o Deterioro Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública Intereses de la Deuda Pública Otros Ingresos y Beneficios Varios Intereses, de la Deuda Pública Otros Ingresos y Beneficios Intereses, de la Deuda Pública Otros Ingresos y Otros Beneficios Intereses, de la Deuda Pública Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias Intereses y Pérdidas Extraordinarias Intereses y Pérdida o Deterioros, Obsolescencia y Intereses, Omisiones de la Deuda Pública Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias Intereses y Pérdida o Deterioros, Obsolescencia y Intereses, Omisiones y Deterioros, Obsolescencia y Intereses, Omisiones y Otros Gastos y Perdida o Deterioros, Obsolescencia y Intereses, Omisiones y Otros Gastos y Perdida o Deterioros, Obsolescencia y Intereses, Omisiones y Otros Gastos y Perdidas o Deterioros, Obsolescencia y Intereses, Omisiones y Otros Gastos y Perdidas o Deterioros, Obsolescencia y Intereses, Omisiones y Otros Gastos y Perdida o Deterioros, Obsolescencia y Intereses, Omisiones y Otros Gastos y Deterioros, Obsolescencia y Intereses, Omisiones y Otros Gastos y Deterioros, Obsolescencia y Intereses, Omisiones y Otros Gastos y Deterioros, Obsolescencia y Intereses, Omisiones y Otros Gastos y Deterioros, Obsolescencia y Intereses, Omisiones y Otros Gastos y Deterioros, Obsolescencia y Intereses, Originarios, Deterioros, Obsolescen	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y	0	0	Participaciones y Aportaciones	0	
Ingresos Financieros Incremento por Variación de Inversión Pública Instrumento por Variación de Inversión Pública Instrumento por Variación del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública Intereses de la Deuda Pública Ocornisiones de la Deuda Púb	Ingresos Financieros Incremento por Variación de Inventarios Incremento por Variación del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro O Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro O Disminución del Exceso de Provisiones O Disminución del Exceso de Provisiones O Disminución del Exceso de Provisiones O Do Deterioros Varios O Do Disminución de Inventarios O Do Deterioros Varios O Do Deterioros Varios O Disminución de Inventarios O Disminución de Inventarios O Disminución de Inventarios O Deterioro u Obsolescencia O Disminución de Inventarios O Deterioro u Obsolescencia O Deterioro u Obsolescen	Otros Ingresos y Beneficios	19.754.198	29.295.036		0	
Incremento por Variación de Inventarios Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro Obsescencia Uniceses de Estimaciones por Pérdida o Deterioro Obsescencia Uniceses de la Deuda Pública Ocornisiones de la Deuda P	Incremento por Variación de Inventarios Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro Un obsolescencia Disminución del Exceso de Provisiones Disminución del Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública Comisiones de la Deuda Pública Comisiones de la Deuda Pública Costo por Coberturas Apoyos Financieros Apoyos Financieros Apoyos Financieros Disminución de Inventarios Disminución de Inventarios Aumento por l'audiciencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia Aumento por Insuficiencia de Provisiones Disminución de Provisiones Disminución de Inventarios Disminución del Provisiones Dism	to the second se					
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia O Unitereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública 0 Otros Ingresos y Beneficios Varios 7,034,258 11,730,236 11,730,236 Comisiones de la Deuda Pública 0 Ostros Ingresos y Otros Beneficios Varios 280,717,548 322,438,031 Comisiones de la Deuda Pública 0 Ostros por Coberturas 0 Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias 105,041,165 90,747,66 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y 19,127,193 20,398,44 Amordizaciones Provisiones 10,041,165 Provisiones 0 Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias 105,041,165 Provisiones 2,176,950 39,407,00 Otros Gastos y Deterioro u Obsolescencia y 19,127,193 30,942,00 Otros Gastos y Deterioro u Obsolescencia y 19,127,193 30,942,00 Otros Gastos y Deterioro u Obsolescencia y 19,127,193 30,942,00 Otros Gastos y Deterioro u Obsolescencia y 19,127,193 30,942,00 Otros Gastos y Deterioro u Obsolescencia y 19,127,193 30,942,00 Otros Gastos y Deterioro u Obsolescencia y 19,127,193 30,942,00 Otros Gastos y Deterioro u Obsolescencia y 19,127,193 30,942,00 Otros Gastos y Deterioro u Obsolescencia y 19,127,193 30,942,00 Otros Gastos y Deterioro u Obsolescencia y 19,127,193 30,942,00 Otros Gastos y Deterioro u Obsolescencia y 19,127,193 30,942,00 Otros Gastos y Deterioro u Obsolescencia y 19,127,193 30,942,00 Otros Gastos y Deterioro u Obsolescencia y 19,127,193 30,942,00 Otros Gastos y Deterioro u Obsolescencia y 19,127,193 30,942,00 Otros Gastos y Deterioro u Obsolescencia y 19,127,193 30,942,00 Otros Gastos y Deterioro u Obsolescencia y 19,127,193 30,942,00 Otros Gastos y Deterioro u Obsolescencia y 19,127,193 30,942,00 Otros Gastos y Deterioro u Obsolescencia y 19,127,193 30,942,00 Otros Gastos y Deterioro u Obsolescencia y 19,127,193 30,942,00 Otros Gastos y Deterioro u Obsolescencia y 19,127,193 30,942,00 Otros Gastos y Deterioro u Obsolescencia y 19,127,193 30,942,00 Otros Gastos y Deterioro u Obsolescencia y 19,127,193 30,942,00 Otros Gastos y Deterioro u Obsolescencia y 19,127,193 30,942,	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia o Unitereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública 0 Disminución del Exceso de Provisiones 0 1,7034,258 11,730,236 Comisiones de la Deuda Pública 0 Comisiones 0 Com				Convenios	0	
u Obsolescencia Disminución del Exceso de Provisiones Otros Ingresos y Beneficios Varios Total de Ingresos y Otros Beneficios 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,748 280,717,748 280,717,748 280,717,748 280,717,748 280,717,748 280,717,748 280,717,748 280,717,748 280,717,748 280,717,748 280,717,748 280,717,748 280,717,748 280,717,748 280,717,748 280,717,748 280,717,748 280,717,748 280,717,748 280,717,748 280,717,748 280,717,748 280,717,748 280,717,748 280,717,748 280,717,748 280,717,748 280,717,748 280,717,748 280,717,748 280,717,748 280,717,748 280,717,748 280,717,748 280,717,748 280,717,748 280,717,748 280,717,748 280,717,748 280,717	u Obsolescencia Disminución del Exceso de Provisiones Otros Ingresos y Beneficios Varios Otros Ingresos y Beneficios Varios Total de Ingresos y Otros Beneficios 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548 280,717,548		_		Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	
Disminución del Exceso de Provisiones 0 0 Castos de la Deuda Pública 0 Gastos de la Deuda Pública 0 0 Gastos de la Deuda Pública 0 0 0 0 0 0 0 0 0	Disminución del Exceso de Provisiones 0 0 Carnisiones de la Deuda Pública 0 Castos de l		Ü	· ·	Intereses de la Deuda Pública	0	
Otros Ingresos y Beneficios Varios 7,034,258 11,730,236 280,717,548 322,438,031 Costo por Coberturas 0 Costo por Coberturas 0 Costo por Coberturas 0 Costo por Coberturas 105,041,165 90,747,66 Estimaciones, Deterioros, Obsolescencia y 19,127,193 20,398,44 Amortizaciones Provisiones 105,041,65 105,041,65 Provisiones 105,0	Otros Ingresos y Beneficios Varios 7,034,258 11,730,236 Gastos de la Deuda Pública 0 Coto por Coberturas 0 0 Apoyos Financieros 0 0 Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias 105,041,165 90,747 Estimaciones, Deprecíaciones, Deterioros, Obsolescencia y 19,127,193 20,398 Amortizaciones Provisiones 2,176,950 39,407 Disminución de Inventarios Aumento por Insufficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia Aumento por Insufficiencia de Provisiones 83,737,022 30,942 Otros gastos Inversión Pública no Capitalizable 0 Total de Gastos y Otras Pérdidas 190,745,130 238,557	Disminución del Exceso de Provisiones	0	0		0	
Apryos Financieros 0 Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias 105,041,165 90,747,66 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y 19,127,193 20,398,41 Amordizaciones Provisiones 2,176,950 39,407,0 Disminución de Inventarios 0 Aumento por insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o 0 Deterioro u Obsolescencia Aumento por insuficiencia de Provisiones 83,737,022 30,942,0 Otros gastos 1 Inversión Pública 0 Inversión Pública 0 Total de Gastos y Otras Pérdidas 190,745,130 238,557,5	Apoyos Financieros 0 Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias 105,041,165 90,747 Estimaciones, Deprecíaciones, Deterioros, Obsolescencia y 19,127,193 20,398 Amortizaciones Provisiones 2,176,950 39,407 Disminución de Inventarios 0 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia Aumento por Insuficiencia de Provisiones 83,737,022 30,942 Otros gastos Inversión Pública 0 Inversión Pública 0 Total de Gastos y Otras Pérdidas 190,745,130 238,557	Otros Ingresos y Beneficios Varios	7,034,258	11,730,236		0	
Apoyos Financieros 0 Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias 105,041,165 90,747,66 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y 19,127,193 20,398,4: Amortizaciones Provisiones 2,176,950 39,407,0 Disminución de Inventarios 0 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o 0 Deterioro u Obsolescencia Aumento por Insuficiencia de Provisiones 83,737,022 30,942,0 Otros gastos 0 Inversión Pública 0 Inversión Pública 0 Inversión Pública 190,745,130 238,557,5	Apoyos Financieros 0 Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias 105,041,165 90,747 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y 19,127,193 20,398 Amortizaciones Provisiones 2,176,950 39,407 Disminución de Inventarios 0 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia Aumento por Insuficiencia de Provisiones 83,737,022 30,942 Otros gastos Inversión Pública 0 Inversión Pública 0 Inversión Pública 100 Total de Gastos y Otras Pérdidas 190,745,130 238,557	Total de Ingresos y Otros Beneficios	200 717 548	222 428 621	Costo por Coberturas	D	
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Anortizaciones Provisiones 2,176,950 39,407,0 15minución de Inventarios 2,176,950 39,407,0 15minución de Inventarios 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2,176,950 2	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y		200,717,540	322,430,031	Apoyos Financieros	0	
Amortizaciones Provisiones Provisiones Disminución de Inventarios Disminución de Inventarios O Aumento por insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deteriforo u Chosolescencia Aumento por insuficiencia de Provisiones Otros gastos Inversión Pública O Inversión Pública O Total de Gastos y Otras Pérdidas O Total de Gastos y Otras Pérdidas O 190,745,130 O 238,557,5	Amortizaciones Provisiones Provisiones Disminución de Inventarios Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolecancia Aumento por insuficiencia de Provisiones Aumento por insuficiencia de Provisiones 83,737,022 Otros gastos Inversión Pública inversión Pública Total de Gastos y Otras Pérdidas 190,745,130 238,557				Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	105,041,165	90,747,64
Provisiones 2,176,950 39,407,0 Disminución de Inventarios 0 Aumento por insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia Aumento por insuficiencia de Provisiones 83,737,022 30,942,0 Otros gastos 0 Inversión Pública 0 Inversión Pública 10 Capitalizable 0 Total de Gastos y Otras Pérdidas 190,745,130 238,557,5	Provisiones					19,127,193	20,398,45
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o 0 Deterdiror o Obsolescencia Aumento por Insuficiencia de Provisiones 83,737,022 30,942,0 Otros gastos 0 Inversión Pública 0 Inversión Pública no Capitalizable 0 Total de Gastos y Otras Pérdidas 190,745,130 238,557,5	Aumento por insufficiencia de Estimaciones por Pérdida o O Deterioro u Obsolescencia Aumento por insuficiencia de Provisiones 83,737,022 30,942 Otros gastos Otros gastos Inversión Pública 0 Inversión Pública no Capitalizable 0 Total de Gastos y Otras Pérdidas 190,745,130 238,557				Provisiones	2,176,950	39,407,09
Deterioro u Obsolescencia Aumento por insuficiencia de Provisiones 83,737,022 30,942,0 Otros gastos 0 Inversión Pública 0 Inversión Pública no Capitalizable 0 Total de Gastos y Otras Pérdidas 190,745,130 238,557,5	Deterior û U Obsolescencia				Disminución de Inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de Provisiones 83,737,022 30,942,0 Otros gastos 0 Inversión Pública 0 Inversión Pública no Capitalizable 0 Total de Gastos y Otras Pérdidas 190,745,130 238,557,5	Aumento por insuficiencia de Provisiones 83,737,022 30,942 Otros gastos 0 Inversión Pública 0 Inversión Pública no Capitalizable 0 Total de Gastos y Otras Pérdidas 190,745,130 238,557					0	
Otros gastos 0 Inversión Pública 0 Inversión Pública no Capitalizable 0 Total de Gastos y Otras Pérdidas 190,745,130 238,557,5	Otros gastos 0 Inversión Pública 0 Inversión Pública no Capitalizable 0 Total de Gastos y Otras Pérdidas 190,745,130 238,557					83.737.022	30.942.09
Inversión Pública 0 Inversión Pública no Capitalizable 0 Total de Gastos y Otras Pérdidas 190,745,130 238,557,5	Inversión Pública 0 Inversión Pública no Capitalizable 0 Total de Gastos y Otras Pérdidas 190,745,130 238,557						0.0,000
Total de Gastos y Otras Pérdidas 190,745,130 238,557,5	Total de Gastos y Otras Pérdidas 190,745,130 238,557					0	
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				Inversión Pública no Capitalizable	0	
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) 89,972,418 83,880,4	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) 89,972,418 83,880				Total de Gastos y Otras Pérdidas	190,745,130	238,557,53
					Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	89,972,418	83,880,49

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.





1.3 Estado de cambios en la situación financiera del 1º de enero al 31 de diciembre de 2020

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020 ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL 1a. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (PESOS)

Cancepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
CTIVO	46,542,748	24,640,956	PASIVO	192,748	36,403,00
	40,342,740	24,040,930	Pasivo Circulante	0	36,403,00
Activo Circulante	27,102,563	8,364,912	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	35,811,56
Efectivo y Equivalentes	21,207,705	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	33,011,30
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	3,091,108	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	5,273,804	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	
Inventarios	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	
Almacenes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración	0	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	2,376,090	0	a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes	3,518,768	0	Provisiones a Corto Plazo	0	
Activo No Circulante	19,440,185	16 276 044	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	591,43
	19,440,165	16,276,044	Pasivo No Circulante	192,748	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	-	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en	0	96,044	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	
Proceso	O	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	
Bienes Muebles	0	16,180,000	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	
Activos Intangibles	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	16,643,438	0	Provisiones a Largo Plazo	192,748	
Activos Diferidos	0	0	-		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	32,836,644	18,528,17
Otros Activos no Circulantes	2,796,747	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	
			Aportaciones	0	
			Donaciones de Capital	0	
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	
			Haclenda Pública/Patrimonio Generado	32,836,644	18,528,17
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	6,091,922	
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0	18,528,17
			Revalúos	0	
			Reservas	4,194,025	
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	22,550,697	
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	
			Resultado por Posición Monetaría	0	
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.





1.4 Estado de variación en la Hacienda Pública del 1º de enero al 31 de diciembre de 2020.

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020 ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA DEL 10. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (PESOS)

Ente Público: A	Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.						
Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonia	TOTAL		
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2019	262,402,168				262,402,168		
Aportaciones	253,533,400				253,533,400		
Donaciones de Capital	0				0		
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	8,868,768				8,868,768		
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2019		101,684,748	83,880,496		185,565,244		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			83,880,496		83,880,496		
Resultados de Ejercicios Anteriores		95,212,102			95,212,102		
Revalúos		0			d		
Reservas		6,472,646			6,472,646		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0					
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2019				-148,659	-148,659		
Resultado por Posición Monetaria				-148,659	-148,65		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0			
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2019	262,402,168	101,684,748	83,880,496	-148,659	447,818,75		
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2020	0						
Aportaciones	D:						
Donaciones de Capital	0.						
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				(
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2020		-18,528,179	32,836,644		14,308,465		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			89,972,418		89,972,411		
Resultados de Ejercicios Anteriores		-18,528,179	-83,880,496		-102,408,67		
Revalúos			0				
Reservas			4,194,025		4,194,02		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			22,550,697		22,550,69		
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2020				0			
Resultado por Posición Monetaria				o			
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0			
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2020	262,402,168	83,156,569	116,717.140	-148,659	462,127,218		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

orizó Ing. Nicodemus Villagómez Broca

Elaboró: C.P.A. María Elena Pérez Flores Gerente de Administración y Finanzas





2. ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.

ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES







ÍNDICE

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1
ESTADO DE ACTIVIDADES	2
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	3
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	4
ESTADO DE VARIACIONES EN HACIENDA PÚBLICA	5
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO	6
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS	7
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	8
CONCILIACIÓN CONTABLE-PRESUPUESTARIA	9
REPORTE DE PATRIMONIO	10
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES	11
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	12









Orizaba, Ver., a 12 de Marzo de 2021.

Mtro. José Miguel Macias Fernández DIRECTOR GENERAL DE AUDITORIAS EXTERNAS SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA Insurgentes Sur No. 1735 PISO 2 Col. Guadalupe INN, C.P. 01020, Álvaro Obregón, Ciudad de México

Estimado Mtro. Macías Fernández:

En cumplimiento a los Términos de Referencia para Auditorías Financieras a Entidades Paraestatales, Órganos Desconcentrados y Fideicomisos Públicos no Paraestatales correspondiente al ejercicio 2020, No. de Oficio circular DGFPPF/212/R/231/2020 emitido el 09 de octubre de 2020 y, en relación con la auditoría financiera y presupuestal que se realizó a la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, adjunto encontrará la siguiente documentación:

- 1. Informe de auditoria independiente
- 2. Dictamen Presupuestario

Sin más por el momento me suscribo a sus órdenes, enviándole un saludo afectuoso.

Muy atentamente,

TRUEBA GRACIAN, ALTAMIRANO-DFK, S.C.

C.P.C. Fernando Altamirano Sutiérrez

Oriente 4 No. 118 int. 2. Centro, Orizaba, Ver. 94300 Tel. (62)(272) 72 529-99, (62)(272) 72 606-12 Fax: (52)(272) 72 603-66 www.dfk.com.mx

laatel La Catolica #1168 entre 20 de Noviembre y Fernando Siliceo, Fraoc, Reforma Veracruz, Ver. 91919 Tel. (52)(229) 980-8029, (52)(229) 980-8020

www.dfk.com.mx

DEK International es una Asociación Internacional de Firmas Independientes de Contadores Públicos y Asesores de Negocios.









Informe de los Auditores Independientes A la Secretaría de la Función Pública Al Órgano de Gobierno de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.

Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V. (la entidad), que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los estados de actividades, los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de las cuestiones descritas en la sección de Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota de Gestión Administrativa a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal.

Fundamento de la opinión con salvedades

- a) Como se menciona en las notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública; con fecha 7 de enero de 2020 la Subsecretaría de Ingresos de la Unidad Política de Ingresos no Tributarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del oficio No. 349-B-010, fijó un aprovechamiento a cargo de la entidad por la cantidad de \$98,214,650. A la fecha, no se ha realizado el acta de Asamblea en donde se apruebe este movimiento en el capital.
- b) Como se menciona en las notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública, la entidad canceló en 2020 el pasivo por concepto de Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) por la cantidad de \$ 22,550,697, registrándolo en el patrimonío generado de ejercicios anteriores; este movimiento fue realizado con base al oficio número 7.1.-034/2021 de fecha 5 de febrero de 2021 de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante.

Oriente 4 No. 118 Int. 2, Centro, Crizaba, Ver. 9430D Tei. (52)(272) 72 528-99. (52)(272) 72 606-12 Fax: (52)(272) 72 608-66 www.dfl.com.mx

IssDel La Cittilica #1168 entre 20 de Noviembre y Fernando Siliceo, Fraco, Reforma Veracruz, Ver. 91919 Tel: (52)(229) 580-8029, (52)(229) 980-8030

www.dfk.com.mx

DFK international es una Asociación Internacional de Firmas Independientes de Contadores Públicos y Asesores de Negociós







-2-

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión con salvedades.

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota de Gestión Administrativa a los estados financieros adjuntos, en su segmento "Bases de preparación de los estados financieros" en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal que se describen en la Nota de Gestión Administrativa a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.







- 3 -

Responsabilidades del auditor sobre la auditoria de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.







-4-

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

TRUEBA GRACIÁN, ALTAMIRANO-DFK, S.C.

C.P.C. Fernando Altamirano Gutiérrez Socio

Orizaba, Veracruz, 10 de Marzo de 2021







CUENTA PÚBLICA 2020 ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 10 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019 (PISOS)

Ente Público:	- Ac	iministración Portuaria int	egral de Turipan, S.A. de C.V.		
Concepto	2020	2019	Concepto	2020	2017
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
ingresos de la Gestión	260,963,350	293,142,995	Gastos de Funcionamiento	85,703,965	147,809,89
Impuestos	0	0	Servicios Personales	18,868,054	22,321,17
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	1,208,540	2.517.96
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	65,627,371	122,970,76
Derechos	0	0	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-0	
Productos	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	D	
Aprovechamientos	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	260.963.350	293,142,995	Subsidios y Subvenciones	0	
,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		2.0,2.2,0.0	Ayudas Sociales	0	
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados			Pensiones y Jubilaciones	0	
de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones,	0	0	Transferencias a Fideícomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y			Transferencias a Italiecomisos, mandados y Concracos Analogos Transferencias a la Seguridad Social	0	
Pensiones y Jubilaciones			Donativos	0	
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados	0	0	Transferencias al Exterior	0	
de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y	0	0			
Pensiones y Jubilaciones	v		Participaciones y Aportaciones	0	
Otros Ingresos y Beneficios	19,754,198	29,295,036	Participaciones	0	
Ingresos Financieros	12,719,940	17,564,800	Aportaciones	0	
Incremento por Variación de Inventarios	12,717,740	17,504,600	Convenios	0	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro	0	ō	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	
u Obsolescencia. Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Intereses de la Deuda Pública	0	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	7.034.258	11.730.236	Comisiones de la Deuda Pública	0	
Odds nigresos y benencos vanos	750375230	11,700,200	Gastos de la Deuda Pública	0	
Total de Ingresos y Otros Beneficios	280,717,548	322,438,031	Costo por Coberturas	0	
			Apoyos Financieros	0	
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	105,041,165	90,747,64
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	19,127,193	20,398,45
			Provisiones	2.176,950	39,407.09
			Disminución de Inventarios	0	
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	D	
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	83,737,022	30,942,09
			Otros gastos	0	
			Inversión Pública	0	
			Inversión Pública no Capitalizable	0	
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	190,745,130	238,557,53
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	89,972,418	83,880,49

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.





CUENTA PÚBLICA 2020 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019 (PESOS)

Description a Rockin FlaceNos o Equivalentes 37,312,793 34,221,185 Documentos por Pagar a Corro Paga Documentos por Pagar a Corro Pagar a Corro Paga Documentos por Pagar a Corro Pagar a Corro Pagar a Corro Paga Documentos por Pagar a Corro Pagar a Corro Paga Documentos por Pagar a Corro Pagar a Corro Paga Documentos por Pagar a Corro Pagar a	Crite Público	2020 A	ementation Portugals No	ográde Tarpin, S.A. de C.V.	2020	2019
Pathwo Circulante	ACTIVO	4049	1024	PASNO	1 2010	
Decretion Stability Exercise 1947.755.546 27.9.44.255 Concession Pagar Corto Pazo Control 1940.05 Concession Pagar Corto Pazo Control 1940.05 Concession 1947.05 Conce				.,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		
December as Recibir Effective o Equivalentes 57,312,293 34,223,185 Documentos por Pagar a Cortor Pagar Documentos por Pagar a Largo Plazo 1 December 3 Recibir Effective o Equivalentes 0 0 0 0 0 0 0 0 0	Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Demokratis Richard Risers o Servicios 5.273,894 0 Perción a Corton Plazo o 10 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Efectivo y Equivalentes	196,736,546	217,944,251		8.340,876	44,152,44
Titulo by Valores a Corto Piazo 0 0 0 0 0 0 0 0 0	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		34,221,185	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Administrations 0 0 Federito Christo as Carto Filips 0 0 Federito Christo as Carto Filips 0 0 0 Federito Christo as Carto Filips 0 0 0 0 0 0 0 0 0	Derechos a Recibir Bienes o Servicios	5,273,804	_		0	
Satimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes 21,54,08 3,513,78,218 Fondos y Blenes de Tercros en Garantía y/o Administración a Corea Activos Circulantes 218,168,235 236,905,886 Provisiones a Core Plazo 12,603,036 4,853 4,853 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 10,0	inventarios	0	0		0	
Cotro Paris		-	-		0	
Provisiones a Corto Plazo 0 0 0 0 0 0 0 0 0					0	
Total de Pasiros Circulantes 12,603,036 49,006 inversiones Intervisores Intancieras a Largo Piazo 0 0 Pasivo No Circulantes 0 0 Pasivo Diferidos a Largo Piazo 0 1,295,007 1,086 Pasivo Diferidos 1 Pasivo 1 1,388,275 1 Pasi del Pasivo No Circulantes 1 Pasivo Piazo 1 Pasivo	Otros Activos Circulantes	0	3,518,768		0	
Total de Pasivos Circulantes 1 Total de Pasivos No Circulantes 1	otal de Activos Circulantes	218.168.235	236.905.886	Otros Pasivos a Corto Plazo	4,262,160	4,853,5
Inversiones Invanciens a Lurgo Piazo 0 0 Pasive No Orculante	Inthe No Circulante	220,200,200	220,700,000	Total de Pasivos Circulantes	12,603,036	49,006,0
Derechos a Rechel Efectivo o Riguivalentes a Largo Piazo 96,044 93,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293,400,525 293				Parlos No Circulante		
Blenes Numbeles, Infraestructura y Construcciones en Processo			_			
March Marc			_		_	
Activos Intangibles						
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes						
Activos Diferidos Estimación por Pérdidos o Deterioro de Activos no Circulantes 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0						
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0					0	
Otros Activos no Circulantes 1,542,132 4,338,879 Total de Pasivos No Circulantes 1,279,507 1,086 Otal de Activos No Circulantes 257,841,526 261,005,667 Total del Pasivo 13,882,543 30,093 Otal del Activo 476,009,761 497,911,553 Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido 262,402,168 262,403 Aportaciones 253,533,400 253,533 Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio 8,668,768 8,868,768 Hacienda Pública/Patrimonio Generado 199,873,709 185,563 Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) 89,972,418 83,880 Resultados de Ejercicio (Ahorro/Desahorro) 89,972,418 83,880 Resultados de Ejercicios Anteriores 76,6483,923 95,213 Resultados de Ejercicios Anteriores 22,550,697 Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda -148,659 -148 Resultado por Posición Monetaria -148,6					1,279,507	1,086.7
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO				Total de Pasivos No Circulantes	1,279,507	1,086,7
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido 262,402,168 262,402 263,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,533,400 253,	otal de Activos No Circulantes	257,841,526	261,005,667	Total del Pasivo	13,882,543	50,092,8
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido 262,402,168 262,402 Aportaciones 253,533,400 253,533 Donaciones de Capital 0	otal del Activo	474 000 741	407.011.553	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Donaciones de Capital 0	over services	470,009,761	457,711,555	Haclenda Pública/Patrimonio Contribuido	262,402,168	262,402,1
Donaciones de Capital 0						
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio 8.868,768 8.868 Hacienda Pública/Patrimonio Generado 199,873,709 185,566 Resultados del Ejercicio (Ahorno/Desahorno) 89,972,418 8.886 Resultados de Ejercicios Anteriores 76,683,923 95,212 Revalúos 0 Reservas 10,666,671 6.473 Reculticaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores 22,550,697 Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda -148,659 -148 Resultado por Posición Monetaria -148,659 -144 Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios 0 Total Hacienda Pública/ Patrimonio 462,127,218 447,818						255,353,5
Hacienda Pública/Patrimonio Generado 199,873,709 185,566 Resultados del Ejercicio (Ahorno/Desahorno) 89,972,418 83,880 Resultados de Ejercicios Anteriores 76,683,923 95,217 Revaluos 10,666,671 6,477 Reservas 10,666,671 6,477 Reservas 22,550,697 Exceso o insufficiencia en la Actualización de la Hacienda -148,659 -148 Pública/Patrimonio Resultado por Posición Monetaria -148,659 -148 Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios 0 Total Hacienda Pública/ Patrimonio 462,127,218 442,816						8.8683
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) 89,972,418 83,880						
Resultados de Ejercicios Anteriores 76,683,923 95,217						
Revalúos						
Reservas 10,666,671 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473 6,473				,		95.212,
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores 22,550,697 Exceso o Insuficiencia en la Actuellización de la Hacienda -148,659 -148 Pública/Patrimonio -148,659 -148 Resultado por Posición Monetaria -148,659 -144 Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios 0 Total Hacienda Pública/ Patrimonio 462,127,218 447,818				-11	_	
Exceso o Insufficiencia en la Actualización de la Hacienda -148,659 -148 Pública/Patrimonilo Resultado por Posición Monetaria -148,659 -148 Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios 0 Total Hacienda Pública/ Patrimonilo 462,127,218 442,818						6,472,6
Pública/Patrimonio Resultado por Posición Monetaria -148.659 -148 Resultado por Tenenda de Activos no Monetarios 0 Total Hacienda Pública/ Patrimonio 462,127,218 447,818				Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	22,550,697	
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios 0 Total Hacienda Pública/ Patrimenio 462,127,218 447,818					-148,659	-148,6
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios 0 Total Hacienda Pública/ Patrimenio 462,127,218 447,818				Resultado por Posición Monetaria	-148.659	-148,6
					0	2400
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio 476,009,761 497,011				Total Hacienda Pública/ Patrimonio	462,127,218	447.818,7
				Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	476,009,761	497,911,5

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.





CUENTA PÚBLICA 2020 ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL 10: DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (PESOS)

Ente Público:	Administración Portugnia integral de Turquin, S.A. de C.V.				
Concepto	Origins	Aplicación	Concepto	Degreen	Apricación
ACTIVO	46,542,748	24,640,956	PASIVO	192,748	36,403,00
	10,012,010		Pasivo Circulante	0	36,403,00
Activo Circulante	27,102,563	8,364,912	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	35,811,56
Efectivo y Equivalentes	21,207,705	0	Documentos por Pagar a Corto Piazo	0	FC 17
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	3,091,108	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	o o	13
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	5,273,804	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	
Inventarios	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	
Almacenes	a	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración	0	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	2,376,090	0	a Corto Piazo		
Otros Activos Circulantes	3.518,768	0	Provisiones a Corto Plazo	0	13
Activo No Circulante	19.440.185	16,276,044	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	591,43
Inversiones Financieras a Largo Plazo	19,440,103	10,270,044	Pasivo No Circulante	192,748	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	96,044	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en	0	70,044	Documentos por Pagar a Largo Plazo	D	
Proceso	•		Deuda Pública a Largo Plazo	0	
Bienes Muebles	0	16,180,000	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	
Activos Intangibles	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	16,643,438	0	Provisiones a Largo Plazo	192.748	
Activos Diferidos	0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	32,836,644	18,528,17
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0		32,830,644	18,528,17
Otros Activos no Circulantes	2,796,747	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	
			Aportaciones	a	
			Donaciones de Capital	0	
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	32,836,644	18,528,17
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	6,091,922	
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0	18,528,17
			Revalúos	0	
			Reservas	4,194,025	
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	22,550,697	
			Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	
			Resultado por Posición Monetaria	0	
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.





CUENTA PÚBLICA 2020 ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA DEL 10. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (PESOS)

Ente Público: Adn	Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.					
Concepto		Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL	
Haclenda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2019	262,402,168				262,402,168	
Aportaciones	253,533,400				253,533,400	
Donaciones de Capital	0				o	
Actualización de la Haciendo Público / Patrimonio	8.868,768				8,868,768	
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2019		101,684,748	83,880,496		185,565,244	
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			83,880,496		83.880.496	
Resultados de Ejercicios Anteriores		95,212,102			95,212,102	
Revalúes		0			o	
Reservas		6,472,646			6,472,646	
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0	
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2019				-1,48,659	-148,659	
Resultado por Posición Monetaria				-148,659	-148,659	
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0	
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2019	262,402,168	101,684,748	83,880,496	-148,659	447,818,753	
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2020	0				0	
Aportaciones	0				0	
Donaciones de Capital	0				D	
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	D				D	
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2020		-18,528,179	32,836,644		14,308,465	
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			89,972,418		89,972,418	
Resultacios de Ejercicios Anteriores		-18,528,179	-83,880,496		-102,408,675	
Revalúos			۰		0	
Reservas			4,194.025		4.194,025	
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			22,550,697		22,550,697	
Cambios en el Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2020				0	0	
Resultado por Posición Monetaria				0	0	
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarlos				0	0	
Haclenda Pública / Patrimonio Neto Final de 2020	262,402,168	83,156,569	116,717,140	-148,659	462,127,218	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: Irg. Nicodernus Villagómez Broca Director General Baboré: C.P.A. María Elerio Pérez Flores Gerente de Administración y Finanzas

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.





CUENTA PÚBLICA 2020 ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO DEL 10. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (PESOS)

Ente Público:	Administración Portuaria Int	egral de Tuxpan, S.A. d	e C.V.		
ACTIVO	497,911,553	8,181,048,287	8,202,950,079	476,009,761	-21,901,792
Activo Circulante	236,905,886	8,164,141,190	8,182,878,841	218,168,235	-18,737,65
Efectivo y Equivalentes	217,944,251	7,589,164,299	7,610,372,004	196,736,546	-21,207,70
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	34,221,185	539,733,361	536,642,253	37,312,293	3,091,100
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	19,102,690	13,828,886	5,173,804	5,273,80
Inventarios	0	0	0	0	
Almacenes	0	0	0	0	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-18,778,318	460,874	2,836,964	-21,154,408	-2,376,096
Otres Actives Circulantes	3.518.768	15.679,966	19,198,734	0	-3,518,76
Active No Circulante	261,005,667	16,907,097	20,071,238	257,841,526	-3,164,141
Inversiones Financieras a Lango Plazo	0	۰	0	0	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	96,044	0	96,044	96.04
Bienes inmuebles, infraestructura y Construcciones en Proceso	293,400,525		0	293,400,525	
Bienes Muebles	29.804,179	16,180,000	0	45,984,179	16,180,00
Activos Intangibles	1,416,125	0	0	1.416,125	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-67,954,041	0	16,643,438	-84,597,479	-16,643,43
Activos Diferidos	0	0	0	a	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	
Otros Activos no Circulantes	4,338,879	631,053	3.427,800	1,542,192	-2,796,74

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.

Gerente de Administración y Finanzas





Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020 ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (PESOS)

Ente Público:	Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.						
DEUDA PÚBLICA							
Corto Plazo							
Deude Interna				0			
Instituciones de Crédito				0			
Titulos y Valores				0			
Arrendamientos Financiaros				0			
Deuda Externa				0			
Organismos Financieros Internacionales				0			
Deude Blatoral				0			
Titulos y Valores				9			
Arrendamientos Financieros				0			
Subtotal Corto Plazo				0			
Largo Plazo							
Deuda Interna				0			
instituciones de Crédito				0			
Tibulos y Valores				0			
Arrendamientos Financieros				0			
Deude Externa							
Organismos Financieros Internacionales							
Douda Bilatoral							
Tibulos y Valores				0			
Arrendamientos Financieros				0			
Subtotal Largo Plazo				0			
Otros Pasivos				50,092,800	13,882,54		
Total Deuda y Otros Pasivos				50,092,600	13,882,54		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

Director General

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.





CUENTA PÓBLICA 2020 ESTADO DE FLUIOS DE EFECTIVO DEL 1a. DE ENERO AL 31 DE DICEMBRE DE 2020 y 2019 (PESOS)

Ente Público:	Administración Fortuaria Integral de Tuxoan, S.A. de C.V.				
Consepto	2020	2019	Concepto	2020	2019
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	279,422,513	314,221,474	Origen	0	0
Impuestos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	Otros Origenes de Inversión	0	. 0
Derechos	9	0	Aplicación	59,488,130	16,862,003
Productos	9	0			-
Aprovechamientos	9	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	43,308,130 16,180,000	16,862.003
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	259.732.487	290.725.485	Bienes Muebles	16,180,000	្ប
ng competition and are made y 1 to a second		2.01.201.00	Otras Aplicaciones de Inversión	-	٩
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados	0	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-59,488,130	-16,862,003
de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Otros Origenes de Operación	19.690.026	23,495,989	Origen	3,396,466	-940,642
Aplicación	244,538,554	193,573,173	Endeudamiento Neto	0	0
Servicios Personales	21.028.905	22.130.807	Interno Externo	0	
Materiales y Suministros	1,208,635	2,551,505	Otros Origenes de Financiamiento	3,396,466	-940,642
Servicios Generales	124,086,364	167,928,732	_	3,376,466	-540,042
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	Aplicación	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	Servicios de la Deuda	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	Interno	0	0
Ayudas Sociales	0	0	Externo	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	3,396.466	-940,642
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	ridges ricces de Electro por ricciriadores de rimaneamento	2,010,100	7 10,0 12
Donativos	D	0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al	-21,207,705	102,845,656
Transferencias al Exterior	0	0	Efectivo		
Participaciones	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	217,944,251	115,098,595
Aportaciones	98,214,650	0			220,070,070
Convenios	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	196,736,546	217,944,251
Otras Aplicaciones de Operación	0	962,129			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	34,883,959	120,648,301			
Basu protecto de decir verdad declararen que los Estados Financiesos y sus Notas subcarso	nablements out or to a sop en accom-	abiliclas del emisse			

qui protesto de discriventad destaramen que los Estados Financietos y sus Notas sociazarenablemente corrector y son responsabilidad del emisur-

RADOVED, Fig. Nicolarus Villagelmaz Broca

Don't CA House Chy Con Thomas Charles Can Administration of the Canada C

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.





CUENTA PÚBLICA 2020 PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL

(PESOS)

Ente Público:	Administración Portuaria Integral de	Tuxpan, S.A. de C.V.	
Total de Patrimonio del ente público			462,127,218
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del P	oder Ejecutivo		100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder I	ecutivo		462 127 219

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: Ing, Nicodemus Villagómez Broca Director General Elaboró: C.P.A. María Elena Pérez Flores Gerente de Administración y Finanzas





CUENTA PÚBLICA 2020 CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA DEL 10. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (PESOS)

Ente Público: Administración Por	rtuaria integral de Tuxpan, S.A. de C.V.
Concepto	2020
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	280,609,883
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	107.665
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	- 0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	, 0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	107,665
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	0
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	280,717,548
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	205,614,818
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	53,653,651
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	16,180,000
Activos biológicos	0
Biones inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.





CUENTA PÚBLICA 2020 CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA DEL 10. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (PESOS)

Ente Público: Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.

Concepto	2020
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	37,473,651
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	38,783,963
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	19,127,193
Provisiones	2,176,950
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	3,794,628
Otros gastos contables no presupuestarios	13,685,192
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	190,745,130

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: Ing. Nicodemus Villagómez Broca Director General Elaboró: C.P.A. María Elena Pérez Flores Gerente de Administración y Finanzas





ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V. INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

La Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V. realizó al 31 de Diciembre de 2020, provisión de la prima de antigüedad e indemnización para el personal de la Entidad de acuerdo a la Valuación Actuarial para efectos contables de conformidad con los lineamientos establecidos en la Norma de Información Financiera General Gubernamental para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales, realizada por actuario certificado en pasivos contingentes; importe disminuido por el pago de liquidaciones del personal que ha causado baja en el ejercicio 2020, el cual se integra como sigue:

Concepto	2020	2019
Provisión Prima de por Antigüedad	430,418.0	355,758.0
Provisión por Indemnizaciones	849,089.0	731,002.0
Total	1,279,507.0	1,086,760.0

- Frigoríficos Especializados de Tuxpan, S.A. de C.V., La Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., inicio un juicio ordinario mercantil en contra de Frigoríficos Especializados, representada por el C. Enrique de Hita Yibale, radicado en el juzgado décimo segundo de distrito en la Ciudad de México, con número de expediente 313/2011. El presente asunto se obtuvo sentencia favorable a la Entidad, la demandada se encuentra condenada a pagar lo siguiente:
 - a) Al pago de la cantidad de \$2,382,554.97 por concepto de suerte principal.
 - b) Al pago de intereses moratorios a partir del 31 de octubre de 2008, respecto del monto condenado como suerte principal.
 - A pagar a la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., un interés moratorio legal a razón del 10% de cada mensualidad omitida.

Se obtuvo sentencia favorable a la APITUX, la cual no se ha podido ejecutar, ya que no se han encontrado bienes del deudor para embargar, para actualizar el monto de la sentencia, se está solicitando a un experto que formule dictamen pericial.

Crédito Fiscal determinado por la Administración Local de Auditoria Fiscal de Tuxpan, a cargo de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A., por la cantidad de \$262,654,599.77 por omisiones en el entero de contribuciones en el año 2008. Expediente 409/15-13-01-1. Actualmente el crédito fiscal de actualizarse estaría aproximadamente en 500 millones de pesos, por multas y recargos, su estado

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.





actual, el expediente se encuentra radicado en la Sala Regional del Golfo en Xalapa, Ver., en regularización del procedimiento una vez terminado lo anterior, habrá que remitirse el expediente a la sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa, para que se dicte sentencia, en donde se espera obtenerse la nulidad de dicho crédito fiscal.

Juicio Ordinario Mercantil, promovido por la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., en contra de la Agencia Ramón Guzmán Veytia, S.A. de C.V., radicado en el juzgado décimo cuarto de distrito en Coatzacoalcos, Ver., expediente 52/2014-5. Por adeudo de servicios de puerto y atraque por un monto de \$4,644,651.45. La APITUX no obtuvo sentencia favorable, por el contrario se encuentra condenada al pago de gastos y costas, la demandada ha tratado de presentar su planilla de liquidación en tres ocasiones y no se la ha autorizado el juzgado, la última actuación de la parte interesada fue el día 4 de junio del 2018, el juicio en comento no fue sustanciado por el suscrito, la Entidad está pendiente de impugnar las planillas que se presenten para la cuantificación de gastos y costas, ante la presunción fundada de la inactividad procesal de la Agencia Consignataria, se considera que ha dejado de tener interés.

Autorizó Ing. Nicodemus Villagómez Broca Cargo: Director General Elaboró: C.P.A María Elena Pérez Flores Cargo: Gerente de Administración y Finanzas





ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)

NOTAS DE DESGLOSE

- I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
- A. ACTIVO
- > Efectivo y Equivalentes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el rubro de efectivo y equivalentes se integra de la siguiente manera:

Moneda Nacional	2020	2019
Caja	13,000.0	13,000.0
Bancos Moneda Nacional	153,259.0	78,618.0
Inversiones y valores	196,570,287.0	217,852,633.0
Total	196,736,546.0	217,944,251.0

· (I) Bancos Moneda Nacional

El total de efectivo y equivalentes para el cumplimiento de obligaciones a corto plazo se encuentran en moneda nacional, así mismo se mantienen inversiones a plazos en valores gubernamentales, a fin de obtener rendimientos del recurso no utilizado; el total de efectivo se distribuye en las siguientes cuentas bancarias:





Moneda Nacional	2020	2019
BBVA Bancomer	48,484.0	39,429.0
Santander	104,775.0	39,189.0
Total	153,259.0	78,618.0

> Inversiones en Valores a Corto Plazo.

Las inversiones en valores son realizadas por la entidad en base a su disponibilidad diaria de efectivo, en valores gubernamentales en cumplimiento a los lineamientos para el manejo de disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal

A continuación se detallan las inversiones en valores al 31 de diciembre 2020 y 2019 realizadas en su totalidad en sociedades de inversión:

Moneda Nacional	2020	2019
BBVA Bancomer	175,239.0	827,907.0
Santander	196,395,048.0	217,024,726.0
Total	196,570,287.0	217,852,633.0

> Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el rubro de derechos a recibir efectivo o equivalentes, presenta un saldo de 37,312,293.0 pesos y 34,221,185.0 pesos respectivamente, mismos que se integran por los siguientes conceptos:

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2020	2019
Cuentas por cobrar (I)	22,871,833.0	21,494,484.0
Deudores diversos(II)	32,103.0	727,228.0
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo	14,408,357.0	11,999,473.0
Total	37,312,293.0	34,221,185.0





Lo anterior, presenta el detalle siguiente:

Cuentas por cobrar neto

A continuación se detalla la integración de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Cuentas por cobrar	2020	2019
Clientes (1)	22,871,833.0	21,494,484.0
Estimación para cuentas de cobro dudoso (2)	(21,154,408.0)	(18,778,318.0)
Total	1,717,425.0	2,716,166.0

1) Del total de clientes 22,871,833.0 pesos, los importes más representativos corresponden a los clientes, MK Constructores S.A. de C.V., por un importe de 16,473,109.0 pesos; Frigoríficos Especializados de Tuxpan, S.A. de C.V., por un importe de 2,736,260.0 pesos; Mexican Reefer, S.A. de C.V., por un importe de 709,437.0 pesos, Petro Ingeniería Marítima, S.A. de C.V., por un importe de 457,659.0 y Agencia Laso de la Vega, S.A. de C.V., por un importe de \$454,119.0 . De los cuales se encuentran en proceso de litigio, Frigoríficos Especializados de Tuxpan, S.A. de C.V. y Agencia Laso de la Vega, S.A. de C.V., con respecto al adeudo de MK Constructores, S.A. de C.V., se solicitó mediante acuerdo de Consejo el día 12 de marzo de 2021, autorice al Director General la cancelación del adeudo, debido a su notoria incobrabilidad.

La integración del saldo de clientes pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 por la cantidad de 22,871,833.0 y 21,494,484.0 respectivamente, presentan la siguiente antigüedad:

2020

Concepto	De 1 a 90 días	De 91 a 180 días	Más de 180 días	Total
Antigüedad de saldos de clientes	1,717,425.0	535,782.0	20,618,626.0	22,871,833.0

2019

Concepto	De la 90 días	De 91 a 180 dias	Más de 180 días	Total
Antigüedad de saldos de clientes	2,587,574.0	160,858.0	18,746,052.0	21,494,484.0

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.

Página 3 de 31





2) Al 3) de diciembre de 2020 y 2019 la cuenta de estimación de cuentas incobrables se integra como a continuación se presenta:

MK Constructores, S.A. de C.V. (1)	15,979,810.0	13,856.478.0
Frigoríficos Especializados de Tuxpan, S.A. de C.V. (2)	2,736,260.0	2,736,260.0
Mexican Reefers, S.A. de C.V.	709,437.0	709,437.0
Petro Ingeniería Marítima, S.A. de C.V.	457,659.0	457,659.0
Agencia Laso de la Vega, S.A. de C.V. (2)	454,119.0	454,119.0
Combustibles del Sureste de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	167,748.0	0.0
Ambienta de México, S.A. de C.V.	152,739.0	152,739.0
Elsa Aida Quintana Sosa	127,800.0	127,800.0
Corporativo Costa Afuera, S.A. de C.V.	72,932.0	32,266.0
María Elizabeth Márquez Mena	70,978.0	0.0
Jorge Antonio Adem Sánchez	69,522.0	0.0
María de los Ángeles Rodríguez Ramos	61,998.0	61,998.0
Recolectores de Desechos Contaminantes, S.A.	34,807.0	34,807.0
Jorge Enrique Hernández González	19,998.0	19,998.0
Javier Reyes Contreras	11,835.0	11,835.0
Pernex Exploración y producción	11,509.0	0.0
Francisco Guillermo Baldelamar González	7,975.0	7,975.0
Gabriel González Casanova	6,639.0	6,639.0
Erasmo Mora Bernabé	643.0	643.0
Victor Alejandro Martinez Valencia	0.0	103,672.0
Suministros Marinos de Tuxpan, S.A. de C.V.	0.0	3,993.0
Total	21,154,408.0	18,778,318.0

- (1) Respecto al adeudo de la Empresa MK Constructores, se solicitó mediante acuerdo de Consejo el día 12 de marzo de 2021, se autorice al Director General la cancelación del adeudo, debido a su notoria incobrabilidad.
- (2) Respecto de las empresas Frigoríficos Especializados de Tuxpan, S.A. de C.V. y Agencia Laso de la Vega, S.A. de C.V., estas cuentas se encuentran en litigio.

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.

Página 4 de 31





Deudores diversos

A continuación se detalla la integración de Deudores diversos al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Deudores diversos	2020	2019
Funcionarios y empleados	32,103.0	43,113.0
Otros deudores	0.0	684,115.0
Total	32,103.0	727,228.0

Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo

Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 presenta un saldo de 14,408,357.0 pesos y 11,999,473.0 pesos respectivamente, mismos que se detallan a continuación:

Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo	2020	2019
IVA a favor de ejercicios anteriores (1)	3,945,620.0	3,945,620.0
IVA a favor del ejercicio	781,480.0	4,829,580.0
IETU a favor (1)	2,963,736.0	2,963,736.0
ISR de sueldos a favor (I)	121,098.0	121,098.0
ISR a favor de ejercicios anteriores (1)	683,847.0	0.0
Impuesto a los depósitos en efectivo (1)	11,250.0	11,250.0
IVA Acreditable	340,047	128,189.0
ISR a favor del Ejercicio 2020	5,561,279.0	0.0
Total	14,408,357.0	11,999,473.0

(1) Dichos montos son irrecuperables, ya que el derecho de acreditamiento o recuperación de estos impuestos ya prescribieron. A la fecha, están determinados como hallazgos en el ejercicio 2018 y 2019. Se sometió mediante acuerdo al Consejo de Administración en sesión celebrada el día 12 de marzo de 2021, se autorice al Director General la cancelación de los mismos.





> Derechos a Recibir Bienes o Servicios

A continuación se detalla la integración de derechos a recibir bienes o servicios al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Derectios a Recibir Bienes o Servicios	2020	2019
Anticipos a proveedores y contratistas(I)	458,324.0	0.0
Pagos anticipados (II)	4,815,480.0	0.0
Total	5,273,804.0	0.0

(I) El importe manifestado en Anticipo a proveedores y contratistas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se integra de los siguientes conceptos:

Anticipo a proveedores	2020	2019
Comisión Federal de Electricidad	1,954.0	0.00
Teléfonos de México	94,264.0	0.0
Total	96,218.0	0.0
Anticipo a contratistas	2020	2019
Efectivale, S. de R.L. de C.V.	0.0	0.0
Grupo JS Construcciones, S.A. de C.V.	354,503.0	
Héctor Adrián Bustos Navarrete	7,603.0	
Total	362,106.0	0.0
Anticipo a proveedores	2020	2019
Gran Total	458,324.0	0.0

(II) El importe manifestado en pagos anticipados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se integra de la siguiente manera:





Pagos anticipados	2020	2019
Seguro de bienes patrimoniales	4,689,279.0	0.0
Seguro de vida	126,201.0	0.0
Total	4,815,480.0	0.0

El saldo de seguros pagados por anticipado, será amortizado mensualmente en el ejercicio siguiente conforme se devengue.

- > Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios). "Sin información que revelar"
- > Inversiones Financieras. "Sin información que revelar"
- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Se informa que esta entidad cuenta con un título de concesión de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, Ver., por tal motivo todos los Inmuebles que conforman el recinto portuario son propiedad de la Federación, sin embargo, contamos con tres inmuebles registrados ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) con los siguientes números de expediente:

No.	Descripción inmueble	No. De Expediente CEDOC
1	Recinto Portuario	CEDOC30-8612-2 65/82171
2	Faro de Recalada	CEDOC30-8613-1 65/82171
3	Caseta de vigilancia de las obras de protección	CEDOC30-8614-0 65/82171

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el rubro de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso, está integrado como sigue:

Bienes Inmuebles

Concepto	Inversión Acumulada	Actualización de Inversión	2020	2019
Camino de Acceso al Puerto de Tuxpan, S.A.	293,400,525.0		293,400,525.0	293,400,525.0

Bienes Muebles

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el rubro de bienes muebles, está integrado como sigue:

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.

Página 7 de 31





Concepto	Inversion Acumulada	Actualización de Inversión	2020	2019
Mobiliario y Equipo de Administración	7,455,411.0	1,342,495.0	8,797,906.0	8,797,906.0
Equipo de Cómputo	731,157.0	262,361.0	993,518.0	993,518.0
Equipo de Transporte	2,421,440.0	320,550.0	2,741,990.0	2,741,990.0
Equipo Marítimo	4,066,974.0	360,606.0	4,427,580.0	4,427,580.0
Maquinaria y Equipo	24,584,772.0	0.0	24,584,772.0	8,404,772.0
Otros Equipos	3,713,856.0	724,557.0	4,438,413.0	4,438,413.0
Total	42,973,610.0	3,010,569.0	45,984,179.0	29,804,179.0

Al 31 de diciembre 2020 se cuenta con un inventario físico de bienes muebles actualizado y publicado en la página de internet, teniendo partidas en conciliación por \$ 1,581,322.0, derivado de activos registrados en la contabilidad y no localizados físicamente, se está elaborando una acta para someterla a autorización para su baja contable.

Activos Intangibles

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el rubro de activos intangibles se integra por la licencia del sistema informático GRP (Government Resource Planner); presenta el siguiente valor:

Concepto	Inversion A cumulade	Actualización de Inversión	2020	2019
Activos Intangibles(Licencia SAP)	1,416,125.0	*	1,416,125.0	1,416,125.0

Este activo intangible refleja una amortización de 932,282.0 pesos, con un saldo neto de 483,843.0 pesos.

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el rubro depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes, está integrado como sigue:





Concepto	Depreciación / Amortización	Depreciación Actualizada	2020	2019
Camino de Acceso al Puerto de Tuxpan, Ver	58,680,105.0	a	58,680,105.0	44,010,079.0
Mobiliario y Equipo de Administración	5,709,992.0	1,227,788.0	6,937,780.0	6,318,413.0
Equipo de Cómputo	731,157.0	24,839.0	755,996.0	755,996.0
Equipo de Transporte	2,421,440.0	278,862.0	2,700,302.0	2,700,302.0
Equipo Marítimo	3,616,398.0	198,143.0	3,814,541.0	3,454,622.0
Maquinaria y Equipo	6,624,709.0	*	6,624,709.0	5,784,231.0
Otros Equipos	3,584,148.0	567,616.0	4,151,764.0	4,068,922.0
Total Depreciación	81,367,949.0	2,297,248.0	83,665,197.0	67,092,565.0
Amortización de Licencias	932,282.0	-	932,282.0	861,476.0
Total Depreciación y Amortización	82,300,231.0	2,297,248.0	84,597,479.0	67,954,041.0

Al 31 de diciembre de 2020, la empresa está aplicando al gasto por el método de depreciación en línea recta, con las tasas siguientes.

Concepto	Tasa
Camino de Acceso al Puerto de Tuxpan, Ver	5 %
Mobiliario y Equipo de Administración	10%
Equipo de Cómputo	30%
Equipo de Transporte	25%
Equipo Marítimo	5%
Maquinaria y Equipo	5%
Otros Equipos	10%
Amortización de Licencias	5%

El cargo a resultados por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 por concepto de depreciación y amortización ascendió a 16,643,438.0 pesos y en el ejercicio de 2019 a 16,648,933.0 pesos.

El estado que guardan los bienes es el siguiente:

Camino de Acceso al Puerto de Tuxpan, Ver., se encuentra en buenas condiciones. Mobiliario y equipo de administración, de este rubro el 80% está depreciado, el 4% se encuentra en mal estado y obsoleto, por lo que se está evaluando la baja, el resto se encuentra en uso. Equipo de cómputo, Estos bienes se encuentran totalmente depreciados y el 38% se encuentra en malas condiciones, por lo que se está evaluando su baja. Equipo de transporte, está totalmente depreciado, pero en buenas condiciones y funcionando. Equipo marítimo, los bienes se encuentran depreciados al 89%, pero están en buenas condiciones y están funcionales. Maquinaria y equipo, se encuentran en buen estado el 66% del inventario es nuevo y el restante está depreciado a un 27%. Otros Equipos, se encuentra depreciado al 94%, de los cuales el 34% se encuentra en malas condiciones por lo que se está evaluando su baja y el resto está siendo utilizado.

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.





Estimaciones y Deterioros.

Al 31 de diciembre 2020 se tiene registrado una estimación de cuentas incobrables por \$21,154,408, con respecto al ejercicio 2019 el importe ascienda a \$18,778,318, ambos están integrados por cuentas con una antigüedad mayor a 90 días.

> Otros Activos

La integración de otros activos circulantes al 31 de diciembre 2020 y 2019 se detalla a continuación:

Derechos a Recibir Blenes o Servicios	2020	2019
Anticipos a proveedores y contratistas(I)	0.0	485,121.0
Pagos anticipados (II)	0.0	2,937,603.0
Depósitos en garantía	0.0	96,044.0
Total	0.0	3,518,768.0

Al 31 diciembre de 2020 y 2019 el rubro de activos no circulantes está integrado como sigue:

Concepto	2020	2019
Impuesto sobre la Renta diferido	1,231,904.0	3,252,659.0
Participación de los trabajadores en las utilidades diferido	310,228.0	1,086,220.0
Total	1,542,132.0	4,338,879.0

Los saldos de estas cuentas corresponden a los efectos diferidos que se determinan de conformidad con la Norma de Información Financiera D-

B. PASIVO

Cuentas y Documentos por Pagar.

Al 31 diciembre de 2020 y 2019 el rubro de cuentas por pagar a corto plazo, se integra por los siguientes conceptos:





Concepto	2020	2019
Proveedores y Acreedores (I)	1,146,454.0	23,749,382.0
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo (II)	7,194,422.0	20,403,061.0
Total	8,340,876.0	44,152,443.0

Lo anterior presenta el siguiente detalle:

Proveedores y Acreedores

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo se integra de la siguiente manera:

Provisiones diversas	2020	2019
Agencia Marítima Marina, S.A. de C.V.	0.0	6,477.0
Pensión alimenticia	1,747.0	1.663.0
Oxy Distribution, S.A.P.I	8,870.0	0.0
Crédito INFONAVIT	103,383.0	78,729.0
Sueldos por pagar	28,383.0	104,799.0
Provisión PTU Total	1,004,071.0 1,146,454.0	23,557,714.0 23,749,382.0

Los importes presentados en este rubro corresponden a retenciones que serán enteradas en el mes de enero 2021, su vencimiento es menor a 90 días.

El cálculo de la PTU se realizó conforme al oficio 7.1.-034/2021 de fecha 5 de febrero 2021 y al acuerdo CA-LXII-9 (03-III-09), de la Coordinación de Puertos y Marina Mercante, conforme al artículo 127 fracción III de la Ley Federal del Trabajo.

Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 están integrados como se muestra a continuación:





Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	2020	2019
Impuesto sobre la renta personas morales	2,507,568.0	15,865,820.0
IVA trasladado pendiente de cobrar	3,112,689.0	2,922,653.0
ISR por sueldos y salarios	426,116.0	447,048.0
Subsidio al empleo	0.0	(9,608.0)
ISR retenido por honorarios	94,094.0	57,210.0
Impuesto sobre nómina	69,261.0	76,584.0
IVA retenido	340,050.0	61,029.0
Cuotas al IMSS patronal	171,153.0	196,233.0
Cuotas al SAR	48,530.0	55,361.0
Cuotas al INFONAVIT	121,325.0	138,402.0
IMSS cuota obrera	45,772.0.0	52,890.0
Contraprestaciones	239,437.0	306,272.0
Fomento a la educación	10,389.0	11,487.0
Retenciones 5% al millar	8,038.0	221,680.0
Total	7,194,422.0	20,403,061.0

Los importes presentados en este rubro corresponden a impuestos y retenciones que serán enteradas en el mes de enero 2021, su vencimiento es menor a 90 días. Con respecto al IVA trasladado pendiente de cobrar por \$3,112,689.0 este importe corresponde a las cuentas por cobrar de clientes.

> Otros Pasivos a Corto Plazo

Al 31 diciembre de 2020 y 2019 el rubro de otros pasivos a corto plazo, se integra por los siguientes conceptos:

Provisiones diferidos a corto plezo	2020	2019
Anticipos de clientes nacionales	2,617,110.0	2,456,454.0
Anticipos de clientes extranjeros	908,288	113.0
Depósitos en garantía clientes nacionales	736,762	2,159,828.0
Depósitos en garantía clientes extranjeros	0.0	237,203.0
Total	4,262,160.0	4,853,598.0





> Provisiones a Largo Plazo

De conformidad a la Norma de Información Financiera Gubernamental Ceneral para el Sector Paraestatal NIFGC SP 05 Obligaciones Laborales, emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública, con vigencia a partir de 2014; se informa que la API de Tuxpan, realizó un estudio actuarial que permite reconocer los pasivos por obligaciones laborales, determinados conforme a lo establecido en la Norma de Información Financiera D-3, "Beneficios a los Empleados" emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), esto con el fin de realizar el registro de estos pasivos por concepto de Antigüedad e indemnización de los trabajadores para 2020 y 2019;

Al 31 diciembre de 2020 y 2019 el rubro de provisiones a largo plazo, presenta el detalle siguiente:

Concepto	2020	2019
Provisión prima de antigüedad	430,418.0	355,758.0
Provisión indemnización	849,089.0	731,002.0
Total Provisiones a Largo Plazo	1,279,507.0	1,086,760.0

Determinación del (pasivo/activo) neto por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2020.

Concepto	prima de Antigüedad	Indemnizaciones por Despido	Total
A. Pasivo /(Activo) Neto por beneficio definido Inicial	355,758.0	731,002.0	1,086,760.0
B. Costo por beneficio definido	218,831.0	1,952,269.0	2,171,100.0
C. Aportación del año	0.0	0.0	0.0
D. Pagos reales	144,171.0	1,834,182.0	1,978,353.0
F. Pasivo/ (Activo) neto beneficio definido al 31/12/2020 (A+B-C-D)	430,418.0	849,089.0	1,279,507.0

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

> INGRESOS DE GESTIÓN

Los ingresos por venta de bienes y servicios netos facturados por 260,963,350.0 pesos para 2020 y 293,142,995.0 pesos para 2019 derivan del uso de infraestructura portuaria que comprende los rubros de puerto, atraque, muellaje y almacenaje; así como por contratos de cesión parcial de derechos, arrendamiento de áreas y prestación de servicios portuarios, sus importes se detallan a continuación:

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.

Página 13 de 31





Concepto	2020	2019
Uso de infraestructura (1)	163,681,116.0	207,044,779.0
Puerto	134,213,101.0	171,031,267.0
Atraque y desatraque	20,033,501.0	20,632,986.0
Muellaje	9,270,986.0	10,544,105.0
Almacenaje	163,528.0	4.836,421.0
Cesión Parcial de Derechos, Arrendamientos y Servicios (2)	97,282,234.0	86,098,216.0
Contratos de Cesión de derechos y Arrendamiento	69,792,087.0	63,196,616.0
Servicios Portuarios	27,490,147.0	22,901,600.0
Total	260,963,350.0	293,142,995.0

1) En el ejercicio 2020 se obtuvieron ingresos por uso de infraestructura por un monto de 163,681,116.0 pesos, en 2019 ascendieron a 207,044,779.0 pesos, la variación obedece principalmente a que en 2020 se tuvo una disminución en el arribo de embarcaciones de buques con contenedores, de autos y petroleros por el bajo consumo de combustibles en el centro del país, derivado de la contingencia sanitaria COVID-19.

2) En cuanto a cesión parcial de derechos, arrendamiento de áreas y prestación de servicios en 2020 se obtuvieron 97,282,234.0 pesos, y en 2019 ascendieron a 86,098,216.0 pesos. La variación corresponde al ingreso variable comprometido de Compañía Terminal de Tuxpan y Tuxpan Port Terminal, así como a la contraprestación de Pemex Logística por incremento en el área cedida.

- PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES. "Sin información que revelar"
- > OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Ingresos Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el rubro de ingresos financieros está integrado como sigue:

Concepto	2020	2019
Intereses Bancarios	10,713,972.0	15,879,369.0
Bonificaciones servicios bancarios	775.0	4,361.0
Intereses cobrados a Clientes	628,376.0	1,681,070.0





Concepto	2020	
Utilidad Cambiaria	1,376,817.0	0.0
Total	12,719,940.0	17,564,800.0

Los ingresos obtenidos en este rubro se originaron principalmente por los productos bancarios obtenidos mediante instrumentos financieros en las cuentas de inversiones a plazo diario de las instituciones bancarias, por los intereses cobrados a clientes en mora y por la utilidad cambiaria obtenida en el aseguramiento de los bienes patrimoniales.

Otros ingresos y beneficios varios

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el rubro de otros ingresos y beneficios varios está integrado como sigue:

Concepto	2020	2019
Otros ingresos (1)	6,178,092.0	6,453,363.0
Recuperación de seguros	856,166.0	1,031,548.0
Impuestos Diferidos	0.0	4,245,325.0
Total	7,034,258.0	11,730,236.0

(1) Otros ingresos se integra por recuperación de cuentas incobrables, penalizaciones e ingresos esporádicos,

> GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

Gastos de Funcionamiento.

Concepto	2020	2019
Servicios Personales	18,868,054.0	22,321,171.0
Materiales y Suministros	1,208,540.0	2,517,961.0
Servicios Generales	65,627,371.0	122,970,763.0
Total	85,703,965.0	147,809,895.0

El Casto de Funcionamiento para el 2020 y 2019 ascendió a \$85,703,965.0 y \$147,809,895.0, respectivamente.





Las partidas que representan más del 10% del total del gasto de funcionamiento son:

Concepto	2020	- 14
Seguro de Bienes Patrimoniales	13,492,318.0	15.7
Servicio de Vigilancia	14,074,871.0	16.4
Total	27,567,189.0	32.1

Otros Gastos.

Concepto	2020	2019
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros y Obsolescencias	19,127,193.0	20,398,452.0
Provisiones	2,176,950.0	39,407,093,0
Otros Gastos	B3,737,022.0	30,942,095.0
Total	105,041,165.0	90,747,640.0

Del rubro de otros gastos, las partidas que representan más del 10% sobre el total son las siguientes.

Concepto	2020	%
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros y Obsolescencias	19,127,193.0	18.2
Otros Gastos	83,737,022.0	79.7
Total	102,864,215.0	97.9

Dentro del rubro de otros gastos se encuentran el Dragado de mantenimiento, el ISR anual 2020, la PTU del ejercicio y los impuestos diferidos.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

> MODIFICACIONES AL PATRIMONIO CONTRIBUIDO Y GENERADO

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.





De acuerdo al oficio 7.1.-034/2021 de fecha 5 de febrero 2021, la Entidad procedió a cancelar el pasivo por la participación de utilidades a los trabajadores que no fueron pagadas al 31 de diciembre del 2020, registrándolas en el rubro de rectificaciónes de resultados de ejercicios anteriores por \$22,550,697.0.

Concepto	Patrimonio Contribuido	Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia on la Actualización do la Hacienda Pública/Patrimonio	TOTAL
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2019	262,402,168				262,402,168
Aportaciones.	253,533,400				253,533,400
Donaciones de Capital	-		-		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	8,868,768				8,868,768
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2019	-	101,684,748	83,880,496		185,565,244
Resultado del Ejercicio: Ahorro/(Desahorro)	2		83,880,496		83,880,496
Resultado de Ejercicios Anteriores	-	95,212,102			95,212,102
Revaluó					0.0000000000000000000000000000000000000
Reservas		6,472,646			6,472,646
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda/Publica Patrimonio Neto de 2019 Resultado por Posicion Monetaria				-148,659 -148,659	-148,659 -148,659
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2019	262,402,168	101,684,748	83,880,496		447,818,753
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2020					14
Aportaciones.					-
Donaciones de Capital	-				
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2020		-18,528,179	32,836,644		14,308,465
Resultado del Ejercicio: Ahorro/(Desahorro)			89,972,418		89,972,418
Resultado de Ejercicios Anteriores		-18,528,179	-83,880,496		-102,408,675
Revaluó	-				-
Reservas			4,194,025		4,194,025
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			22,550,697		22,550,697
Patrimonio al Final del Ejercicio 2020	262,402,168	83,156,569	116,717,140	-148,659	462,127,218

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.





IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

> EFECTIVO Y EQUIVALENTES

La variación de disponibilidades presentada al 31 de diciembre 2020 presenta un decremento por (21,207,205.0) pesos y 2019 un incremento por 102,845,656.0 pesos se presenta a continuación:

Concepto	2020	2019
Caja	13,000.0	13,000.0
Bancos	153,259.0	78,617.0
Inversiones Temporales	196,570,287.0	217,852,634.0
Total Efectivo y Equivalentes	196,736,546.0	217,944,251.0
Total Efectivo y Equivalentes al cierre del ejercicio inmediato anterior	217,944,251.0	115,098,595.0
Incremento (Disminución) Neta en el Ejercicio	-21,207,205.0	102,845,656.0

Mediante oficio No. 349-B-010, de la Subsecretaria de Ingresos de la Unidad de Política de Ingresos no Tributarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de fecha 07 de enero del 2020, se realizó una disminución a patrimonio por 98,214,650.0 pesos, la cual se depositó a la Tesorería de la Federación el 08 de enero del 2020.

> Detalle de Adquisición de Bienes muebles e Inmuebles:

En el ejercicio 2020 se realizó la adquisición de equipo para el señalamiento marítimo, con la finalidad de mantener la seguridad en las embarcaciones que arriban a las instalaciones del puerto, dicha adquisición se realizó con recursos propios. Con respecto al ejercicio 2019 no se realizaron adquisiciones en este rubro.

Concepto	2020	2019
Maquinaria y Equipo Industrial	780,000.0	0.0
Maquinaria y Equipo Eléctrico y Electrónico	15,400,000.0	0.0
Total	16,180,000.0	0.0



Conciliación de los Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros extraordinarios.

Concepto	2020	2019
Ahorro / Desahorro antes de rubros extraordinarios	195,013,583.0	174,628,136.0
Movimiento de partidas[o rubros]que no afectan el efectivo:		
Depreciaciones	16,572,632.0	16,578,127.0
Amortizaciones	70,806.0	70,806.0
Incremento en Provisiones	36,634,264.0	39,407,093.0
Estimación de cuentas incobrables	2,483,755.0	3,749,519.0
Otros gastos	3,794,628.0	14,080,092.0
Inversión Pública no capitalizable	43,308,130.0	16,862,003.0
Provisión D-3	2,176,950.0	0.0
Subtotal	105,041,165.0	90,747,640.0
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	89,972,418.0	83,880,496.0

- V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, Y CONCILIACIÓN DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.
- > Conciliación Entre Los Ingresos Presupuestales Obtenidos y Contables.

Durante el período enero a diciembre de 2020 los ingresos Presupuestales por venta de servicios y otros ingresos ascendieron a 280,609,883.0 pesos en comparación con los 280,717,548.0 pesos registrados por concepto de ingresos contables devengados, a continuación se presenta la conciliación entre dichos ingresos:





ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRA. Conciliación entre los Ingresos Presu Correspondientes del 1 de enero al (cifros expresadas en	puestarios y Contables 31 de diciembre 2020	
1.Total de Ingresos presupuestarlos		280,609,883.0
2. Más ingresos contables no presupuestarios		107,665.0
Ingresos financieros	-	
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios	107,665.0	
3.Menos Ingresos presupuestarios no contables		0.0
Aprovechamientos patrimoniales	12	
Otros ingresos presupuestarios no contables	747	
4. Total de ingresos contables (4 = 1 + 2 - 3)		280,717,548.0

El rubro de otros ingresos contables no presupuestarios por \$107,665.0, está integrado por la recuperación de estimación de cuentas incobrables.

> Conciliación Entre Los Egresos Presupuestales Pagados y Contables.

Durante el período enero a diciembre de 2020 los egresos presupuestarios ascendieron a 205,614,818.0 pesos en comparación con los 190,745,130.0 pesos registrados por concepto de gastos contables devengados, a continuación se presenta la conciliación entre dichos egresos:

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A .D E C.V. Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre 2020 (Cifras expresadas en pesos)		
1.Total de egresos presupuestarlos)		205,614,818.0
2.Menos egresos presupuestarios no contables		53,653,651.0
Materiales y suministros		
Mobiliario y equipo de administración		
Maquinaria, otros equipos y herramientas	16,180,000	
Bienes inmuebles		
Obra pública en bienes propios		
Adeudo de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	1/2	

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.





ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A.D E C.V. Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre 2020 (Cifras expresadas en pesos)			
Otros egresos presupuestales no contables	37,473,651		
3.Más gastos contables no presupuestales		38,783,963.0	
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	19,127,193.0		
Provisiones	2,176,950.0		
Disminución de inventarios			
Otros gastos	3,794,628		
Otros gastos contables no presupuestales	13,685,192		
4.Total gastos contable (4 = 1 -2 + 3)		190,745,130.0	

El importe reportado en el rubro de maquinaria, otros equipos y herramientas por \$16,180,000.0, corresponde a la adquisición de equipo de señalamiento marítimo. Con respecto al rubro de otros egresos presupuestales no contables por \$37,473,651 se encuentra conformado por el pago de seguros de bienes patrimoniales y seguro de vida del personal por \$15,563,068.0, el saldo a favor obtenido en el cálculo anual de ISR por \$5,561,279.0, el pago realizado por concepto de reparto de utilidades correspondiente al ejercicio 2019 por \$1,007,017.0, las liquidaciones pagadas al personal dado de baja por \$1,984,203.0, los pasivos generados al cierre del ejercicio 2019 y que fueron pagados en el ejercicio 2020 por \$16,754,550.0, los cuales corresponden a contribuciones de seguridad social, impuesto sobre nómina, incremento salarial del personal operativo y el ISR provisional de diciembre y anual 2019, y el saldo neto de las operaciones ajenas por \$-3,396,466.0.

El importe de \$19,127,193.0 corresponde a la depreciación de bienes muebles e inmuebles por \$16,572,632.0, la amortización de bienes intangibles por \$70,806.0 y la estimación de cuentas incobrables por\$2,483,755. En el rubro de provisiones por \$2,176,950.0 se encuentra la provisión laboral D-3, de acuerdo a la valuación actuarial realizada al cierre del ejercicio. El rubro de otros gastos contables no presupuestales por \$3,794,628.0 está integrado por los impuestos diferidos de ISR y PTU por \$2,796,747.0, la PTU determinada del ejercicio por \$1,004,071.0 y otros gastos diversos por \$-6,190.0. El importe en el rubro de otros gastos contables no presupuestales por \$13,685,192.0 está integrado por la amortización de seguros de bienes patrimoniales y seguros de vida del personal.

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTALES.

> Contables. "Sin información que revelar"

Página 21 de 31



I. ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO.

> Presupuestarias:

Los movimientos que se efectuaron durante el período de enero - diciembre del ejercicio 2020 del presupuesto es el siguiente:

CUENTAS DE INGRESOS:

Ingresos	Totales
Presupuesto de ingresos aprobado	301,333,906
Presupuesto de ingresos modificado	301,333,906
Presupuesto de ingresos devengado	280,717,548
Presupuesto de ingresos cobrado	279,422,513

CUENTAS DE EGRESOS:

Egresos	Totales
Presupuesto de egresos aprobado	301,333,906
Presupuesto de egresos modificado	265,001,895
Presupuesto de egresos devengado	209,011,284
Presupuesto de egresos pagado	205,812,034

NOTA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN

Los estados financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.





De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionados con la información financiera de cada período de questión, además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

En el 2020 se operaron 13,128,112 toneladas, cifra 19% menor a la registrada en el año anterior que fue de 16,185,565 toneladas, en cuanto al POA se registró un 24% inferior al considerarse 17,301,935 toneladas; el 95% de las operaciones realizadas corresponden a importación, 2% a exportación y 3% a tráfico de cabotaje.

Así mismo, durante el período enero a diciembre 2020 arribaron al puerto un total de 653 embarcaciones.

Como parte de la comercialización se tienen varios proyectos que se describen a continuación:

Derivado de las acciones de Comercialización, en el Puerto de Tuxpan se encuentra readecuando e incrementando la infraestructura portuaria y su capacidad instalada; a la fecha se concluyó un proyecto estratégico del cesionario Compañía Terminal de Tuxpan (CTT) y se dio seguimiento a siete proyectos para el manejo y operación de fluidos energéticos, incrementándose la capacidad de almacenamiento de 2.7 a 3.5 Millones de Barriles (MMB), se tiene considerado aumentar dicha capacidad hasta 10.5 (MMB) y una generación de 11,625 empleos.

- La empresa Compañía Terminal de Tuxpan, es la primera terminal especializada en el almacenaje y manejo de productos sólidos, líquidos a granel y fluidos energéticos en el puerto de Tuxpan, que inició operaciones en el primer trimestre de este 2020, con una capacidad instalada de 800 mil barriles y una inversión de 4,808 MDP. En una segunda etapa, dicha terminal contempla invertir adicionalmente un total de 3,992 MDP fuera del Recinto Portuario, para la ampliación de su capacidad instalada a 1.3 MDB y ductos de conectividad.
- Asimismo, en materia de fluidos energéticos, se tiene considerado que la Terminal Tuxpan Port Terminal continúe con los trabajos de adecuación de su instalación portuaria, así como con la construcción de 13 tanques de almacenamiento con una capacidad de 3.2 MMB, con una inversión de 3,280 MDP. Este proyecto contempla iniciar operaciones a más tardar en el primer trimestre de 2021.
- Otros proyectos en fase de planeación y/o ejecución son los concernientes a las empresas: Andino Terminales México con una inversión de 7 MDP, Terminales Marítimas Transunisa con una inversión de 935 MDP, Prestadora de Servicios MTR por 847 MDP.
 Catan Energía (Grupo SIRIUS) por 4,128 MDP y Services and Solutions Optimus por 4,263 MDP.

AUTORIZACIÓN E HISTORIA

La Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., es una Entidad paraestatal del Gobierno Federal que fue constituida el 22 de julio de 1994. Su actividad básica es la administración del Puerto de Tuxpan, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados del Título de concesión otorgado por el Gobierno Federal.





CONCESIÓN

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Puertos publicada en el Diario Oficial de la Federación el primero de julio de 1993, se obtuvo el título de concesión con fecha 26 de julio de 1994 para el uso, aprovechamiento y explotación de bienes de dominio público de la Federación y de obras e instalaciones propiedad del Gobierno Federal, así como para la construcción de marinas, terminales e instalaciones portuarias y la prestación de los servicios portuarios en el Recinto Portuario de Tuxpan, Veracruz.

Con fecha 18 de junio de 1999, mediante el primer adéndum al título de concesión, se incluyó la condición TRIGÉSIMO SEGUNDA BIS, que adicionó la obligación a cargo de "LA CONCESIONARIA", de presentar fianza para garantizar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la concesión integral.

El 26 de julio de 2008, mediante la modificación de la concesión integral, se incorpora al título de concesión, la superficie de 2,682,854.116 m2 como zona federal marítima en el puerto de Tuxpan, municipio de Tuxpan de Rodríguez Cano en el Estado de Veracruz, bajo las características que se describen en el plano D.G.P.T.-01, denominado Ampliación de la Concesión de la Zona Marítima de Operación de la API TUXPAN, S.A. de C.V.

Las concesiones no crean derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes y obliga a que el control mayoritario y administrativo recaiga en socios mexicanos.

Al término de las concesiones las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedarán a favor de la Nación, sin costo alguno y libres de todo gravamen.

OBLIGACIONES CON EL GOBIERNO FEDERAL

De Acuerdo al artículo 37 de la Ley de Puertos se cubrirán al Gobierno Federal, como única contraprestación por el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público y de los servicios concesionados, un aprovechamiento cuyas bases y periodicidad de pago se determinarán en los títulos de concesión respectivos tomando en consideración el valor comercial de dichos bienes. En el caso de las administraciones portuarias integrales, se considerará también la potencialidad económica del puerto o grupo de ellos y terminales y el plazo de la concesión. Estos aprovechamientos serán fijados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Mediante oficio 7.3.-2143.2020 emitido por la Dirección General de Puertos y al oficio No.349-B-351 de fecha 8 de septiembre de 2020, mediante el cual la S.H.C.P. autoriza para el ejercicio fiscal 2020, la tarifa del 1.282 por ciento, para el pago del aprovechamiento, tomado como base los ingresos totales, sin incluir los provenientes de la enajenación de terrenos o de otros activos fijos, ingresos por recuperar de seguros ni los ingresos por productos financieros.

ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

La Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V. es una Entidad Económica Paraestatal del Gobierno Federal, constituida el 22 de julio de 1994, y tiene como objeto social la administración portuaria integral de Tuxpan, Estado de Veracruz, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que el Gobierno Federal le otorgue para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público Federal, la construcción de obras e instalaciones portuarias y la prestación de los servicios portuarios en Tuxpan, Estado de

Página 24 de 31





Veracruz, así como la administración de los bienes que integran su zona de desarrollo al amparo de los títulos de concesión otorgados por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

En materia de contribuciones se tiene la obligación de cumplir con el Impuesto Sobre la Renta (ISR), Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto sobre la Renta por concepto de sueldos y salarios, Impuestos Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal (ISRTP), Contribuciones de Seguridad Social (IMSS, SAR e INFONAVIT), Contraprestación al Gobierno Federal, 5% sobre almacenaje de mercancías de comercio exterior y Retenciones de 5% al millar sobre contratos de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas.

De acuerdo con el título de concesión la Secretaria de Hacienda y Crédito Público emite la autorización para el pago de la contraprestación mensual.

Finalmente se menciona que esta entidad no es Fideicomitente o Fiduciario de Fideicomisos o Contratos Análogos.

MARCO LABORAL

Las relaciones laborales contractuales entre la Entidad y sus empleados, se rigen por la Ley Federal del Trabajo, Reglamentaria del Apartado "A" del Artículo 123 Constitucional.

BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos de la Administración Portuaria Integral De Tuxpan, S.A. de C.V., se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal.

- a) Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LCCG).
- b) Las Normas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., (CINIF).

LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG)

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entro en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.





A partir del año 2010 y hasta el 31 de diciembre de 2020, el CONAC ha emitido diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y de presupuestos, en las cuales se establecieron fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG en el cual reguló que las Entidades Paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG.

Consecuentemente a parir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir la información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

Marco Conceptual

Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental

Clasificador por Objeto del Gasto

Clasificador por Tipo de Gastos

Clasificador por Rubro de Ingresos

Catálogo de Cuentas de Contabilidad

Momentos contables de los Egresos

Momentos Contables de los Ingresos

Manual de Contabilidad Gubernamental

Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP.

NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL EMITIDAD POR LA UCG DE LA SHCP

Mediante oficio circular 309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCC) de la SHCP informó a las Dependencia de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre las diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:

a. Las Normas de Información para el Sector Paraestatal a partir del ejercicio 2014, siete Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGC), una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE); una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG) y una Norma de Información Financiera Gubernamental General, relativa al cierre del ejercicio.

Las normas gubernamentales aplicables para los ejercicios 2019 y 2020 son:

Página 26 de 31





Las normas gubernamentales aplicables para los ejercicios de 2020 y 2019		
NIFGG SP 01	Control presupuestario de los ingresos y de los gastos	
NIFGG SP 02	Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades	
NIFGG SP 03	Estimación de cuentas incobrables	
NIFGG SP 04	Re expresión	
NIFGG SP 05	Obligaciones laborales	
NIFGG SP 06	Arrendamiento financiero	
NIFGG SP 07	Norma para la autorización a las entidades del Sector Paraestatal Federal de la Lista de Cuentas Armonizada	
NIFGE SP 01	Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo "PIDIREGAS"	
NACG 01	Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental	
NIFGG 01	Normas para Ajustar el Cierre del Ejercicio.	

- b. Las normas contables principales reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidos por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, son de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013.
- c. Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera nacionales e internacionales.

NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA MEXICANAS

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., aplicó en forma supletoria la NIF D-4 Impuestos a la Utilidad, para determinar el efecto de los impuestos diferidos. Mediante oficio No. 309-A-II-014/2014 de fecha 02 de enero de 2014 la unidad de Contabilidad gubernamental. De la dirección General Adjunta de Normatividad Contable de la SHCP: señala que en cumplimiento al párrafo 13 del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental se aplicará supletoriamente entre otras normas las señaladas en el inciso c) Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las normas de información Financiera (CINIF) para el cierre contable del ejercicio 2013 y las operaciones de los ejercicios posteriores.

POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

BASES DE CONTABILIZACIÓN

El registro de las operaciones se apega, de manera obligatoria al marco conceptual y postulados básicos de contabilidad gubernamental y a las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG), la Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE) y la Norma de Archivo contable Gubernamental (NACG), emitidas por la Secretaria de hacienda y Crédito Público, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, tal como lo indica la unidad de Contabilidad Gubernamental e informes de la gestión Pública (UCGCP), en su oficio No. 309-A-11-0248/2012 de fecha 14 de septiembre de 2012.





Los registros contables de la entidad se llevan con base acumulativa. La contabilización de las transacciones del gasto se reconoce conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registra cuando existe jurídicamente el derecho de cobro, como se indica en el artículo 34 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

Se registran al costo de adquisición, hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados del INPC, sin embargo al cierre del ejercicio no se actualizaron por encontrarnos en un entorno no inflacionario, en cumplimiento a lo indicado en la norma NIFGG SP 04 "Reexpresión".

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, aplicando las tasa máximas que autoriza la Ley del Impuesto Sobre la Renta como a continuación se indica.

PAGOS POR SEPARACIÓN

Con relación a la Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal "Obligaciones Laborales" (NIFGG SP 05), emitida por la Unidad de Contabilidad e Información sobre la Gestión Pública, con vigencia a partir de 2012; la API Tuxpan, realizó un estudio actuarial que permite conocer los pasivos por obligaciones laborales, determinados conforme a lo establecido en la Norma de Información Financiera D-3, emitida por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., actividad que actualmente desarrolla el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., (CINIF); esto con el fin de realizar el registro de estos pasivos por concepto de beneficios por terminación y beneficios al retiro de los trabajadores para el ejercicio 2020.



OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha de su operación. La diferencia por la fluctuación se registra afectando la partida específica en el gasto o ingreso, según sea una pérdida o utilidad respectivamente.

POSICIÓN DE MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

Las operaciones en moneda extranjera se registran en moneda nacional a los tipos de cambio vigentes cuando se realizan. Los saldos de activos o pasivos en dichas monedas se expresan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio. Las diferencias originadas por las fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de concertación de la transacción y las de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio, se registran en los resultados del periodo dentro del costo integral de financiamiento.





REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO.

Concepto	Porcentaje
Infraestructura	5.0%
Mobiliario y equipo de administración	10.0%
Equipo de cómputo	30.0%
Equipo de transporte	25.0%
Maquinaria y equipo	10.0%
Equipo marítimo	10.0%

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS. "Sin información que revelar"

REPORTES DE RECAUDACIÓN. "Sin información que revelar"

INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA. "Sin información que revelar"

CALIFICACIONES OTROGADAS: "Sin información que revelar"

PROCESO DE MEJORA:

Derivado del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno publicado en el DOF el 3 de noviembre de 2016 y su reforma el 5 de septiembre de 2018, se destacan las siguientes actividades de cumplimiento.

- Se emitió la Matriz en donde se señala los criterios adoptados para seleccionar los procesos prioritarios (sustantivos y administrativos), para su posterior evaluación del Sistema de Control Interno Institucional (SCII).
- Se realizó un Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional y un Programa de Trabajo de Control Interno, estableciendo acciones de mejora.
- Finalmente, se informa que la entidad llevó a cabo la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2020, durante el último trimestre del ejercicio

La Alta Dirección de la entidad realiza reuniones periódicas con cada una de las Gerencias, con la finalidad de analizar los avances y resultados que se van obteniendo para tomar las decisiones necesarias que contribuyan a obtener los mejores logros en materia financiera, infraestructura y productividad. Resultados que son presentados, de manera trimestral al Órgano de Gobierno, en las reuniones del Consejo de Administración, procediendo la entidad a atender las recomendaciones que dicte dicho órgano colegiado.

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.

Página 29 de 31



INFORMACIÓN DE SEGMENTOS. "Sin información que revelar"

EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE. "Sin información que revelar"

PARTES RELACIONADAS. "Sin información que revelar"

Compromisos y Contingencias

- Frigoríficos Especializados de Tuxpan, S.A. de C.V., La Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., inicio un juicio ordinario mercantil en contra de Frigoríficos Especializados, representada por el C. Enrique de Hita Yibale, radicado en el juzgado décimo segundo de distrito en la Ciudad de México, con número de expediente 313/2011. El presente asunto se obtuvo sentencia favorable a la Entidad, la demandada se encuentra condenada a pagar lo siguiente:
 - Al pago de la cantidad de \$2,382,554.97 por concepto de suerte principal.
 - b) Al pago de intereses moratorios a partir del 31 de octubre de 2008, respecto del monto condenado como suerte principal.
 - c) A pagar a la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., un interés moratorio legal a razón del 10% de cada mensualidad omitida.

Se obtuvo sentencia favorable a la APITUX, la cual no se ha podido ejecutar, ya que no se han encontrado bienes del deudor para embargar, para actualizar el monto de la sentencia, se está solicitando a un experto que formule dictamen pericial.

- Crédito Fiscal determinado por la Administración Local de Auditoria Fiscal de Tuxpan, a cargo de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A., por la cantidad de \$262,654,599.77 por omisiones en el entero de contribuciones en el año 2008. Expediente 409/15-13-01-1. Actualmente el crédito fiscal de actualizarse estaría aproximadamente en 500 millones de pesos, por multas y recargos, su estado actual, el expediente se encuentra radicado en la Sala Regional del Golfo en Xalapa, Ver., en regularización del procedimiento una vez terminado lo anterior, habrá que remitirse el expediente a la sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa, para que se dicte sentencia, en donde se espera obtenerse la nulidad de dicho crédito fiscal.
- Juicio Ordinario Mercantil, promovido por la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., en contra de la Agencia Ramón Guzmán Veytia, S.A. de C.V., radicado en el juzgado décimo cuarto de distrito en Coatzacoalcos, Ver., expediente 52/2014-5. Por adeudo de servicios de puerto y atraque por un monto de \$4,644,651.45. La APITUX no obtuvo sentencia favorable, por el contrario se encuentra condenada al pago de gastos y costas, la demandada ha tratado de presentar su planilla de liquidación en tres ocasiones y no se la ha autorizado el juzgado, la última actuación de la parte interesada fue el día 4 de junio del 2018, el juicio en comento no fue sustanciado

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.





por el suscrito, la Entidad está pendiente de impugnar las planillas que se presenten para la cuantificación de gastos y costas, ante la presunción fundada de la inactividad procesal de la Agencia Consignataria, se considera que ha dejado de tener interés.

RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESNTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020, autorizadas el 10 de marzo de 2021.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Autorizó: Ing. Nicodemus Villagómez Broca Cargo: Director General Élaboró: C.P.A. María Elena Pérez Flores Cargo: Gerente de Administración y Finanzas





ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.

ESTADOS PRESUPUESTALES POR EL AÑO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

www.dfk.com.mx

Carretera a la Barra Norte K.M. 6.5, Col. Ejido La Calzada, C.P. 92800, Tuxpan, Veracruz Tel:783 102 3030 www.puertotuxpan.com.mx







ÍNDICE

OPINIÓN INDEPENDIENTE.	1
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS.	ANEXO 1
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO.	ANEXO 2
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO.	ANEXO 3
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.	ANEXO 4
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO.	ANEXO 5
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	ANEXO 6
CONCILIACIÓN CONTABLE-PRESUPUESTARIA INGRESOS Y EGRESOS	ANEXO 7
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	ANEXO 8

www.dfk.com.mx









Orizaba, Ver., a 12 de Marzo de 2021.

Mtro. José Miguel Macias Fernández DIRECTOR GENERAL DE AUDITORIAS EXTERNAS SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA Insurgentes Sur No. 1735 PISO 2 Col. Guadalupe INN, C.P. 01020, Álvaro Obregón, Ciudad de México

Estimado Mtro. Macías Fernández:

En cumplimiento a los Términos de Referencia para Auditorías Financieras a Entidades Paraestatales, Órganos Desconcentrados y Fideicomisos Públicos no Paraestatales correspondiente al ejercicio 2020, No. de Oficio circular DGFPPF/212/R/231/2020 emitido el 09 de octubre de 2020 y, en relación con la auditoría financiera y presupuestal que se realizó a la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, adjunto encontrará la siguiente documentación:

- 1. Informe de auditoria independiente
- 2. Dictamen Presupuestario

Sin más por el momento me suscribo a sus órdenes, enviándole un saludo afectuoso.

Muy atentamente,

TRUEBA GRACIAN, ALTAMIRANO-DFK, S.C.

C.P.C. Fernando Altamirano Sutiérrez

Oriente 4 No. 118 Int. 2. Centro, Orizaba, Ver. 94300 Tel. (52)(272) 72 528-99; (52)(272) 72 606-12 Fax: (52)(272) 72 603-66 www.dfk.com.mx

laabel La Catálica #1768 entre 20 de Noviembre y Fernando Siliceo. Fracc. Reforma Verscruz, Ver. 91919 Tel.: (52)(229) 980-8029, (52)(229) 980-8030

www.dfk.com.mx

DFK International es una Asociación Internacional de Firmas Independientes de Contadores Públicos y Asosgres de Negocios









Dictamen Presupuestario A la Secretaría de la Función Pública Al Órgano de Gobierno de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaría de la Entidad Gubernamental Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V. (la entidad), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de la Entidad Gubernamental Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Onente 4 No. 118 int. 2, Centro, Orizzbia, Ver. 94300 Tel. (62)(272) 72 528-99. (82)(272) 72 606-12 Fair. (52)(272) 72 503-66 www.dfic.com.mix

Isabel La Catélica #1168 entre 20 de Noviembre y Fernando Siliceo, Fraco, Reforma Veracruz, Ver. 91919 Tel.: (52)(229) 980-8020, (52)(229) 980-8020 www.dfk.com.mx

DFK international es una Aspoiación internacional de Firmas independientes de Contadores Públicos y Asesores de Negocion

Carretera a la Barra Norte K.M. 6.5, Col. Ejido La Calzada, C.P. 92800, Tuxpan, Veracruz Tel:783 102 3030 www.puertotuxpan.com.mx









-2-

Otra cuestión

La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión modificada con salvedades, con fecha 10 de marzo de 2021, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

www.dfk.com.mx







-3-

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

TRUEBA GRACIÁN, ALTAMIRANO-DFK, S.C.

C.P.C. Fernando Altamirano Gutiérrez Socio

Orizaba, Veracruz 10 de marzo de 2021

www.dfk.com,mx







CUENTA FÜRLICA 2020 ESTANO AMALITICO DE INGRESOS 09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES JEK ADMINISTRACIÓN POSTUAKIA INTERNAL DE TOXPAN, S.A. DE C.V. (PEDOS)

DOWAL	301,383,964	0	301,331,900	280,636,693	279,422,513	
DEFORMED A ADMINISTRAÇÃO DE REPORAS DE SESSECIAD DOCTAL DEFORMEDOCIONES DE REPORAS DE REPORAS DE REPORAS DE REPORAS DE REPORAS DE LA CONTRELACION DE SERVICIOS Y OTROS INCRESOS PRAFTICIDADOS DE REPORACIONES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INCRESOS PRAFTICIDADOS DE RAPORACIONES, COMMENSOS, INCLESTADOS DE ENTRADOS DE LA PRAFESENCIA PRACTICIDADOS DE PRAFTICIDADOS DE REPORACIONES, DESENTINOS DE ADMINISTRACION PROFESIONES Y TROLLACIONAS DA PROFESIONES Y TROLLACIONES DA REPORTACIONES, PROFESIONES Y TROLLACIONES DE PRAFESIONES DE PROFESIONES DE PR	301,333,806	•	363, 223, 904	200,009,603	279,422,513	-21,911.7
William Wards	Lanes of		12-1-2	24 × 123 × 1	- In	the Sale

ANYON AVAILABLE BE SHOULD BE SHOULD BE STORED	10 mto9	THE PARTY	- material and	SETTING IN	SECASIME .	ALL PARTY
	CONTRACTOR OF STREET	- 10	THIE S	14	181	1000
INCORNECE DEL PODRE ENECUTIVO PRIMERE O ESTENAL Y DE LOS MUNICIPIOS	-				-	
THEORYGON	-	-			-	
COSTAS Y APPRINCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL						
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-				-	
DERROHOS	-	-			-	
PRODUCTOS		-		-	7	
APROVECHANIENTOS			-	1.0	+	
PARTICIFACIONES, ARGENACIONES, CONFENIOS, EXCENTIVOS DESINADOS DE LA COLLAGORACIÓN FISCAL Y FORDOS CHISTAPPOS DE ARGENTACIONES TAMBOFFEDELAS, AGIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBMENCIONES, E DEMISORIES Y JUDICIALISMES					-	
INTERESCE IN LOS ENTRE PÚBLICOS DE LOS PODRASS LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓSILADOS AUTOROSOS Y DEL SECTOR ESQUESTATAL O EMPLOMETRIAL, AST DOSO DE LOS EMPRESOS PROSEVETARS DEL BERROO	301,339,606		301,333,904	280,609,883	279.422,513	-21,911,1
CUCCAS Y APPRIACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		-	100	100		
PRODUCTOS	301, 333, 966		201, 233, 900	280,609,883	279, 422, 513	-31,911,3
INSPESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INSPESOS						
TRANSPERSICIAS, ASIGNACIOSES, SUBSIDIOS Y SUBVESCIONES, E PRINSPONSS Y JUNITACIONES		-	14	-	-	
DESERVACION DE PERSONALISMES		-				
INGRESOS DERIVANOS DE FINANCIAMIENTOS		-				
POTAL	305,223,906	0	301,333,804	260,609,882	279,422,513	
has super priviates a total prefer so colrective debide of rydianio Festiva	of the come produces.			THURSDOOD EXCEPTIONS		-23,911,5

Autorizó: Ing. Nicodemus Villagómez Broca Director General Elaboro: C.P.A. Maria Elena Perez Flores Gerente de Administración y Finanzas





CUENTA PÚBLICA 2020
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J2X ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.
(PESOS)

1==000;			
Concepto	RSTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS ^{1/}	416,432,501	B19,278,157	497,366,764
DISPONIBILIDAD INICIAL	115,098,895	217,944,251	217,944,251
COMMITTEES Y DE CAPITAL	301,333,906	301,333,906	279,422,813
VENTA DE BIENES	0	q	۰
INTERSAS	0	a	۰
EXTERMAS	0	0	
VENTA DE SERVICIOS	297,333,906	297,333,906	259,732,487
INTERNAS	297,333,904	297,333,906	259,732,487
EXTERMAS	0	a	0
IMGRESOS DIVERSOS	4,000,000	4,000,000	19,650,026
INGRESOS DE FIDRICOMISOS PÚBLICOS	0	4	a
PRODUCTOS FINANCISMOS	4,000,000	4,000,000	11,310,959
OTROS			8,371,067
VENTA DE INVERSIONES	0	۰	0
SECUPERACIÓN DE ACTIVOS PÍSICOS	a		0
SECUPERACIÓN DE ACTIVOS FIMANCIEROS	0		e e
INGREDOS POR OPERACIONES AJENAS	۰	۰	0
FOR CUEHTA DE TERCEROS	0	0	0
FOR ENGGACTORES RECUPERABLES		0	a
SUBSIDIOS Y APOTOS FISCALES		0	
SUBSIDIOS	9	0	a
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL			a
APOYUS FISCALES	0	0	a
CORRIENTES		0	۰
SERVICIOS PERSONALES		0	
OTBOS		0	
IMVERSIÓN FÍSICA		0	۰
INTERESS, CONTSIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0		
INVERSIÓN FINANCIERA		0	0
ANORIZACIÓN DE FASIVOS	6		0
SUMMA DE INCORESOS DEL AÑO	301,333,906	301,333,906	279,422,513
ENDEUDAMIENTO (O DEMENDEUDAMIENTO) NETO		0	
INTERNO		0	D
EXTERMO		0	0
If the company and the control of th			

1/ Los sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

Autorizó: Ing. Nicodemus Villagómez Broca Director General Elaboró: C.P.A. María Elena Pérez Flores Gerente de Administración y Finanzas





CUENTA PÚBLICA 2020

EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO

PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS

09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

J2X ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.

(PESOS)

(1 2500)			
Concepto	APROBADO	MODIFICADO	
TOTAL DE RECURSOS [®]	416,432,501	421,063,507	497,366,764
GASTO CORRIENTE	301,333,908	160,489,861	148,323,904
SERVICIOS PERSONALES	18,579,183	22,126,793	21,028,905
DE OPERACIÓN	281,774,723	137,326,051	124,287,982
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	980,000	1,007,017	1,007,017
PENSIONES Y JUBILACIONES		o	0
INVERSIÓN FÍSICA		104,542,034	59,488,130
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	I 0	21,259,660	16,180,000
OBRA PÚBLICA	0	83,282,354	43,308,130
SUBSIDIOS		0	0
OTRAS EROGACIONES		٥	C
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO		0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	٥	0
INTERNOS		0	(
EXTERNOS	0	٥	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	-3,396,466
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	-3,339,916
EROGACIONES RECUPERABLES	0	a	-58,550
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	301,333,906	265,001,895	202,415,568
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	(
EXTRAORDINARIOS	0	а	(
DISPONIBILIDAD FINAL	115,098,596	166,061,612	198,738,646
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÂNSITO	0	0	(

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

Autorizó: Ing. Nicodemus Villagómez Broca Director General Elaboró: C.P.A. María Elena Pérez Flores Gerente de Administración y Finanzas





ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA^{1/}
D9 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

J2X ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.

(PESOS)

TOTAL		301,333,906	265,001,895	205, 614, 918	202,415,568	59,387,077
		a) lighted	MODIFICACIO	mydecate.	PAGAGO	SCONONIAL

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, ol ente público.

Autorizó: Ing. Nicodemus Villagómez Broca Director General

Ejaboró: C.P.A. Mária Elena Pérez Flores Gerente de Administración y Finanzas

Elaboró: C.P.A. María Elena Pérez Flores

Gerente de Administración y Finanzas





CUENTA PÚBLICA 2020

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO).
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

J2X ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.

(PESOS)

CONCEPTO		AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^V
		2 - (2.1)	2		Tarrell and	G = Ch4n
Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.	301,333,906	-36,332,011	265,001,895	205,614,818	202,415,588	59,387,077
Total del Gasto	301,333,906	-36,332,011	285,001,895	205,614,818	202,416,568	59,387,077

^{1/} Les sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó: Ing. Nicodemus Villagómez Broca Director General

^{2/} Corresponde a las Economias Presupuestarias.





ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

J2X ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.

CLASIFICAÇION ECONÓMICA OBJETO BILL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	301,333,906	265,001,895	205,614,818	202,415,568	69,387,077
Gasto Corriente	301,333,906	160,459,861	146,183,238	142,983,988	14,276,623
Servicios Personales	18,579,183	22,126,793	21,401,500	21,028,905	725,293
1000 Servicios personeles	18,579,183	22,126,793	21,401,500	21,028,905	725,293
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	6,682,578	7,171,146	7,171,144	7,171,143	2
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	1,303,167	917,992	938,578	917,989	-20,586
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	1,850,823	2,455,790	2,157,131	2,146,134	298,659
1400 Seguridad social	2,016,366	3,721,580	3,283,888	2,942,881	437,892
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	6,234,291	7,890,285	7,850,759	7,850,758	9,526
1600 Previsiones	491,938				*-
Gasto De Operación	281,774,723	137,326,051	127,114.637	124,287,982	10,211,414
2000 Meteriales y suministros	6,494,644	2,641,932	1,208,635	1,208,635	1,433,297
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	1,477,225	675,659	365,888	365,888	309,771
2200 Allmentos y utensilios	456,687	215,704	109,824	109,824	105,890
2400 Materiales y artifoulos de construcción y de reperación	545,394	225,200	26,796	26,796	198,404
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	328,193	178,143	78,502	78,502	99,641
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	1,592,413	858,349	539,492	539,492	318,857
2700 Vestuario, blancos, prendes de protección y articulos deportivos	1,513,987	224,467	15,277	15,277	209,190
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	580,745	284,410	72,858	72,886	191,554
3000 Servicios generales	275,280,079	134,684,119	125,908,002	123,079,347	8,778,117
3100 Servicios básicos	4,119,759	3,812,479	2,931,655	2,931,655	880,824
3200 Servicios de arrendemiento	28,984,427	11,816,848	11,173,747	11,173,747	643,101
. 3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	56,575,345	27,296,762	23,703,579	23,703,579	3,593,203
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	26,359,162	16,400,857	15,647,875	15,847,875	752,962
3500 Servicios de instalación, reparación, mentenimiento y conservación	124,175,294	10,831,923	9,263,596	9,263,598	1,568,327
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	5,300,000	1,325,000			1,325,000
3700 Servicios de traslado y viáticos	1,959,334	606,894	141,200	141,200	465,694
3800 Servicios oficiales	2,527,768	492,141	22,880	22,880	469,261





3900 Otros servicios generales	25,278,990	62,101,196	63,021,470	60,194,815	-920,275
Otros De Corriente	980,000	1,007,017	-2,332,899	-2,332,899	3,339,916
3000 Servicios generales	980,000	1,007,017	-2,332,899	-2,332,899	3,339,916
3800 Otros servicios generales	980,000	1,007,017	-2,332,899	-2,332,899	3,339,916
Pensiones Y Jubilaciones					
Gasto De Inversión		104,542,034	59,431,580	59,431,580	45,110,454
Inversión Fisica		104,542,034	59,489,130	59,488,130	45,053,904
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles		21,259,680	16,190,000	16,180,000	5,079,680
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas		21,259,680	16,180,000	16,180,000	5,079,680
6000 Inversión pública		83,282,354	43,308,130	43,308,130	39,974,224
6200 Obra pública en bienes propios		83,282,354	43,308,130	43,308,130	39,974,224
Oiros De Inversión			-56,550	-56,550	56,550
3000 Servicios generales			-56,550	-56,550	56,550
3900 Otros servicios generales			-56,550	-56,550	56,550

1/Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el onte público.

Autorizó: Ing. Nicodemus Villagómez Broca

Director General

Elaboró: C.P.A. Maria Elena Pérez Flores Gerente de Administración y Finanzas

Elaboró: C.P.A. María Elena Pérez Flores

Gerente de Administración y Finanzas





CUENTA PÚBLICA 2020

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO) M 09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

J2X ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.

(PESOS)

the sec	AHASHINO.	Performance (1986) (Epochol Tourne)	DOLLINE CADO	Discontration.	vicani o	EDISTRECTOR
Gasto Corriente Gasto De Capital	301,333,906	-140,874,045 104,542,034	160,459,861 104,542,034	146,183,238 59,431,580	142,963,968 59,431,580	
Potal del Gasto	301,333,906	-36,332,011	265,001,895	205,614,818	202,415,568	59,387,077

Autorizó: Ing. Nicodemus Villagómez Broca Director General

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
2/ Corresponde a las Economias Presupuestarias.
Fuente: Presupuesto Probado y Modificado, sistemas globalisadores de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.





CUENTA PÚBLICA 2020 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)¹⁰ 06 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES J2X ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.

	APROBADO.	AMPLIADIONES / (REDUCCIONES)	MOSIFICADO	DEVENDADO	PAGADO	
		2 + (3-1)				1=(3-4)
Servicios personales	16,579,183	3,547,610	22,126,793	21,401,600	21,028,605	726,25
Remuneraciones al personal de carácter permanente	6,662,578	488,588	7,171,148	7,171,144	7,171,143	
Remuneraciones al personal de carácier transitorio	1,303,167	-365,175	917,092	936,578	917,009	-20.56
Remuneraciones adicionales y especiales	1,850,823	604,987	2,455,790	2,157,131	2,146,134	290.0
Seguridad social	2.016.396	1,705,194	3,721,580	3,283,688	2,942,681	437.6
Oinsa prestectories aposales y económicas	6,234,291	1,625,994	7,860,285	7,850,759	7,650,758	9,5
Previsiones	401,038	-401,935				
Materialics y servinistros	6,484,644	-3,862,712	2,641,932	1,208,635	1,208,635	1,433,2
Materiales de administración, emisión de decumentos y artículos oficiales	1,477,225	-801,596	675,650	365,888	365,888	309,7
Alimentos y utensiños	456,087	-240,983	215,704	109,624	109,824	105,6
Materiales y articulos de construcción y de repéración	545,394	-320,194	225,200	26,798	26,798	198,
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	328,198	-150,050	178,143	78,502	78,502	90)
Combustibles, lubricantes y aditivos	1,502,413	-734,084	858,340	599,482	539,482	318,
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	1,513,987	-1,299,520	224,467	15,277	15,277	209.
Herramientos, refacciones y accesorios menores	500,745	-316.335	284,410	72,656	72,656	191,
Servicios generales	276,260,078	-140,568,943	135,691,136	123,516,553	120,688,888	12,174,
Servicios básicos	4,119,750	-307,280	3,812,479	2,931,655	2,931,655	890)
Servicios de arrendamiento	28,664,427	-17,167,579	11,818,848	11,173,747	11,173,747	843,
Servicios profesionales, científicas, lécnicos y otros servicios	56,575,345	-29,278,583	27,298,782	23,703,579	23,703,579	3,593,
Servicios financieros, bancarios y comerciales	20,359,102	-9,958,305	10,490,857	15,647,875	15,647,875	752;
Servicios de Installación, reparación, mantenimiento y conservación	124,175,294	-113,349,971	10,831,928	9,263,506	9,283,506	1,588,
Servicios de comunicación social y publicidad	5,300,000	-3,975,000	1,325,000			1,325,
Servicios de traslado y viáticos	1,859,334	-1,352,440	909,884	141,200	141,200	485.
Servicios oficiales	2,527,768	-2,035,627	492,141	22,860	22,660	400.
Otros servicios generales	26,258,990	36,849,222	63,108,212	80,832,021	57,805,366	2,476.
Biones muebles, inmuebles e intangibles		21,289,686	21,259,660	10,180,000	16,180,000	5,079,
Maguinaria, stros equipos y herramientas		21,259,660	21,259,660	16,180,000	18,180,000	5,070;
Inversion pública		83,282,354	83,282,364	43,308,130	43,369,130	39,974,
Obra pública en bienes propios		83,282,354	83,282,354	43,306,130	43,308,130	39,974
il del Gasto	301,333,936	-36,332,011	295,001,896	205,914,810	202,415,568	59,367,

1/ Les sumes parciales y total pueden no coincidir debido el redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sintórnas plobelizaciones de la Secretaria de Hacianda y Crécilio Público. Presupuesto Devengado, el ente público

Autorizó: Ing. Nicodemus Villagómez Broca Director General Plaboró: C.P.A. Maria-Elena Pérez Flores Gerente de Administración y Finanzas





									COMUNICACIONES Y ON PORTUARIA INT PESOS	EGRAL DE TUXPAN	, SA DEGV						
1	197		-111			1	and company		y esco			- early 10 total	- militaria		45	100	
T	1			Marie Co.	a training	CHIEF CON	- STATE OF S	0700104	190000		restricts than		C-Exception .		TAINE		PARTICIPATE OF THE PARTICIPATE O
194	12	44	ME	FOTA APROBAGO	18.579,000	2(179,79)		MRC0000	301311.090				The state of the s		201,710-906	1000	MARKET CHARLES
11	- 1			TUTAL MODIFICADO	22.128.299	197,396,051		1.000.007	100,459,061		100.565,034			104/942/004	200,000,000	1000	364
11	- 1			197A DEVENDADO	21,407,500	127.114,037		2,312,699	140,163,300		\$6,496,193		-04,100	98:431,948	205,014,012	71.0	26.9
1.1	- 1			TUTAL PAGAGO	21,529,600	634,387,082		2.302,889	142,983,988		19, 495, 490		44,500	20.43 (240	202,415,966	1940	20.4
11	- 1			Possettije Pagitijose	113.2	44.5		+	4(6		- 27		222		82.3		
ш	- 1			Percentage Pag Modif	96.6	80.5		-	100.1		16.0			56.0	706-sk	- 1	
ш	- 1			Debare													
1 1	- 1			Aprillatio	1,641,420	767,250			21636,692						2,630,607	1000	
	- 1			ModAcets	2,523,981	715,100			5,725,064						3,295,064	1000	
	- 1			Devengado	2,569,207	283,796			2,653,603				1		2,653,603	8000	
	- 1			Pagalis	2,522,808	275,143			2,002,100						2,882,198	900/9	
	- 1			Protestay Pag-Apide Protestay Pag-Modif	137.1	34.0			W00.3						100		
ш	-1		- 1	Principle Register					-				1 1		80.0		
2	- 1			Coordinando de la Politica de Octobre													
1	- 1			Apotenia Multicata	9.533.694 2.533.694	767,750 711,150			2.638,602						3,235,664	900 B	
	- 1		- 1	Desirant	2,549-237	283,786			2,953,000						3,053,069	100.0	
3	- 1			Pagete	2,523,800	279,740			2,602,100						2,062,193	1908	
3:	- 1			Processing Pag Norsk	137 1	909			1062						160.2	200	
2	- 1			Proxentes PepModf	100.0	38.1			86.6						99.6		
	140			Provide Públice													
	DK			Apriliani	1,001,000	7997-2008			2,636,660						2,600,662	150.0	
	26			Moderate	2,525,301	711,150			3.750.004						3,235,004	100.0	
	DR.			Disvergada	2549,005	260,706			2,851,000						2893.008	190.0	
	54 56			Processor Psg/Ayrob	2,529,860	223,649			2,802,900						31802.169 108.2	1800	
	Die Die			Processes Pag-April	1800	38.0			26.0						100.00		
		001		Fixeción pilótica y buen goldoma													
		901		Aprotesto	1541.600	197,259			2,636,692						1,676,692	160.0	
	-			Moderate	23(23,001	771,700			3,230,004						3.256,366	100.0	
2	00 1	100		Deveogado	2.569.307	261,798			2,651,603						2,663,300	100.0	
	100		- 1	Magadis	2.525,960	276,143			2,002,103						2,602,108	1000	
	96 1			Moreomitic Pag-Moreo	127 1	34.9			106.2						106.2		
11	04	001		Parantan Rep Modif	180.0	39.1			00.6						16.6		1
1	De	001 0	0001	Avin mitalion de goage a la función pública y invitri gabanne.													
1 .	D4 1	001 0	0001	Agricultus	5,640,430	707,259			2,636,660						2,616,662	100.0	
			0001	Modfeadi	3,923,061	211,300			3.735.064						3296,004	100.0	
			0001	Divengado	2,568,337	263,796		1 1	2.651,000						2,853(003	100.0	
			0001	Pagade	2,528,669	276,143			2,002,103						2,802,908	100.0	
	DE 1		0801	Proceedings Registants Proceedings Registants	160.0	39.7			96.6						90.0		
				Administración Parsualis integral de													
	-	31	0801	Torque, S.A. etc C.N.							[] [
			C801	25X Acrobiato	1,641,423	767,256			2:636,692						2,639,603	100.0	
			0001	JOX MUSICANI	2,523,601	351,000			3-235.054						3,235,004	100-0	
			0001	JDK Devengele JDK Papelix	2,549,207 2,523,660	280,796 278,649			2,858,609						2,802,903	100-0	9
	De I		O801	J20; Physics. J20; Physicksis Papilipsob	2,529,660	211,743			2,602,100						1002,403	1400	
		101 0		/2K Principles Pay Model	100.0	38.0			(60.0						60.60		
				Detaredo Esenirola													1
				Aprobado	10.717,550	290,877,600		HI0.000	299,655,214						700,005,2116	100.0	
	- 1	11.		Modificate	19,537,637	136514 949		1,007,017	197,224,797		104.547.014			304.943/034	261,766,631	603	39.6





Description	-0.0,56 50,431,305 -0.0,56 50,431,300 -0.0,56 50,431,300 -0.0,56 50 50,431,300 -0.0,50 50,431,300 -0.0,50 50,431,300 -0.0,50 50,431,300 -0.0,50 50,431,50	1990-11 June 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 1993 199	70.7 77.2 900.6 90.1 70.2 70.2 70.2 100.0 60.7 70.7 70.7	20.0 20.0 20.0 20.0 20.0 20.0 20.0
Processing Page Section 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10	164,512,000 164,510 164,510 164,510 164,11,000 164,11,000 164,110,000 164,110,000 164,110,000	68 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N 2 S N	966-8 66-1 70-2 70-3 1000-0 60-1 70-1	390,9 2003 2004 2004 200,0
	164,542,204 06,500	79 3 200.586.3 Me 200.578 a 200.573 200.578 a 200.579 200.50.40.50 200.798.0 a 200 200	60.1 70.7 76.3 100.0 60.5 30.7	2015 2016 2019 2019 2019
Part	164,542,204 06,500	200 (865.2 ha 200 (200 (20) 200 (20) (20) (20) 800 (3) (3 (20) 800 (3) (3 (20) 800 (3) (3 (20) 800 (3) (3 (20) 20) (7 (3) (3) 20) (7 (4) (3) (3) 800 (3) (4) 800 (3) 800 (3) (4) 800 (3) 800 (3)	60.1 70.7 76.3 100.0 60.5 30.7	2015 2016 2019 2019 2019
Transport	164,542,204 06,500	200 (865.2 ha 200 (200 (20) 200 (20) (20) (20) 800 (3) (3 (20) 800 (3) (3 (20) 800 (3) (3 (20) 800 (3) (3 (20) 20) (7 (3) (3) 20) (7 (4) (3) (3) 800 (3) (4) 800 (3) 800 (3) (4) 800 (3) 800 (3)	60.1 70.7 76.3 100.0 60.5 30.7	2015 2016 2019 2019 2019
Approximate Section	06,000 89,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,4	2012/19/20/20/20/20/20/20/20/20/20/20/20/20/20/	60.1 70.7 76.3 100.0 60.5 30.7	2015 2016 2019 2019 2019
Approximate Section	06,000 89,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,4	2012/19/20/20/20/20/20/20/20/20/20/20/20/20/20/	60.1 70.7 76.3 100.0 60.5 30.7	2015 2016 2019 2019 2019
Manifestation Manifestatio	06,000 89,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,4	2012/19/20/20/20/20/20/20/20/20/20/20/20/20/20/	60.1 70.7 76.3 100.0 60.5 30.7	2015 2016 2019 2019 2019
Description	06,000 89,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,401,000 99,4	2002,141 8 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	702 703 1000 60 1	2015 2016 2019 2019 2019
Description	58,431,596 58.4 59.4 59.5 59.5 59.5 59.5 59.5 59.5 59	100,010,450 69.2 30.3 30.3 306,000,214 201,700,014 202,740,014 202,740,014 202,740,014 202,740,014 202,740,014	70-3 100-0 60 - 33 F	20.0
Section Sect	58,431,596 58.4 59.4 59.5 59.5 59.5 59.5 59.5 59.5 59	100,00 10,450 69.8 70,3 200,000 214 201,700,014 0 200,740,014 0 200,740,015 000,015 000,015 000,015 000,015 000,015 000,015	100.0 60.5 30.7	20.0
S	904,942,004 464,950 044,01,086 494,950 044,01,086	99.3 39.3 200.60x,214 201.700,034 201.700,034 201.700,03 201.500 201.500 201.500 201.500	100.0 60.5 30.7	20.9
State Stat	104,942,004 66,656 56,415,086 66,650 56,631,086	20.3 200.609.214 201.708.004 201.708.010 100.813.400 08.6 202.708.610 100.813.400	60 A 70 F	29.3
2	104,942,004 66,656 56,415,086 66,650 56,631,086	200 doe 214 201 708 201 202 709 8 10 100 8 20 00 8 79 3	60 A 70 F	29.3
2 5 52 7 6 7 7 7 7 7 7 7 7	-96,050 56,431,586 -96,050 56,431,586	201,708,034 202,709,815 100,813,460 08,5 5 72,3	60 A 70 F	29.3
2 5 52 7 6 7 7 7 7 7 7 7 7	-96,050 56,431,586 -96,050 56,431,586	201,708,034 202,709,815 100,813,460 08,5 5 72,3	60 A 70 F	29.3
2 5 52 7 6 7 7 7 7 7 7 7 7	-96,050 56,431,586 -96,050 56,431,586	201,708,034 202,709,815 100,813,460 08,5 5 72,3	60 A 70 F	29.3
5 5 72 12 Marification 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,000 18,002,00	-96,050 56,431,586 -96,050 56,431,586	201, 760,015 900,613,460 08.5 PE.3	79.7	29.3
2 5 02	-96,050 56,431,586 -96,050 56,431,586	201, 760,015 900,613,460 08.5 PE.3	79.7	
S S S S S S S S S S	-96,000 56,431,580	9 900,460 9 78.3 8,000,466		
10 10 10 10 10 10 10 10		00.5 79.3 8.500.168	~	
2 5 62 7 7 7 7 7 7 7 7 7	58.4	8,500,108		
2 0 000 000 Serviçano de apropo administrativo 4,176,566 900,370 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190 0,500,190	56.4	8,500,168		\ I
2 5 522 502 502 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 50				
2 5 522 502 502 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 50			1 h	4
2 5 522 502 502 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503 50				
3 5 CE CO Mischaude 4,309,819 794,009 5,500,900 5,500,900 4,442,824 5,500,900 4,442,824 5,500,900 4,442,824 5,444,877 5,500,900 4,444,824 5,500,900 4,444,824 5,500,900 4,444,824 5,500,900 4,444,824 5,500,900 4,444,824 5,500,900 4,444,824 5,500,900 4,444,824 5,500,900 4,444,824 5,500,900 4,444,824 4,500,900 4,644,824 4,644,824 4,644,824 5,500,900 4,644,824 5,500,900 4,644,824 5,500,900 4,644,824 5,500,900 4,644,824 5,500,900,900 4,644,824 5,500,900 4,644,824 5,500,900 4,644,824 5,500,900 4,644,824 5,500,900,900 4,644,824 5,500,900,900 4,644,824 5,500,900,900 4,644,824 5,500,900,900 4,644,824 5,500,900,900 4,644,824 5,500,900,900 4,644,824 5,500,900,900 4,644,824 5,500,900,900 4,644,824 4,644,824 4,644,824 4,644,824 4,644,824 4,644,824 4,644,824			9094	(I
5 0 00 00 00 00 00 00		5.095.769	1000	(I
3 5 502 000 Processed Registron 4.200.813 538,660 4.849,477 3 5 502 000 Processed Registron 900-4 500.6 50.4 50.4 50.4 50.4 50.4 50.4 50.4 50.4		4,943,654	V00.0	(1
3 3 32 302 Proceedings Plagificates 955-8 554 555 5 52 502 502 502 Proceedings Plagificates 950.0 74.0 96.3 5 5 502 502 500 500.0 Short Applicates 4,170,569 978,372 5,098,728 5 5 502 502 500 500.0 Short Short Short Short 5,098,728 5 5 5 5 5 5 5 5 5				1
3 5 50 000 Purcentage Pagificates 935-4 00.4 95-5 3 5 00 000 ADDI Acceptates 64 page 45 100 0 74.0 86.0 3 5 00 000 ADDI Acceptates 64 page 45 100 0 74.0 86.0 3 5 00 000 ADDI Acceptates 64 page 45 100 0 74.0 3 5 00 000 ADDI Acceptates 64 page 45 100 0 74.0 4.175.869 80.172		4,040,473	100.0	/ I
2 5 52 002 Purchange Pagillated 900.0 74.0 86.0 5 5 02 002 MOD1 Actividades de apope attrivisération 5 5 02 002 MOD1 MoD1 Biolificade A.100,016 74.3339 5 02 002 MOD1 Biolificade A.200,016 74.3339 5 00 003 MOD1 Deveraged A.300,016 44.8030 4.944.5544	1 0	951	1 7	
5 8 80 0.03 A001 Accusados de apopo administrativo 3 8 80 900 M021 Apriliados 4,170,560 800,912 5,000,100 3 5 60 8001 Moderna 4,300,640 74,333 5,000,100 5 5 6003 M001 Moderna 4,300,640 74,333 5,000,100 4 6 4,404,650 4,404,650 4,404,650	1	90.3	1 /	1
3 5 82 002 002 Aprillado 4.170.500 809.110 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.0	1	1 1	1 /	
3 5 82 002 002 Aprillado 4.170.500 809.110 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.000,108 5.0	1		1 /	/ I
2 5 02 003 M001 Stoffware A,300,645 74,433 5,000,193 3 5 00 003 M001 Descripto A,307,700 546,860 4,943,654	1	5,010,188	160.0	
3 5 07 000 MOH Description ADMITTED Salies 4(94).654				/ 1
	1	5.015,149	160.0	
2 5 02 000 MODI PARADA 4,520,513 528,660 4,640,473	1	43943,004	180.0	
		4,040,478	180.0	
3 5 02 002 M001 Proceedings Programs 1634 57-4 99.1		961		
3 6 02 933 MART Processes Reg Modif 1900 PA 8		963		1 1
7 6 10 100 100 100 100 100 100 100 100 10		5,545		
				1 1
3 8: 02 002 M001 432 Allements write Projusta Virgania Vi			1 7	1 1
9 5 02 002 M001 429 Sprotein 4,130,660 000,310 5,000,106		5,000,100	100.0	1 1
7 7 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10		5,095,193	100:0	1
1 0 0 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 0		4,943,854	100.0	1 1
1 0 00 mm and 10 landers		4049,475	100.0	4 1
3 5 02 002 MOD1 42X Pagarda 4,395,015 526,660 4,949,475	- 1		1000	1 1
3 6 02 803 M001 J2X Poccessay Pagifyrish 109.8 81.4 95.5		85 1	1 7	4 1
3. 5: 02 002 MOST 222 Processing PageMoSt 100.0 74.0		86,3		1 1
				1 1
3 D CC DOA Promise discovering a companione				
3 S CZ DO4 Apposado 12,598,664 290,017,110 960,010 200,598,019		293,596,010	1000	
3 5 02 004 Modification 15.00.0.077 19.000,570 1.00T.077 190.198,664 10.452,034	104,547,05		5936	907
	-96.590 59.421.50		70.0	30.0
3 5 02 D04 Devergesto 14,414,501 139,384,679 -2,332,596 158,396,591 58,494,130			10.5	32.9
3 5 02 004 Pagaso 14,964,135 129,481,176 (2,302,998 126,292,412 59,468,195	-88,580 89,431,58		100.0	
3 5 02 004 Preservings Paysterints 112.9 44.1		66.3	1 /	4 1
3 5 02 004 Procurage PayMod 90.0 90.0 - 08.9 56.9	56	8 75.0		
		1 4	1 7	1 1
5 5 02 004 0006 Opperation de vinigestervatura nutritimo-		1	1 7	4 1
5 5 00 Mile Citie poture		1		4 1
1 5 CZ DS4 EDD8 Aprillade 12,558.804 280,057,152 980,080 293,988,019		203,606,016	180.0	4
3 n 02 004 0000 Modificado 15.240.017 152.004504 21.298.660			67.8	12.3
3 is to doe 1000 Madillado 19,242,917 139,900,57d 1,000,017 152,006,604 21,299,600	21,250,64		88.0	10.2
	21,250,68 10,180,00		88.0	
3 5 02 004 E500 Developed 14.434.50 128.284.070 1,007,011 11.284.00 16.100.000			and the same of th	10.4
5 5 02 004 E009 Developato 14.794.00 SSE384,079 1,007,017 141,728,869 16.080,009 3 5 02 004 E008 Pagedo 14.194.00 SSE384,079 1,007,071 198.872,239 198.982,009	10,180,00	194,802,328		10.4
5 5 02 004 2006 Developable MACH.500 ISE.284.009 1,00F.001 141,298.800 141,040.000 3 6 02 004 2006 2006 Pagado 141,041.000 122,81,910 1,00F.017 198.672.28 184.040.000 1 122.8 44.1 1008 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6	98,180,00 98,180,00	194,800,329 52,7		16.4
5 5 02 004 E009 Developato 14.794.00 SSE384,079 1,007,017 141,728,869 16.080,009 3 5 02 004 E008 Pagedo 14.194.00 SSE384,079 1,007,071 198.872,239 198.982,009	10,180,00	194,800,329 52,7		10.4
\$ 5 02 006 E009 Developable M4.04.500 ISE,184,009 1,00F,001 141,228,000 46,006,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100	98,180,00 98,180,00	194,800,329 52,7		16.4
5 5 02 004 000 Development 14,040,000 SEC,000	98,180,00 98,180,00	194,800,329 52,7		164
5 5 02 006 E006 Developable 14.244.500 TSE.184.000 1.00E.001 1.142.78.000 1.142.78.000 1.142.78.000 1.142.78.000 1.142.78.000 1.142.78.000 1.142.78.000 1.142.78.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.000 1.142.79.	98,180,00 98,180,00	194,892,329 52,7 11 69,3		16.4
5 5 02 004 000	16,180,00 90,160,00 296	194,883,328 52.7 69.3 11 69.3	1000	
S S C2 C06 ECC0 Deveraged 14,794.000 128,184.000 128,184.000 128,184.000 128,184.000 128,184.000 128,184.000 128,184.000 128,184.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,841.000 128,8	10, 160,00 10, 160,00 26 21,206,04	194,803,338 52.7 69.3 1.1 290,090,046 173,440,094	100 G 8.7 P	123
S 02 03 05 05 05 05 05 05 05	10,100,00 10,100,00 20, 21,200,00 14,000,00	194,800,338 50,7 60,3 290,396,048 173,460,384 157,066,487	106.0 87.7 89.8	12.3
S S C2 C00	10, 160,00 10, 160,00 26 21,206,04	194,893,329 50.7 60.3 11 60.3 299,586,046 173,466,386 00 157,462,339 157,686,487	100 G 8.7 P	123
5 5 02 00 00 00 00 00	10,100,00 10,100,00 20, 21,200,00 14,000,00	194,893,328 52.7 69.3 1 69.3 299,596,046 173,462,384 00 157,096,487 154,652,306 50.1	106.0 87.7 89.8	12.3





-	-	-	_									- 1	
		2 000	1001		Proyectors de communación de quertes								
3 3		004	100000		Aprilade								
3 3		004			Modificado			20,750,364		20,750,354	20,790,984		100.0
3 1		000			Devengado		100	2000000			447.000	- 1	
3 1		2 004			Devergeo Pageto			1 1					1 1
		004		1 3									
					Persentaje Pegirlands								
* 1		ace	400m		Persentes Pagititadil								1 1
9 1		004	8004	JON.	Administration Protection Integral de Targées, S.A. etc. V.						- 1	- 1	1 1
2 3	s as	004	1004		Aprobato								1 1
3 1		2 000	NODH I	JEN.	Madriadu			20,756,384		20,700,364	20,750,256		100.0
3 1	1 00	004	1004	.01	Developada								
3 3		2 004			Pagado.							- 1	1 1
3 3		000			Persenten Pagitanti				1 1			- 1	1 1
		004	1004	.cs	Private Pagetial C								1 1
		1	174.5									- 1	
3 1	. =	1 306	W027	1.3	Vienagaminto es artametracione			I II.					
3 3	a a	004	6037		Aprobado			730000		1400000	200000		500
3 3	9 00	2 304	1027	- 81	Wardto-de			89,692,000	1 1	69.592,000	62,502,000		160.0
3 1		900	1037	1.5	Gerengado:			43,308,130		113,308,130	49,986,190		160.0
3 3	00	0.00	8007	1 0	Pageto			40,308,130	1	43,308,130	43,998,130		100.0
2 1	0.00	0 000	8027	1 1	Percentage Pagi Aprilli				1				
3 1					Porcentes Pagriducit			00.3		60.3	99.3		- 1
	90	2 004	1037	120	Administración Pod salla Integral de Tecran, S.A. de C.V.								
3 0		004	R027		Approbatio				1				
3 3		900			Nothcodo:			62,502,000		#0,589,000	60,582,000		100.0
0 1		000			Descripate			43,366,120		43,306,190	43,308,130	4	100.0
3 3		900			Paged			49,300,100		43,386,130	43,366,130	1	100.0
3 1					Porcentage PogrAposs		- 1	10.000.00				1	
3 .					Province PopMoNf			90.3		69.3	***		1 1
		2 200	10001		Curraciones Assess							1	1 1
3		000		9 SI	Apostania								1 1
			190001		Notificate		1						1 1
3		2 304			1000000	3.336.010	3,339,000		-94,980	-99,500	-3,396,498	96.3	1.5
3			10001		Devengeds	-2336918	3,239,910		46,560	94,950	0.300.400	98.3	1.0
3 3		2 304		1 0	Pagada	-1,306.910				- 72.5	2000		1.0
			10001		Porcellals Pagi Ronit Porcellals Pagi Modif								71/
3 3	100	200		11	Total Parket							- 1	
3		900	80001	да	Administrative Professional Integrational Tempori, S.A. do C.V.								
2 1	0	004	19001	AZX	Aphotesis							1	
3 1		000			Modificado								
3 1		3 900	10001	Jan.	Developable	-3,390,916	-0.539,016		46,590	68,550	-0,396,456	90.3	312
3 1		2 004	10001	AIX	Pagets	-0,306,916	-0.509,end		-66,550	69,960	-3,380,496	im 2	12
3 1		E 004	mos+	22K	Porcernaje Pag/Nurvit	5.53.50	200000000000000000000000000000000000000				100000000		
					Porcertage Pag Modif								

Unit somes provided y liquid puriors no consistint details of reducings. El architect or consistent on an accordance and ESSN or mayores affective. Investor Provinces Associated y Princial Laures, comments affected actions and the provided Principles Principles Comments Commentation or Principles.

> Distorio C.P.A. Merio Eling Pérez Flores Gerento de Administración y Finanzas





ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (APMONIZADO)^{1/} 09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

J2X ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.

(PESOS)

CONTESTO	AFROMADO	AMELIACIONES (REDUCCIONES)	MODIFICADO	physidalio	PAGADO	SURFACES TO TO
		2 - 19-11			THE PARTY	8. 6 (3: 4)
Gobierno	2,638,692	596,372	3,235,064	2,853,003	2,802,103	382,061.
Coordinación de la Política de Gobierno	2,638,692	596,372	3,235,064	2,853,003	2,802,103	382,061
Desarrollo Económico	298,695,214	-36,928,383	261,766,831	202,761,815	199,613,465	59,005,016
Transporte	298,695,214	-36,928,383	261,766,831	202,761,815	199,613,465	59,005,016
Potal del Gasto	301,333,906	-36,332,011	265,001,895	205,614,818	202,413,568	59,387,077

1/ Las sunas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
2/ Corresponde a las Economias Presupuestarias.
Frente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Fúblico. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó: Ing. Nicodemus Villagómez Broca Director General

Eleboró: C.P.A. Maria Elena Pérez Flores Gerente de Administración y Finanzas





CUENTA PÚBLICA 2020 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)1/ 09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

J2X ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.

	1 PE	SOS)				
CONCLETO	APROBALO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	HODIFICADO	LEVENSAGO.	WARATE	Manager Coo.
		2 - (3-1)				(a) (b) (b)
Programas Federales	301,333,906	-36,332,011	265,001,895	205,614,818	202,415,568	59,387,077
Decempeño de las Funciones	293,596,016	-36,864,378	256,731,638	201,214,627	198,160,458	55,517,011
Prestación de Servicios Públicos	293,596,016	-120,106,732	173,449,284	157,906,497	154,852,328	15,542,787
Proyectos de Inversión		83,282,354	83,282,354	43,308,130	43,308,130	39,974,224
Administrativos y de Apoyo	7,737,890	532,367	8,270,257	4,400,191	4,255,110	3,870,066
Apoyo al proceso presupuestario y para majorar la eficiencia institucional	5,099,198	-64,005	5,035,193	4,943,654	4,849,473	91,539
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	2,638,692	596,372	3,235,064	2,853,003	2,802,103	382,061
Operaciones ajenas				-3,396,466	-3,396,466	3,396,466
Total del Gasto	301,333,906	-36,332,011	265,001,895	205,614,818	202,415,568	59,387,077

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. 2/ Corresponde a las Economias Presupuestarias.

Autorizó: Ing. Nicodemus Villagómez Broca

Director General

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, aistemas globalizadores de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Elaboró: C.P.A.María Elena Pérez Flores Gerente de Administración y Finanzas





CUENTA PÚBLICA 2006 GRASTO POR CATEGORÍA PRODRAMÁTICA.º GE COMURBOLOVICE Y TRANSPORTES JOX ADMINISTRACIÓN PORTUNATA STEGRAL DE TURPAN, B.A. DE O V.

								economic del	IPEROS	THE DE TON THE O	- DC 0 4.							-
				STATE OF THE PARTY	110		GASTO CORRENTE					CASTO DE	PAYERS DIS			177.5		
				DEHOMBACON				OTHERS OF			The second value of		estanto na	The William II	Carallella de	Estin	SELENCE AND RES	100
th-	GHUP 0		CRUM					COMMENTS					THUE RESIDEN	SUMM	107.44	COARTHIE	Abstract	(managed)
				Programas Foderales														
1 1				TOTAL APROBADO	16,579,180	281,774,723		980,000	904,000,100						901,303,606	180,0		4
1 1	- 1		l	TOTAL MODIFICADO	\$2,136,790	137,326,051		1,067,017	180,459,801		104,643,094			104,542,094	285,001,865	e 0.0		39.8
1 1	- 1		l	DOMENSHIND TALLOL	21,401,500	127,114,897		-0,202,000	149,183,236		89,489,130		-90,500		205,814,918	71.1		20.0
1 1			l	BOTAL MAGADO	21,038,600	124,387,862		-2,332,860	142,083,966		54,486,110		-90,550	88,431,580	202,415,568	70.6		29.4
1 1	- 1		l	Persentijo PepMprob	1192	461			475						67.2	- 1		
1 1				Persentige Pagititistif	86.0	90.5		-	80.1		901			26.0	79-4			1 1
1	2			Desempeño de las Funcionos														
10.1	2		l	Aprobado	12,500,064	280,087,162		980,000	289,596,016						289,580,016	198.0		
16	2		l	Modificado	15.280,017	136,600,870		1,007,017	182,180,804		164,547,034			104.842.034	206,731,636	84.3		40.7
15	2		l	Devergado	14.434,501	126,284,670		1,007,017	141,726,407		59,480,100			59,488,130	201,314,627	72.4		39.6
100	- 2		l	Pegado	14,184,132	133,481,170		1,007,017	138,672,328		89,489,150		1	50,458,130	186,180,458	79.0		30.0
75	-2		l	Porcentaje PegiAprob	112.0	441		162 8	473						67.5			
100	-2			Percentria Pegilifodii	92.6	90 0		100 0	91.1		90 8			68.9	772			
١, ١	2			Préciscos de Servicios Públicos		20												
I is I	ş I			Aprobado	12,558,064	280.057,153		963,000	293,590,016						200,500,016	100.0		
1 3 1	2		l	Modificado	15,262,017	195,900,570		1,007,017	152,189,604		21,250,660			21,299,500		87.7		12.0
1 8 1	2	t	l	Devergado	14,434,501	125,284,070		1,007,017	141,726,497		10,180,000			16,180,000		00.0		10.2
1 6 1	2	*	l	Pagado	14,194,120	120,481,170		1,007,017	136,672,328		10,180,000			16,180,000		20		10.4
100	2	ě.	l	Porcerdaje PagMprob	1129	46.1		102.0	472						527			
1	2	E		Persenteja Pagititudif	60.6	90.0		100 0	91.1		76.1			76.5	89.0			
1 1																		
1 1	2		008	Operación de infraestructura martitino-portuente									1					
1 2	2		cos	Aprobado	12,968,964	200,067,150		200,000	293,596,016						290,596,016	190.0		
1 5 1	3		008	Mindifferedo	15,260,017	136,600,570		1,067,017	182,199,804		21,290,660			21,350,860		97.7		123
	3.		008	Devengado	14,494,501	139,284,676		1,007,017	141,736,467		18,180,000			16,180,000				102
100	2	4	000	Pegedo	14,164,130	123,461,176		1,007,017	198,672,329		16,180,060			16,180,000		80.0		104
1 1	ð	*	006	Percentije PagVprob	1120	441		102.6	472		70.1		1	761	52.7 69.3			
'	2	.4	008	Perseninjo Peglifotif	***	90,0		100.0	***		70.1			761				
•	2	к		Proyector de Inventor.														
100	2	361		Aprobado									1					
10.	2	3K.		Modificate							80,282,364			83,282,364				190.0
100	2	ж.		Devengado							43,308,190		1	43,308,130				190.0
	2	Ж.		Pagado							43,300,190			43,306,130	41,308,130			100.0
1 1	2	ж.		Persentein Pag/Aproto														1 1
'	2	×		Persentajo Pegitifod?							82.0			414	52.0			
1 , 1	2	к	004	Proyectas de construcción de puertos														1 1
0.	2	к	004	Agrabado]													
0.	2	ж.	004	Modificado							30,750,364			20,790,384	20,750,354			100.0
80	2	361	004	Devengado														
10	20	301	004	Pegado														
1 1	2	×		Persentigo PegMpristi														
١ ، ١	.5	×	004	Persentigo Pagrittudif														
١, ١	2	к	193	Martinianinini de sifraus actura									1					1 1
1 ; 1	2	ĸ		Paratiento .														
$\mathbb{L} : \mathbb{L}$	2	ĸ	027	Modificado							62,532,000			eg,612,000	40,600,000			1000
10	2	ĸ	027	Devengado							43,308,130			43,368,130				100.0
100	2	K		Pagedo							43,500,130			43,309,130				100.0
0.	2	к		Persentajo Pag/Aprob														
F:	2	к		Persentaja Pagilikodi!							50.0			60.0	69.3			
[.]			- 6						1									
1 1	2			Administrativos y de Apoye														
1 5	3			Agrokado	4,020,019	1,717,621			7,737,800						7,737,800	100.0		1 1
1.5	8			Modificado	6,844,779 6,900,900	1,425,481		-0.936,916	8,270,267 4,498,741				-06.000	-94.580	8,270,367 4,400,191	900.0		
1	3			Devengelo Pagaso	6,900,900 6,864,772	806,000		-0,996,910 -0,996,910	4,450,741				-06,000			901.0		
_	- 0			T MARKET	m,med,713			~4, 228,970	m,a-1,000			-	-36,330	-36,500	1 4,440,110	-01.0		-





001 001 001 001	Processing Page Notes Approximate Page Month Approximate Page Month Approximate Instance present and after y part or majorist for reflected to the Approximate Instance Ins	113.7 100-0 4,176,806 4,320,816 4,327,900 4,320,813 103.4	47.0 56.6 400.312 714,070 540.662			62.1 62.1						55.8 51.5			
001 001 001	Apopo at processo processo and alloy para conjuster to shinknot better. come! Aportioned Modificado Coveragedo Pagado Pagado Pagado Pagados Posceriage Pagados Posceriage Pagados Posceriage Pagados	4,176,806 4,320,916 4,307,700 4,320,913	930,312 714,378 543,982												
001 001 001	Historia Institutional Approach Modificado Centropales Filipado Fi	4,320,815 4,397,760 4,300,813	714,378 545,662			5,000,100									
001 001 001	Aprodució Modificado Comerquisto Visquisto Fronzerrage Fragrépara Procerage Fragrépara	4,320,815 4,397,760 4,300,813	714,378 545,662			5,000,100									
001 001 001	Modificado Demogado Pagado Pomerciajo Fagilhonia Potoercajo Fagilhonia Potoercajo Fagilhonia	4,320,815 4,397,760 4,300,813	714,378 545,662			5,000,106									
001 001 001	Cerengado Pagado Poscerajo Pag-Pprob Poscerajo Pag-Mosir	4,397,700 4,320,810	949.062									5,089,156	1000		1
001 001 001	Pagado Poncertaje Pag/Aprob Poncertaje Pag/Aprob	4,820,813				6,005,100						5,085,195	1008		- 1
001 001 001	Posseriaje Pag-Norda Posseriaje Pag-Moda'			. 1		4,842,654						4,943,654	100 0		- 1
001 001 001	Potcertaje Pag-Modif	103.4	529,960			4,849,475						4,818,475	100.0		- 1
001 001 001			57.4			96.1						98.1			
001 001 001		100.0	74.0			90.5						94.3			
001	Actividades de apoyo administrativo	1 1		1 1	- 1							1			
001	Appolants	4,170,606	930,912			5,099,198						5.099.199	100.0		- 1
	Modificatio	4,320,816	714,970	1		5,005,100					1	5,096,160	190.0		
T 1	Developatio	4,397,790	545,960	. I	- 1	4,843,854	- 1					4,943,654	100.0		- 1
g (48)	Pegado	4,320,813	534,000			4,849,413		1				4,849,473	100.0		
001		100 4	57.4			95.1	1					98,1			
001	Porceniajo Pag-Modif	100 f	74.0		- 1	m:						96.3			
	Apreyo a la función público y al majoramiento de la matilia	1 1			- 1										
1 1	Aprobade	1,841,498	707,268		- 1	2,836,860						2,898,890	100.0		
1 1	Modificatio	2,923,861	711,100	(I	- 1	3,236,264						9,295,004	100.0	()	
1 1	Devengado	2,560,301	263,796		- 1	2,863,000						2,859,003	100.0	(
1 1	Pregado	2,523,866	278,143	/ I	- 1	2,802,100						2,882,103	106.0		
1 1	Posceniale Peg-Vorob	137.1	343	4 1	- 1	1002						1062		(
	Porcentajo Peg/Modif	100.6	36.1	1 1	- 1							80.0		i 112	
001	Autoridades de apeyo a la función pública y buos	1 1			- 1							1			
001	sobieno Aprobedo	1,041,430	797,259		- 1	2,606,640						2,039,692	100.0		
		2,529,961	711,100		- 1	3,235,004						1,236,084	100.0		
1001		2,589,307	203,796		- 1	2,853,000						2,883,003	100.0		
001		2,529,000	276,143		- 1	2,862,100			l		- 1	2,802,108	190 0		
		137.1	369		- 1	106.2						108.2			- 1
		100.0	30 1			90.6	1					08.0		(L	
	Operaciones apenas				- 1										
	Parmete				- 1									(
	Modificado	1 1			- 1				l'					(
		1 1			0.339,010	-0.339(816)				-98,550	-96,530	-3,396,466	80.0	£ 1.	1.7
9 1		1 1													1.7
		1 1		i									-	(
	Porcentajo Pagilifodif	1 1			- 1										
	George Alexan	1 1			- 1										
001	Aurobado	1 1			I										
DE4 DE4							1							1	17
064 064 064	Modificado				-3,336,616										
004 004 004 004	Modificado Devengado										-99,500	-0.396,400			1.7
001 001 001 001 001	Modificado Davengado Pegado				-3,336,616 -3,336,016	-3,330,816 -3,330,816				-06,500 -06,500					
	61	Cf Operaciones Ajenes Cf Agrobado	Pregado Personale Pregidanto Personale Pregidanto Personale Pregidanto CI Operatione Agente CI Agraduce	Pagado Promode Pago Aprilo Promode Pago Maid CI Operacione Aprilo CI Operacione Aprilo CI Madificaco CI Madificaco	Payado Parcende Paylendo Percende Paylendo Percende Paylendo Decembros Agente CO Operationes Agente CO Agente Constance	Page 1,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019 13,334,019	Page	Page	Page	Page 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019 1,336,019	Page 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679 1,339,679	Page	Page	Page	Page

Modificado, sialornes globalizadorse de la Secretaria de Hantende y Crédito Público. Presupuesto Devenginto y Pegado, el ente públic

Biologi C.P.A. Maris Blana Perez Flores Gerente de Administración y Finanzas





	uestarios y Contables mbre de 2020	AUMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE 1 Concellisción entre los Ingresos Presupu del 1 de enero al 31 de dicien
280,609,883		Total de ingresos presupuestarios
107,665		Más ingresos contables no presupuestarios
	G	Ingresos financieros
	0	Otros ingresos y beneficios varios
	107,665	Otros Ingresos contables no presupuestarios
0		Menos ingresos presupuestarios no contables
	0	Aprovechamientos Fatrimoniales
		Otros ingresos presupuestarios no contables

Autorizó: Ing. Nicodemus Villagómez Broca Director General Elaboró: C.P.A. María Elena Pérez Flores Gerente de Administración y Finanzas





. Total de egresos presupuestarios		205,614,81
Memos egresos presupoestarios no contables		53,653,65
Materiales y suministros	0	
Mobiliario y equipo de administracion	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	16,180,000	
Bienes innuebles	0	
Obra pública en bienes propios	0	
Adeudo de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros egresos presupuestarios no contables	37,473,651	
Mis gastos contables no presupuestarios		38,783,96
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	19,127,193	
Provisiones	2,176,950	
Disminucion de inventarios	0	
Otros gastos	3,794,628	
Otros gastos contables no presupuestales	13,685,192	

Autorizó: Ing. Nicodemus Villagómez Broca Director General Elaboró: C.P.A. Maria Elena Pérez Flores Gerente de Administración y Finanzas





ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V. NOTAS A LOS ESTADOS ANALITICOS DE LOS INGRESOS PRESUPUESTALES Y DEL EJERCICIO DE PRESUPUESTAL DEL GASTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)

CONSTITUCIÓN Y OBJETO SOCIAL

- 1.1 Con fecha 22 de julio de 1994 el Gobierno Federal de los Estados Unidos Mexicanos por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS), constituyeron la Sociedad Mercantil denominada Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V. (APITUXPAN), según consta en testimonio de escritura pública No. 31,157, pasada ante la fe del notario público número 153 del Distrito Federal. De conformidad con el Art. 46 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal la API TUXPAN es una Empresa de Participación Estatal Mayoritaria, sectorizada en la SCT, cuyo capital social ha sido aportado totalmente por el Gobierno Federal.
- 1.2 El objeto social de la empresa es la Administración Portuaria Integral de Tuxpan en el Estado de Veracruz, ejerciendo los derechos y obligaciones derivados del Título de concesión de fecha 26 de julio de 1994 (con vigencia de 50 años), que le otorgó el Gobierno Federal a través de la SCT, mediante: a) el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del Dominio Público de la Federación que integran el recinto portuario, b) la prestación de servicios portuarios, así como la administración de los bienes que integren su zona de desarrollo y, c) la construcción de obras, terminales marítimas e instalaciones portuarias que se requieran para la consecución de los fines antes expuestos.

Según el estatuto social de la empresa, la API TUXPAN para el desarrollo de su objeto podrá realizar entre otras actividades lo siguiente, con las restricciones que se deriven de la Ley de Puertos o que se establezcan en el Título de concesión:

 Solicitar y obtener concesiones y permisos, y ejercer los derechos derivados de ellos; y adquirir por cualquier título legal, toda clase de franquicias y licencias, autorizaciones, patentes, certificados de invención, marcas y nombres comerciales que directa o indirectamente contribuyan a la realización de su objeto y fines sociales.

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.

Página 1 de 10









- III. Adquirir, enajenar, poseer, arrendar, usufructuar y en general, utilizar y administrar, bajo cualquier título, toda clase de derechos y bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o convenientes para la realización de su objeto y el cumplimiento de sus fines, en los términos de la legislación aplicable, "en el entendido de que, cuando los inmuebles no estén incluidos en la concesión y, por ende, deban considerarse parte de la zona de desarrollo, los actos mercantiles relacionados con ellos podrán celebrarse sin necesidad de concurso."
- Planear, programar y ejecutar las acciones necesarias para la promoción, operación y desarrollo del puerto, a fin de lograr mayor eficiencia y competitividad.
- Construir, mantener y administrar la infraestructura portuaria de uso común.
- Construir, operar y explotar terminales, marinas e instalaciones portuarias por sí, o a través de terceros mediante contrato de cesión parcial de derechos.
- Prestar servicios portuarios y conexos por sí, o a través de terceros mediante el contrato respectivo.
- Opinar sobre la delimitación de las zonas y áreas del puerto.
- VIII. Formular las reglas de operación del puerto, que incluirán entre otros los horarios del puerto y los requisitos que deben cumplir los prestadores de servicios portuarios, y que previa opinión del comité de operación, serán sometidas a la autorización de la SCT.

2. NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL

En cumplimiento a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Entidades Paraestatales, su Reglamento, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, su Reglamento y las normas presupuestarias vigentes, así como al Clasificador por objeto del gasto emitido por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y demás disposiciones aplicables.

3. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA

Los resultados obtenidos por esta Administración Portuaria Integral han sido satisfactorios, ya que se alcanzaron las metas y compromisos del Programa Operativo Anual para el 2020, entre las que se encuentra mantener en las mejores condiciones al Puerto de Tuxpan. Con relación a la obra pública, se invirtieron \$43,308,130, dicha inversión no estaba considerada en el presupuesto original, por lo cual se realizó adecuación presupuestal reasignando recursos del Gasto de Operación, con la finalidad de cumplir con obras necesarias para el desarrollo del

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.

Página 2 de 10







puerto, de mantener en condiciones de operación el canal de navegación, se efectuó el dragado de mantenimiento para garantizar la seguridad en los servicios prestados por la entidad.

a) Objetivos estratégicos

A fin de alcanzar los objetivos institucionales, con respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación de 2020, la Entidad estableció los siguientes objetivos estratégicos:

- Ampliar la cobertura y accesibilidad de la infraestructura marítimo portuaria.
- 2. Conservar y mejorar el estado de la infraestructura marítimo portuarià.
- Realizar las operaciones de recepción de embarcaciones y prestación de servicios; así como promover el desarrollo comercial, industrial
 y pesquero, mediante un sano financiamiento de desarrollo portuario, propiciando oportunidad de empleo a través de la participación
 de la inversión privada.

b) Metas estratégicas

A fin de alcanzar los objetivos institucionales se establecieron las siguientes metas estratégicas:

- Llevar a cabo la obra pública de dragado de mantenimiento al canal de navegación del puerto de Tuxpan a fin de incrementar la capacidad instalada y la accesibilidad al puerto.
- 2. Atender eficientemente a las 1,074 embarcaciones programadas en 2020.
- 3. Dar mantenimiento y rehabilitación a la infraestructura marítimo-portuaria.
- 4. Promover la participación de los sectores privado y social en la operación del puerto.
- Mejorar la seguridad y calidad de los servicios en beneficio de los usuarios.
- Incentivar el manejo de las mercancías operadas a través del puerto, tales como productos agrícolas a granel, acero en diferentes presentaciones y fluidos químicos a granel.
- Garantizar la navegación marítima y la salvaguarda de vidas humanas, así como promover la preservación y el mejoramiento del medio ambiente y entorno ecológico.

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.

Página 3 de 10







4. VARIACIONES Y AHORRO EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL

Presupuesto Autorizado:

El presupuesto original fue comunicado mediante Oficio No. 307-A.3510 del 26 de diciembre de 2019, ascendiendo en ingresos a \$301,333,906 integrados de la siguiente manera: Venta de Servicios \$297,333,906, Ingresos Diversos \$4,000,000 y una disponibilidad inicial de \$115,098,595; cabe aclarar que el presupuesto original, no incluye Subsidios o Transferencia del Gobierno Federal. En contraparte, el gasto corriente y de inversión física fue de \$301,333,906 correspondiendo a Servicios Personales \$18,579,183 Gastos de Operación \$281,774,723 y Otras Erogaciones por \$980,000, una Disponibilidad Final de \$115,098,595. El presupuesto se consideró a nivel flujo de efectivo con recursos propios.

Presupuesto Modificado:

En el ejercicio 2020, se tuvo un presupuesto modificado que ascendió a \$265,001,895, en el cual se reasignaron recursos del Capítulo 3000 Servicios Generales al Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por \$21,259,680, al proyecto 1909J2X0002 para la adquisición de señalamiento marítimo en Puerto Tuxpán y al Capítulo 6000 Obra Pública por \$83,282,354, a los siguientes proyectos: 1909J2X0001 Dragado de Mantenimiento en áreas de navegación del Puerto de Tuxpan, Veracruz 2019 por \$62,532,000 y al proyecto 1909J2X0003 Ampliación de Vialidad de acceso al Recinto Portuario, casetas de control y obras complementarias, en el Puerto de Tuxpan, Ver, por \$20,750,354. Adicionalmente se reasignaron recursos del Capítulo 3000 Servicios Generales al Capítulo 1000 Servicios personales por \$3,547,610, los cuales fueron para cubrir la presión del gasto al cierre del ejercicio.

Ejercicio presupuestal de ingresos

El comportamiento del ingreso presupuestario se analiza por rubro como sigue:

DESCRIPCIÓN	VENTA DE SERVICIOS	H	INGRESOS DIVERSOS	TOTAL
Estimado	\$ 297,333,906	\$	4,000,000	\$ 301,333,906
Modificado	297,333,906		4,000,000	301,333,906
Recaudado	259,732,487		19,690,026	279,422,513
Estimado Variación	\$ (37,601,419)	\$	15,690,026	\$ (21,911,393)
% de variación	(12.64)		392.25	(7.27)
Modificado Variación	\$ (37,601,419)	\$	15,690,026	\$ (21,911,393)
% de variación	(12.64)		392.25	(7.27)

En materia de ejercicio de ingresos se comparan las cifras del presupuesto autorizado originalmente, el modificado y el captado durante el período, los ingresos captados de la entidad resultaron menores en un 7.27 por ciento, con respecto al presupuesto original y al modificado.

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.

Página 4 de 10







Ingresos por servicios.- Los ingresos obtenidos por venta de servicios reflejan un decremento del 12.64 por ciento respecto del presupuesto original y modificado, esto originado principalmente a la disminución de las embarcaciones programadas con respeto a las atendidas, debido a la reducción en el arribo de buques con contenedores, autos, granel agrícola y mineral, asimismo al bajo consumo de combustibles en el centro del país, derivado de la contingencia sanitaria COVID-19.

Ingresos diversos.- Por lo que respecta a otros ingresos, se refleja un incremento de 392.25 por ciento respecto del presupuesto original y modificado, corresponde principalmente a los rendimientos financieros generados por inversiones en valores de acuerdo a las disponibilidades de la Entidad, así también por la recuperación de seguros por daños a la infraestructura portuaria, cobro de otros ingresos esporádicos y ganancia en variación cambiaria.

Ejercicio Presupuestal de Egresos

El comportamiento del gasto presupuestario se analiza por capítulo como sigue:

Descripción	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Otres Corrientes	Bienes Muebles e Inmuebles	Obra Pública	Total
Aprobado	18,579,183	6,494,644	275,280,079	980,000			301,333,906
Modificado	22,126,793	2,641,932	134,684,119	1,007,017	21,259,680	83,282,354	265,001,895
Pagado	21,028,905	1,208,635	123,079,347	1,007,017	16,180,000	43,308,130	205,812,034
Aprobado Variación	2,449,722	(5,286,009)	(152,200,732)	27,017	16,180,000	43,308,130	(95,521,872)
% de variación	13.18	(81,39)	(55.29)	2.75	100.0	100.0	(31.70)
Modificado Variación	(1,097,888)	(1,433,297)	(11,604,772)		(5,079,680)	(39,974,224)	(59,189,681)
% de variación	(4.96)	(54.25)	(8.61)		(23.89)	(47.99)	(22.33)

Servicios Personales. - En este Capítulo se ejercieron \$21,028,905 importe mayor en un 13.18 por ciento con respecto a lo programado original de \$18,579,183; la variación fue originada por los pagos de liquidaciones de personal dado de baja y a la retabulación de sueldos y salarios del personal de la entidad del ejercicio 2019, así como al pago de aguinaldos y al efecto que generan estos pagos en la seguridad social. Con respecto del presupuesto Modificado la variación fue menor en 4.96 por ciento, y se debió a los ahorros obtenidos en las plazas que estuvieron vacantes durante el ejercicio.

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.

Página 5 de 10









Materiales y suministros. - En este capítulo se ejercieron \$1,208,635 importe menor en un 81.39 por ciento en relación al presupuesto original, la variación se refleja principalmente en los ahorros y economías obtenidas en la adquisición de material de oficina, limpieza, útiles de impresión y reproducción, alimentos, artículos de construcción y reparación, productos químicos, consumo de combustible, prendas de protección y en herramientas y refacciones, productos químicos, vestuario y uniformes, prendas de protección personal y artículos deportivos; así como a la aplicación de las partidas sujetas a las medidas de austeridad. Con respecto al presupuesto modificado se obtuvo una variación menor del 54.25 por ciento, generado por los ahorros y economías obtenidas en la adquisición de material de oficina, limpieza, útiles de impresión y reproducción, alimentos, artículos de construcción y reparación, productos químicos, consumo de combustible, prendas de protección y en herramientas y refacciones.

Servicios generales. - En este capítulo se programaron originalmente recursos por un monto de \$275,280,079 y se ejercieron \$123,079,347 lo que representa un 55.29 por ciento menor, esta variación se debe a los ahorros obtenidos en diversas licitaciones consolidadas de: las primas de seguros de bienes patrimoniales 2020-2021, arrendamiento de vehículos, arrendamiento del servicio de telecomunicaciones, arrendamiento de equipos informáticos, así también se obtuvieron economías por la implementación de las medidas de austeridad en los servicios de asesoría, estudios e investigaciones, mantenimiento a inmuebles, y los recursos programados en comunicación social no fueron erogados. La variación generadas con respecto al presupuesto modificado fue menor en 8.61 por ciento, derivado de los ahorros obtenidos en las licitaciones consolidadas de: las primas de seguros de bienes patrimoniales 2020-2021, arrendamiento de vehículos, arrendamiento del servicio de telecomunicaciones, arrendamiento de equipos informáticos, economías por la implementación de las medidas de austeridad en los servicios de asesoría, estudios e investigaciones, mantenimiento a inmuebles y los recursos programados no erogados en comunicación social; Así también se redujeron los recursos en este Capítulo para destinarlos al Capítulo 6000 Obra Pública, Capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles y al Capítulo 1000 Servicios Personales, para cubrir la presión del gasto.

Otros de corrientes. - En este rubro, los recursos pagados ascienden a \$1,007,017 y corresponden al pago de la Participación de las Utilidades de los Trabajadores.

Bienes Muebles e Inmuebles.- No se presupuestaron recursos originalmente. Durante el ejercicio se asignaron recursos provenientes del Capítulo 3000 Servicios Generales por \$21,259,680, destinados para la adquisición de equipo de señalamiento marítimo, ejerciéndose \$16,180,000, importe menor en 23.89 por ciento en relación con el presupuesto modificado, originado por los ahorros en los bienes adquiridos, así mismo no se adquirieron algunas partidas porque se declararon desiertas al no cumplir con las especificaciones los participantes.

Obra Pública.- No se presupuestaron recursos originalmente. Durante el ejercicio se asignaron recursos provenientes del Capítulo 3000 Servicios Generales por \$83,282,354, los cuales fueron destinados a los Proyectos 1909J2X0001 Dragado de Mantenimiento en áreas de navegación del Puerto de Tuxpan, Veracruz 2019, por \$62,532,000, ejerciéndose \$43,308,130, importe menor en 30.74 por ciento, debido a que no fue posible realizar la contratación de la segunda etapa del dragado por las disposiciones de cierre del ejercicio comunicadas mediante oficio No. 307-A.-2095 de fecha 5 de octubre de 2020 en el cual se estableció como fecha límite para iniciar procesos de contratación el 9 de octubre, y al proyecto 1909J2X0003 Ampliación de Vialidad de acceso al Recinto Portuario, casetas de control y obras complementarias, en el Puerto de Tuxpan, Ver, por \$20,750,354, en el segundo trimestre se solicitó a la Dirección General de Puertos (DGP), la autorización previa del proyecto, recibiendo respuesta para la ejecución del proyecto el 30 de noviembre, sin embargo no fue posible realizar el proceso de licitación por las disposiciones de cierre del ejercicio.

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.

Página 6 de 10









a) Análisis del ejercicio del presupuesto programático

Para 2020, la H. Cámara de Diputados autorizó a API Tuxpan un presupuesto original de \$301,333,906 sin embargo, en el transcurso del ejercicio fue necesario adecuar el presupuesto, quedando un presupuesto modificado autorizado por un monto de \$265,001,895 de los cuales se ejercieron \$205,812,034 lo que significó un menor ejercicio presupuestario respecto al original por \$95,521,872 lo que representa el 31.70 por ciento, y 59,189,853 que representa el 22.33 por ciento con relación al presupuesto modificado, adicionalmente el presupuesto ejercido se disminuyó por el saldo negativo de las operaciones ajenas netas por \$-3,3396,466.

Las variaciones de un menor ejercicio del gasto, se debió principalmente al cumplimiento del Oficio 307-A.-2075 de fecha 5 de octubre de 2020, de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual nos comunican las Disposiciones Específicas para el Clerre del Ejercicio Presupuestario del ejercicio 2020, así como al decreto publicado en el diario oficial de la Federal el 23 de abril de 2020, de las medidas de austeridad.

El presupuesto se orientó en su mayoría a la atención de las siguientes prioridades:

- Operación de infraestructura marítimo portuaria.
- Proyectos de infraestructura económica de puertos.
- Mantenimiento de Infraestructura.

5. DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA

En cumplimiento con las disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública, señaladas en el artículo 14 del PEF-2019, y las disposiciones establecidas en el Programa Nacional de Reducción del Gasto Público Federal (PNRGP) de fecha 12 de marzo de 2010, al decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril de 2020 y demás disposiciones normativas en la materia, se aplicaron medidas tales como: uso eficiente de energía eléctrica, el cual consistió en un adecuado uso de la iluminación, de los aires acondicionados y mantenimiento a las instalaciones eléctricas.

Asimismo, se implementaron las indicaciones establecidas en el protocolo para la eficiencia energética emitidas por la Comisión Nacional para el ahorro de energía.

El objetivo de la disminución del monto a ejercer en gasto corriente sin afectar las metas de los programas sustantivos de la API Tuxpan, es orientar los recursos de la reducción, en inversión e infraestructura, en el ejercicio 2020. Sin embargo se ejerció un mayor presupuesto en el capítulo de servicios personales con respecto al presupuesto original, debido al déficit de recursos en sueldos y salarios, respecto de la plantilla autorizada vigente.

Por otro lado, la API Tuxpan, lleva un control del gasto en las adquisiciones de bienes y servicios, tales como: combustibles y lubricantes, materiales y útiles de oficina, energía eléctrica, mantenimiento y conservación de vehículos, impresión y elaboración de publicaciones oficiales, telefonía convencional y celular, viáticos y pasajes, entre otros.

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.

Página 7 de 10







1) Conciliación global entre las cifras financieras y las presupuestales.

Las conciliaciones refiejadas en los anexos fueron preparados de acuerdo con las cifras presentadas en: flujo de efectivo, el presupuesto integral, el análisis programático devengable, las metas calendarizadas, el resumen programático económico y el presupuesto calendarizado; información que la entidad prepara y reporta en formatos específicos en el sistema integral de información; al respecto, nos cercioramos que se incluyan todos los conceptos necesarios para la elaboración de dichas conciliaciones. Asimismo, se verificó la documentación soporte de todos los conceptos relativos a la integración de los presupuestos.

Durante el período enero a diciembre de 2020 los ingresos presupuestales por venta de servicios y otros ingresos ascendieron a 280,609,883 pesos en comparación con los 280,717,548 pesos registrados por concepto de ingresos contables devengados, a continuación se presenta la conciliación entre dichos ingresos:

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRA: Conciliación entre los Ingresos Presu Correspondientes del 1 de enuro al (cifras expresadas en	puestarios y Contables 31 de: diciembre 2020	
1.Total de ingresos presupuestarios		280,609,883.0
2. Más Ingresos contables no presupuestarios		107,665.0
Ingresos financieros		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios	107,665.0	
3.Menos ingresos presupuestarios no contables		0.0
Aprovechamientos patrimoniales		
Otros ingresos presupuestarios no contables	6	
4. Total de ingresos contables (4 = 1 + 2 - 3)		280,717,548.0

El rubro de otros ingresos contables no presupuestarios por \$107,665.0, está integrado por la recuperación de estimación de cuentas incobrables.

Durante el período enero a diciembre de 2020 el egreso presupuestario ascendió a 205,614,818.0 pesos en comparación con los 190,745,130.0 pesos registrados por concepto de gastos contables devengados, a continuación se presenta la conciliación entre dichos egresos:

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.

Página 8 de 10









1.Total de egresos presupuestarios)		205,614,818.0
2.Menos egresos presupuestarios no contables		53,653,651.0
Materiales y suministros		
Mobiliario y equipo de administración		
Maquinaria, otros equipos y herramientas	16,180,000	
Bienes inmuebles		
Obra pública en bienes propios	- 4	
Adeudo de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros egresos presupuestales no contables	37,473,651	
3.Más gastos contables no presupuestales		38,783,963.
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	19,127,193.0	
Provisiones	2,176,950.0	
Disminución de inventarios		
Otros gastos	3,794,628	
Otros gastos contables no presupuestales	13,685,192	
4.Total gastos contable (4 = 1 -2 + 3)		190,745,130

El Importe reportado en el rubro de maquinaria, otros equipos y herramientas por \$16,180,000.0, corresponde a la adquisición de equipo de señalamiento marítimo.

Con respecto al rubro de otros egresos presupuestales no contables por \$37,473,651 se encuentra conformado por el pago de seguros de bienes patrimoniales y seguro de vida del personal por \$15,563,068.0, el saldo a favor obtenido en el cálculo anual de ISR por \$5,561,279.0, el pago realizado por concepto de reparto de utilidades correspondiente al ejercicio 2019 por \$1,007,017.0, las liquidaciones pagadas al personal dado de baja por \$1,984,203.0, los pasivos generados al cierre del ejercicio 2019 y que fueron pagados en el ejercicio 2020 por \$16,754,550.0, los cuales corresponden a contribuciones de seguridad social, impuesto sobre nómina, incremento salarial del personal operativo y el ISR provisional de diciembre y anual 2019, y el saldo neto de las operaciones ajenas por \$-3,396,466.0.

El importe de \$19,127,193.0 corresponde a la depreciación de bienes muebles e inmuebles por \$16,572,632.0, la amortización de bienes intangibles por \$70,806.0 y la estimación de cuentas incobrables por \$2,483,755.

En el rubro de provisiones por \$2,176,950.0 se encuentra la provisión labora D-3, de acuerdo a la valuación actuarial realizada al cierre del ejercicio.

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.

Página 9 de 10









En el rubro de provisiones por \$2,176,950.0 se encuentra la provisión labora D-3, de acuerdo a la valuación actuarial realizada al cierre del ejercicio.

El rubro de otros gastos contables no presupuestales por \$3,794,628.0 está integrado por los impuestos diferidos de ISR y PTU por \$2,796,747.0, la PTU determinada del ejercicio por \$1,004,071.0 y otros gastos diversos por \$-6,190.0

El rubro de otros gastos contables no presupuestales por \$13,685,192.0 está integrado por la amortización de seguros de bienes patrimoniales y seguros de vida del personal.

6. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN

En el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, se remitieron al Comité Técnico de Información de la SHCP, la totalidad de los formatos que integran el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII) en los plazos establecidos. Asimismo, las cifras que se integraron en el Sistema al cierre del ejercicio tienen congruencia con el estado de ingresos y egresos presupuestales.

TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

Al 31 de diciembre del ejercicio 2020, no se recibieron recursos fiscales.

Los estados presupuestales que se indican, se presentan en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás ordenamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) vigentes para el ejercicio 2020.

El 10 de marzo 2021, la entidad autorizó la emisión de los estados presupuestarios adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2020.

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros presupuestales y sus notas son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.

ING. NICODEMUS VILLAGÓMEZ BROCA

DIRECTOR GENERAL

C.P.A. MARÍA ELENA PÉREZ FLORES

GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.

Página 10 de 10



